

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES  
CONVOCATORIA 2008-2010**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES  
CON MENCIÓN EN GOBERNANZA ENERGÉTICA**

**LA RESERVA DE BIÓSFERA YASUNÍ Y EL TURISMO SOSTENIBLE. LA  
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA REST DESDE LA INTERACCIÓN  
SOCIOPOLÍTICA DE ACTORES**

**MARÍA FERNANDA MORA GARCÉS**

**JUNIO 2011**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES  
CONVOCATORIA 2008-2010**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES  
CON MENCIÓN EN GOBERNANZA ENERGÉTICA**

**LA RESERVA DE BIÓSFERA YASUNÍ Y EL TURISMO SOSTENIBLE. LA  
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA REST DESDE LA INTERACCIÓN  
SOCIOPOLÍTICA DE ACTORES**

**MARÍA FERNANDA MORA GARCÉS**

**ASESOR DE TESIS: DRA. KAREN ANDRADE**

**LECTORES: DR. PAÚL CISNEROS  
DR. IVÁN NARVÁEZ**

**JUNIO 2011**

## **DEDICATORIA**

A Dios, el único ser que con su amor me ha permitido alcanzar mis más grandes sueños

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que contribuyeron en la realización de este trabajo investigativo y por ende a la culminación de un paso más en mi vida profesional. Primeramente a mi familia Gonzalo, María Elena, Andrés y Daniel que con su apoyo y amor incondicional han sido el pilar que me ha permitido alcanzar las metas trazadas a lo largo de mi vida. A mis profesores en FLACSO cuyos valiosos conocimientos han sido una guía importante, en especial a mi directora de tesis Karen Andrade, a Anita Krainer, Ivette Vallejo e Iván Narváez. A mis grandes amigos Susan Velasco, Juan Pineda, Diana Balladares y Janeth Chorlango quienes más allá de su ayuda para la construcción y culminación de esta investigación, supieron entregarme su amistad sincera.

Un reconocimiento especial para Wildlife Conservation Society (WCS) por la beca otorgada para la elaboración de esta tesis, y a sus directivos Adriana Burbano y Andrew Noss por sus valiosos comentarios, sugerencias y revisiones. Mi más sincera gratitud para la directiva de la Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo (REST), a cada una de las trece comunidades kichwa que conforman este gran proyecto, principalmente al Sr. Alfredo Tangoy, Sra. Lourdes Tapuy y Sr. Auwer Alvarado. De igual manera, mi retribución a los coordinadores y equipo técnico de Solidaridad Internacional por su apertura y apoyo brindado especialmente a Carlos Puca y Diego Caset. Finalmente, agradezco a cada una de las instituciones en las ciudades de Orellana y Quito que supieron abrirme las puertas y compartir información tan relevante para la elaboración de este trabajo.

A todas y todos muchas gracias.

## ÍNDICE

RESUMEN .....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I.....	17
LA RESERVA DE BIOSFERA YASUNI Y EL PARQUE NACIONAL YASUNÍ. SU HISTORIA Y AVATARES .....	17
Creación del Parque Nacional Yasuní y declaración de la Reserva de Biósfera Yasuní..	21
Los kichwa dentro del Parque Nacional Yasuní y su zona de influencia .....	28
Avatares dentro del Yasuní: actividad petrolera, colonización y deforestación .....	30
Propuestas de desarrollo alternativo: el ecoturismo y el turismo comunitario .....	33
CAPÍTULO II.....	38
GOBERNANZA INTERACTIVA Y AMBIENTAL, SOCIEDAD CIVIL Y TURISMO ALTERNATIVO DESDE UN ANÁLISIS TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....	38
La gobernanza: construcción de un paradigma de interacciones más allá de su historia .	39
La gobernanza de las interacciones .....	42
La gobernanza dentro del tema ambiental y el manejo de las áreas protegidas .....	45
Sociedad Civil.....	47
El desarrollo sostenible y el turismo alternativo: aportes conceptuales de ecoturismo y turismo comunitario .....	51
El ecoturismo y el turismo comunitario como puente entre el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza.....	53
CAPÍTULO III .....	58
EL TURISMO ALTERNATIVO DENTRO DE LA RBY Y DEL PNY. RESPONSABILIDADES ESTATALES .....	58

El Ministerio del Ambiente (MAE): consolidación institucional y papel dentro del manejo y administración dentro del PNY .....	60
El Ministerio de Turismo: competencias en cuanto a la actividad turística dentro del Parque Nacional Yasuní.....	64
Responsabilidades e interacciones entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo en cuanto a las actividades turísticas dentro del PNY .....	70
Interacción interinstitucional dentro de la administración del PNY y su zona de amortiguamiento: el plan de manejo del PNY .....	72
Turismo sostenible en la Ribera del Río Napo dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní.....	75
CAPÍTULO IV .....	82
TURISMO COMUNITARIO DENTRO DE LA RESERVA DE BIÓSFERA YASUNÍ. EL CASO DE LA RED SOLIDARIA DE TURISMO DE LA RIBERA DEL RÍO NAPO (REST).....	82
Historia de la creación de la REST .....	85
Comunidades que conforman la REST.....	88
Consolidación de la REST: dificultades encontradas. ....	107
Análisis del caso REST desde la interacción entre actores involucrados .....	109
CONCLUSIONES .....	112
BIBLIOGRAFÍA .....	120
ANEXOS .....	129
ANEXO 1: Lista de personas entrevistadas.....	129
ANEXO 2: Fotografías Proyecto REST .....	130

## RESUMEN

En una de las regiones más diversas del Ecuador, la Región Amazónica específicamente en las provincias de Orellana y Pastaza, se encuentra una de las áreas protegidas más significativas del país, el Parque Nacional Yasuní (PNY) declarado como tal en julio de 1979. Diez años más tarde, la importancia de esta zona llegó a ser reconocida a nivel internacional, cuando en 1989 la UNESCO proclamó al parque y sus alrededores como reserva de biósfera. Pese a estos reconocimientos este ecosistema ha sido sometido a varias presiones y conflictos que han incidido negativamente en su equilibrio y por ende en la pérdida de su diversidad biológica y cultural. Muchos son los esfuerzos que desde diferentes esferas, principalmente desde la sociedad civil, se plantean para gestionar esta área protegida y las actividades que se realizan dentro de ella en función de la protección de sus recursos naturales y culturales. Una de estas propuestas es el turismo alternativo-sostenible, como el ecoturismo y turismo comunitario, que tratan de ser implementados como alternativas socioeconómicas, ya que en teoría contribuyen en una mayor concientización por la conservación de los recursos naturales y en el rescate de las culturas locales. Sin embargo, el desarrollo de una actividad turística sostenible debe atravesar diversas dificultades. Esta situación se ejemplifica a través del estudio de caso de uno de los proyectos de turismo comunitario más importantes de la zona como es la Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo (REST). Las diversas interacciones existentes entre los actores involucrados en el sector turístico y en el proyecto mencionado, la responsabilidad asignada a nivel estatal en cuanto a la gestión turística en la RBY, normativas y políticas existentes que enmarcan la actividad turística dentro de un área protegida, así como la carencia de herramientas actualizadas y efectivas para el control del turismo en la el área de estudio, son algunos de los puntos mencionados que permiten evidenciar la realidad del turismo sostenible dentro de la RBY y su efectividad como alternativa socioeconómica en pro de la conservación de este ecosistema tan único y vulnerable.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente uno de los temas que convoca interés desde varios sectores es el manejo y protección de las áreas protegidas por ser consideradas como ‘estratégicas’ en temas de conservación y manejo de diversidad biológica. Estas áreas representan un elemento de las estrategias fundamentales para la protección de asentamientos humanos amenazados operando como indicadores que permiten razonar sobre las interacciones existentes entre el ser humano y la naturaleza (Dudley, 2008: VII, 2).

Las áreas protegidas son consideradas como escenarios ideales para la consecución de un desarrollo sostenible ya que sus territorios albergan poblaciones locales que necesitan satisfacer sus necesidades vitales sin perjudicar, en teoría, la conservación del medio que les rodea para el beneficio de ellos y sus futuras generaciones (Fontaine y Narváez, 2007: 13). En función de alcanzar estos objetivos es importante el papel que juegan el gobierno y la sociedad civil inmersa dentro del manejo, administración y uso de las áreas protegidas, en un contexto político-social.

El Ecuador no escapa de esta realidad, y una de las zonas que mayor preocupación atrae, debido a su alta biodiversidad y conflictividad, es el Parque Nacional Yasuní (PNY), creado el 26 de julio de 1979 mediante Decreto Interministerial No. 0322, con 9,820 km<sup>2</sup> (Jorgenson *et al.*, 2005:78,80). Es el área protegida más grande a nivel continental dentro del Ecuador localizada entre las provincias de Orellana y Pastaza. A más de la categoría de Parque Nacional, en 1989 y por petición del Estado ecuatoriano, el parque y sus alrededores fueron declarados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Reserva Mundial de Biósfera Yasuní (RBY), convocando la atención del mundo entero en cuanto a la protección y responsabilidad por la conservación de los recursos existentes dentro del Yasuní. La RBY abarca una superficie de 2 366 182 hectáreas dentro de las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza (FOES-REGAL, 2008: 13).

El Parque Nacional Yasuní (PNY) se caracteriza por su alto grado de biodiversidad tanto en flora como en fauna. Se han contabilizado más de 500 especies de aves; 173



especies de mamíferos; 62 especies de serpientes; más de 100 especies de anfibios; y una gran variedad de peces de agua dulce (Ministerio del Ambiente, 2002: 7). A más de su importancia en cuanto a diversidad biológica, el PNY se caracteriza por su valor cultural, ya que su territorio alberga culturas indígenas ecuatorianas como son los kichwa de la amazonía, los waorani (dentro de los cuales están los clanes de los pueblos no contactados tagaeri y taromenane) y grupos de la nacionalidad shuar.

La mezcla de factores culturales y biológicos permite considerar al Parque Nacional Yasuní como un área importante para el impulso de un turismo alternativo bajo principios de sostenibilidad, que permitan la conservación del área y se conviertan en una alternativa socio-económica importante para las poblaciones asentadas en función de mejorar la calidad de vida de los mismos.

No obstante, el Parque Nacional Yasuní ha atravesado por varias situaciones conflictivas desde el momento mismo de su creación. Si bien el Estado ecuatoriano, a partir de la década de los setenta, empezó a tomar medidas en función de la protección ambiental con la creación de la mayor parte de áreas protegidas<sup>1</sup>, hubo muchas incongruencias como el hecho de que la declaración englobó premisas centradas en temas de conservación, pero no tomó en cuenta la presencia de las comunidades indígenas que habitaban dichas tierras desde antes de ser declaradas como zonas protegidas (Jorgenson *et al.*, 2005:78).

Por otro lado, esta área está sometida a presiones diversas entre ellas la actividad petrolera cuyos impactos a nivel de contaminación han incidido negativamente en la pérdida de biodiversidad, afectaciones en la salud y conflictos sociales dentro de las comunidades indígenas locales (Martínez y Acosta, 2010; Narváez, 2009; Cisneros, 2007). Paralelamente con el ingreso de la actividad petrolera se han dado otros procesos negativos que inciden en la preservación de este parque como son procesos de colonización y expansión de la frontera agrícola, extracción ilegal de madera, caza ilegal de fauna, entre

---

<sup>1</sup>En 1976, con asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se desarrolló en el Ecuador una Estrategia Preliminar para la Conservación de Áreas Silvestres Sobresalientes. A partir de esta iniciativa se establece un sistema de parques nacionales y reservas equivalentes en todas las regiones del Ecuador continental (González, 1991: 457).

otros. Estos procesos han ido llamando la atención de la sociedad civil preocupada por la conservación de la naturaleza y el impulso de un desarrollo sostenible para los pueblos indígenas localizados dentro y alrededor del parque. No obstante, estas actividades se han convertido en alternativas laborales importantes para las mismas poblaciones. Lamentablemente, la Amazonía ecuatoriana es una de las regiones más pobres del país<sup>2</sup> por lo que sus pobladores en muchos casos miran en estas actividades una fuente de trabajo que les permita acceder a facilidades y mejoras en su nivel de vida.

Frente a esto, desde diversos sectores se plantean actividades alternativas socio-económicas enmarcadas dentro de los términos de sostenibilidad para que las comunidades puedan alcanzar un mejor nivel en su calidad de vida y a la par permitir la conservación del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales. Entre estas actividades está el turismo alternativo basado en la sostenibilidad que se ha convertido en una opción interesante para los gobiernos ya que pueden llegar a contribuir en el desarrollo de áreas rurales (Azevedo Luíndia, 2007; Azócar de Buglass, 1995). Dentro del turismo alternativo sostenible está el turismo comunitario, cuyo eje fundamental es la activa participación de las comunidades conjugado con la protección del medioambiente para alcanzar una sostenibilidad integral tanto a nivel social, natural y cultural (Ruiz y Solís; 2007:11).

En la Reserva de Biósfera Yasuní, la opción del turismo comunitario, como una actividad complementaria para el desarrollo de las comunidades asentadas en el área y la conservación de sus hábitats, ha ido tomando un mayor espacio contando con el apoyo principalmente de agencias de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales (ONG) y gobiernos centrales y seccionales, quienes en función del potencial tanto por la diversidad biológica como por las tradiciones culturales existentes promueven esta actividad como una alternativa viable en la zona.

---

<sup>2</sup>En el 2006, el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) y la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, realizó un estudio sobre la pobreza y desigualdad en el Ecuador. En este análisis se diagnostica las provincias más pobres del país, a través de una medición monetaria de la pobreza que determina el nivel de vida de las personas u hogares en función del consumo. Entre las principales provincias denotan las amazónicas como Morona Santiago (69%), Napo (68%), Orellana (63%), Zamora Chinchipe (62%) (SIISE, 2006).

Sin embargo, esta actividad y sus proyectos deben estar enmarcados dentro de un proceso de ordenamiento y planificación que permitan el control y manejo sostenible del turismo en función de la protección de un área tan vulnerable como es el ecosistema de la RBY y por ende del PNY. Este proceso de control y ordenamiento está muy ligado a la construcción de normativas, instituciones y políticas públicas que constituyen un timón a través del cual se impulsa este tipo de actividades lideradas a través del Estado sus estamentos orgánicos y gobiernos locales.

Muchas veces la construcción de estos proyectos debe atravesar obstáculos a nivel político, económico, social y cultural en donde se interponen distintos intereses y perspectivas no solo por parte de las comunidades locales sino también intervienen actores como el Estado, las ONG y el mercado turístico. Es importante analizar cómo se construyen estos proyectos como alternativas socio-económicas sostenibles y las interrelaciones que se generan a lo largo de los mismos.

Uno de los proyectos presentes dentro de la Reserva de Biósfera Yasuní, en la parte baja de la Ribera del Río Napo, catón Aguarico, provincia de Orellana, es la Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo más conocida como REST. A través del apoyo de la ONG española Solidaridad Internacional, el proyecto plantea al turismo comunitario como una opción estratégica a ser implementada para la protección y conservación del ambiente dentro de la ribera y como una opción económica para las poblaciones kichwa asentadas a lo largo de la misma. Este proyecto se presenta como particular y único dentro de la RBY debido a su ambición en reunir a trece comunidades kichwa en una red de turismo, cada una con un producto turístico único elaborado en función de un estudio de las potencialidades turísticas de cada comunidad. El proceso de construcción de este proyecto ya tiene cinco años de vida. Si bien tiene un avance significativo en procesos de fortalecimiento comunitario, capacitación en cuanto a temas ambientales y turísticos, y construcción de la infraestructura y logística necesaria para la operación turística de esta red, existen algunas debilidades y obstáculos intrínsecos a nivel organizacional, financiero y técnico. Por ejemplo, existe una debilidad normativa en cuanto a turismo dentro del parque y su zona de amortiguamiento, así como una debilidad institucional que pueden

incidir en el desarrollo sostenible de este proyecto. La presente investigación pretende tomar como caso de estudio al proyecto de la REST, para a través de esta red, analizar la situación del turismo comunitario dentro de la RBY, así como los diversos factores inmersos en la construcción de las alternativas turísticas sostenibles dentro de un área protegida.

### **Justificación, objetivo, hipótesis y metodología de la investigación**

Dado que el Parque Nacional Yasuní es un área protegida de gran relevancia para el país y para el mundo al formar parte de la Reserva de Biósfera Yasuní, su protección y conservación se convierten en objetivos importantes para representantes del Estado ecuatoriano y sectores de la sociedad civil tomando en cuenta la confluencia de distintos intereses y presiones a las que se enfrenta el Yasuní conjuntamente con sus poblaciones locales.

Muchas de estas presiones han incidido negativamente en cuanto a la conservación de la diversidad biológica y cultural existente. Actividades extractivas e ilegales constituyen la base de conflictos a nivel social, ambiental, económico, cultural y político, y han afectado los objetivos de preservación por los cuales este espacio amazónico fue declarado como un área protegida. Frente a esto, desde distintos sectores de la sociedad se convoca al impulso de propuestas basadas en la sostenibilidad ambiental y social a desarrollarse dentro del Yasuní, como el turismo comunitario, que pretende compatibilizar una actividad económica con la conservación ambiental convirtiéndose en un campo estratégico de desarrollo económico, social y cultural. (Ruiz y Solis, 2007,13).

No obstante, la consolidación de estas actividades y proyectos de turismo comunitario dentro del Yasuní deben enfrentarse a distintos problemas, obstáculos, así como intereses internos y externos. El lento proceso de consolidación y fortalecimiento a nivel institucional en el tema de turismo dentro de las áreas protegidas y, específicamente en el PNY y su zona de amortiguamiento, se evidencia en una gestión muchas veces ineficiente provocando un turismo desordenado y descontrolado que repercute negativamente en la conservación del ecosistema. La falta de una normativa clara, actualizada y difundida en

cuanto a turismo comunitario se convierte en un problema importante ya que no se cuenta con parámetros establecidos que regulen dicha actividad. En cuanto a problemas internos, los procesos de consolidación a nivel organizativo de las comunidades y su situación legal influyen mucho en la sostenibilidad del turismo comunitario. En las propuestas de turismo comunitario son varias las interrelaciones que se dan en la construcción de los proyectos principalmente entre gobiernos, ONG y comunidades, cada uno de ellos con sus características e intereses propios que buscan conjugarse para el impulso de actividades sostenibles económica y ambientalmente. Al ser estas interacciones complejas, diversas trabas y problemas se presentan en el camino incidiendo en la consecución y desenvolvimiento de estos proyectos de turismo comunitario, que pueden ser decisivos en cuanto a la viabilidad de estos proyectos como alternativas socio-económicas reales conjugadas con principios de conservación dentro del Yasuní.

En este marco, la presente investigación se desarrolla en torno a dos preguntas clave, en primer lugar, ¿en qué estado de consolidación se encuentra el sistema institucional a nivel de Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente en cuanto a la regulación y gestión del turismo dentro del Parque Nacional Yasuní para el impulso y fortalecimiento de un turismo sostenible en la zona? Una vez aclarado esto, se pretende analizar, ¿cómo se ha dado el proceso de construcción y consolidación del proyecto de turismo comunitario de la REST, en función de la interacción entre distintos actores como gobierno (central y, seccionales), ONG (a través de Solidaridad Internacional) y las comunidades kichwas participantes?

En base a estas dos preguntas, el objetivo general de esta investigación es analizar la construcción y consolidación del proyecto de turismo comunitario de la REST dentro de un sistema de gobernanza diverso, complejo y dinámico en un área protegida tan importante por su diversidad biológica como es el PNY. Se pretende identificar el papel del Estado ecuatoriano y sus políticas en cuanto al tema de turismo dentro de área protegida y las dificultades a las que se enfrenta la REST que inciden en el fortalecimiento del proyecto.

La hipótesis que se plantea para esta investigación es que la consolidación y viabilidad de las propuestas de turismo comunitario, como alternativas sostenibles para la conservación del PNY y su zona de amortiguamiento, dependen por un lado, de un sector

turístico fortalecido a nivel gubernamental, y por otro lado de un conjunto de interacciones e interrelaciones socio-políticas que deben conjugar distintos intereses creando espacios de participación y de acuerdos en función del impulso de una actividad sostenible en la zona.

Metodológicamente la presente investigación es el estudio de caso de la REST a través del cual se pretende conocer cómo se da la construcción de proyectos de turismo comunitario en la zona de la Ribera del Napo dentro de la zona de amortiguamiento del PNY. Para entender los factores que inciden en la construcción de estas propuestas, se utilizó la línea de análisis de la gobernanza interactiva en función de poder identificar la diversidad y complejidad de las interacciones que se dan entre los distintos actores inmersos en la actividad turística, principalmente entre el Estado, ONG y comunidades. A través del paradigma de la gobernanza se analiza el rol estatal en cuanto al manejo del turismo, a través de normativas y políticas propuestas que circunscriben tanto a los actores como a su accionar en el desarrollo de esta actividad dentro de las áreas protegidas.

La fase de investigación de campo se realizó entre marzo y septiembre del 2010. Primeramente hubo un periodo de definición del problema a investigarse así como de la delimitación geográfica del problema de estudio. Debido a la extensión de la ribera del río Napo y los diferentes proyectos de ecoturismo y turismo comunitario dentro de la zona, era necesario el identificar un proyecto en específico ya que el análisis de todos los inscritos en la zona hubiese resultado en un trabajo difícil de alcanzar para el tiempo y presupuesto planificado dentro de la investigación.

Para esta selección fue importante la asistencia al foro organizado por Wildlife Conservation Society (WCS), FLACSO y el Comité de Gestión de la RBY, realizado en la ciudad de Francisco de Orellana el 11 de marzo de 2010, titulado “Turismo comunitario y ecoturismo: apuestas para la conservación y el desarrollo de las comunidades en la Reserva de Biósfera Yasuní.” Se expuso la situación del turismo sostenible en la reserva y algunos de los proyectos que operaban en la zona, como es la REST.

Posteriormente se realizó un levantamiento de bibliografía respecto al PNY, su historia, actores y actividades importantes dentro de la zona. Consta información secundaria a través de fuentes como el centro de documentación de la REST y WCS, páginas en internet de los

Ministerios de Ambiente y Turismo, páginas en internet de organizaciones involucradas como la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el Fondo Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD) entre otras, así como información digital de periódicos.

El trabajo de campo tuvo una duración de seis meses desarrollado una parte en la provincia de Orellana entre abril y agosto del 2010, con varias salidas de campo hacia la ciudad de Francisco de Orellana, la ciudad de Nuevo Rocafuerte en el cantón Aguarico y hacia las trece comunidades kichwas involucradas en la REST. Las herramientas metodológicas utilizadas consistieron en entrevistas a dirigentes y autoridades a nivel público y privado como el Gobierno Municipal de Francisco de Orellana, el Gobierno Municipal de Aguarico, la Dirección del Ministerio de Ambiente de Orellana, la Dirección del Ministerio de Turismo de Orellana, Solidaridad Internacional, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), directiva de la REST; así como entrevistas a los presidentes de turismo de cada una de las comunidades ya sea en visitas a las comunidades o en la asamblea general llevada a cabo en la semana del 19 al 22 de abril de 2010. También es las visitas a las comunidades y en la participación en la asamblea general se utilizó la herramienta de la observación participante para la recopilación de percepciones en cuanto a la consolidación del proyecto de la REST.

La segunda fase de campo se realizó en la ciudad de Quito en septiembre de 2010, con entrevistas semi-dirigidas tanto a nivel gubernamental como a agencias de cooperación y organismos no gubernamentales; así tenemos Ministerio de Turismo, Organización Mundial de Turismo (OMT), Wildlife Conservation Society (WCS), Fondo Ecuatoriano de Cooperación y Desarrollo (FECD), Solidaridad Internacional (Sede Quito). Esta información fue complementada con el foro realizado en la ciudad de Quito el 1 de junio de 2010 con el título de “Foro de Turismo y Áreas Protegidas” organizado por FLACSO y WCS con auspicio de USAID.

### **Plan de Estudio**

En el primer capítulo de la tesis se expondrán ciertos puntos referentes a la Reserva de Biósfera Yasuní y el Parque Nacional Yasuní, el proceso de creación de esta área protegida

y las diferentes amenazas de distinta índole a las que ha tenido que enfrentarse. Esto nos permitirá ubicarnos y dimensionar la complejidad que encierra un área protegida tan extensa y diversa en términos biológicos, culturales y sociales.

En el segundo capítulo se abordará de manera teórica la construcción y comprensión de lo que se entiende por gobernanza con incidencia en el tema ambiental y en el manejo de las áreas protegidas, para poder aplicar y relacionar el caso de la RBY con el desarrollo del sector turístico dentro del área. Tomando en cuenta la relevancia de ciertos actores dentro de la sociedad civil como son las comunidades indígenas locales de la RBY y las ONG que participan en el impulso de proyectos de desarrollo socio-ambiental, se abordará lo que se entiende por sociedad civil para terminar con ciertas conceptualizaciones en torno a turismo alternativo sostenible y dentro de este específicamente el ecoturismo y el turismo comunitario.

En el tercer capítulo se expondrán ciertos temas del turismo dentro de las áreas protegidas. Dada la responsabilidad que tiene el Estado frente a la gestión sostenible de estas zonas, se abordará el rol y gestión que tanto el Ministerio del Ambiente como el Ministerio de Turismo tienen. Por otra parte se abordará la situación turística existente dentro de la Ribera del Napo perteneciente a la Reserva de Biósfera Yasuní en la zona de amortiguamiento del parque, y el proceso de reelaboración del Plan de Manejo del parque que incide de manera especial dentro de la actividad turística en la zona.

En el cuarto capítulo y de manera más concreta se abordará el caso de la Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo, proyecto de turismo comunitario ubicado dentro de la zona de estudio. Se enfocará en su proceso de creación, características, y dificultades encontradas.

Finalmente las conclusiones muestran cómo, dentro de un sistema de gobernanza la acción estatal incide en el desarrollo de un turismo ordenado dentro de un área protegida; y cómo la construcción de proyectos que tratan de entablar principios de sostenibilidad ambiental cultural y económica se enfrentan a distintos problemas dentro de sus estructuras como fuera de ellas.



# **CAPÍTULO I**

## **LA RESERVA DE BIOSFERA YASUNI Y EL PARQUE NACIONAL YASUNÍ. SU HISTORIA Y AVATARES**

Problemas de orden ambiental y sus respectivas consecuencias como cambio climático, lluvia ácida, contaminación de masas de agua, desertización, y deterioro de la capa de ozono han provocado un interés especial dentro de la vida gubernamental de muchos países dado que los efectos de estos problemas ambientales repercuten en la realidad socioeconómica de los Estados incidiendo en la calidad de vida de sus habitantes. A los esfuerzos que se hacen por parte de los gobiernos, otros sectores de la sociedad han ido tomando mayor protagonismo en cuanto a estudios y propuestas que permitan establecer políticas socioambientales y medidas de prevención, control y mitigación que de alguna manera contribuyan a la conservación de la naturaleza y un uso sustentable de sus recursos.

Uno de los ecosistemas que convoca la atención de muchos actores tanto estatales, de mercado, como de la sociedad civil es la biota amazónica caracterizada por sus altas tasas de diversidad biológica y cultural, y riqueza en cuanto a recursos naturales. La preocupación y cuidado por este medio se han constituido en asuntos prioritarios para la comunidad internacional con incidencia en ámbitos nacionales y locales, en función de la preservación del medio ambiente y su relación directa con la supervivencia del ser humano. Esta preocupación se manifiesta en el sinnúmero de conferencias y reuniones a nivel mundial en torno al medio ambiente que dio sus primeros inicios con la Conferencia de Medio Ambiente en Estocolmo en 1972 (Narváez, 2000:15). La importancia de estas conferencias radica en la consecución de consensos políticos mundiales que enmarcan las acciones de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, representantes de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

Parte de este territorio amazónico se encuentra dentro del Ecuador en la parte oriental ocupando una extensión de 131 000 km<sup>2</sup> (Narváez, 1999: 274). El proceso de integración de esta región se dio a partir de la extracción de recursos energéticos -petróleo- en 1940 con la detección de los primeros yacimientos hidrocarburíferos. A partir de la década de los setenta se convierte en un espacio ‘estratégico’ para la vida política y económica del país

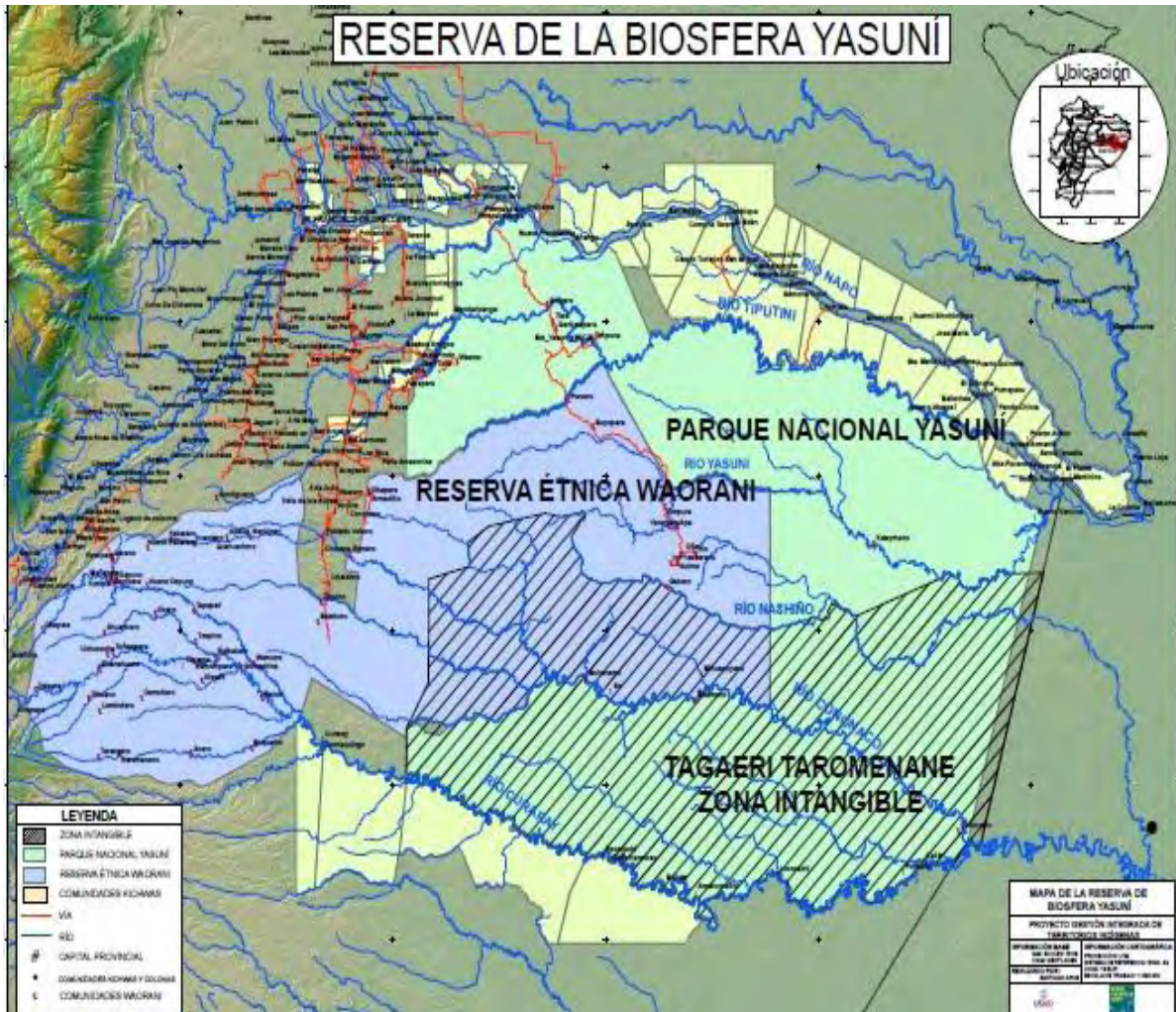
bajo la responsabilidad del Estado siendo vista como una “estrategia de modernización, desarrollo nacional y respondiendo a factores de orden internacional y geopolítico” (Narváez, 2000: 65, 75). Si bien este proceso ha provocado beneficios económicos para las arcas estatales, las repercusiones a nivel social, ambiental, de salud y cultural que ha causado han sido evidenciadas y debatidas por varios autores como Narváez (1999; 2000), Martínez (1999), Barrera de Jorgenson (2003), Fontaine (2003), y Ortiz (2006), entre otros.

En este escenario se encuentra la Reserva de Biosfera Yasuní (RBY) declarada en 1989<sup>3</sup>. Se localiza al nororiente de la Amazonía ecuatoriana, en una superficie de 2,3 millones de hectáreas dentro de las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza. Los límites de esta reserva son al norte los ríos Napo, Coca y Aguarico; al sur los ríos Curaray y Manderoyacu; al este la frontera con el país vecino del Perú y al oeste con el río Napo y la línea límite suroccidental del territorio waorani. La reserva se localiza en la zona tropical cálido-húmeda, en un rango altitudinal que va entre los 200 a los 300 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura anual se mantiene constante entre los 24° y 26° centígrados con una precipitación de 3 000 milímetros anuales (FOES-REGAL, 2008: 13, 21, 22).

**Mapa N°. 1**  
**Reserva de Biósfera Yasuní**

---

<sup>3</sup> La declaración de la Reserva de Biósfera Yasuní será detallada más adelante dentro de este primer capítulo.



**Fuente:** Unidad de cartografía de Wildlife Conservation Society (WCS).

La RBY ha sido dividida en seis zonas descritas a continuación:

Zona del Coca: localizada al noroccidente de la reserva en donde se encuentra la ciudad del Coca y su área de influencia.

Zona del Parque Nacional Yasuní: localizada en el extremo oriental de la reserva dentro de las provincias de Orellana y Pastaza.

Zona Intangible Tagaeri-Taromenane: situada en la parte sur oriental de la reserva dentro de las provincias de Orellana y Pastaza.

Zona de la Ribera del río Napo: ubicado en la parte extrema nororiental de la reserva abarcando la franja territorial adyacente a los márgenes izquierda y derecha del río Napo.

Zona de territorios de la nacionalidad Waorani: situada en la parte centro y sur occidental de la reserva dentro de la provincia de Orellana y Pastaza.

Zona de vías: localizadas en la parte noroccidental de la reserva donde se encuentran cuatro vías Auca, Pindo, Zorros y Yuca, siendo la zona con mayor intervención humana (FOES-REGAL, 2008: 13, 14).

Importancia particular para el presente estudio tiene el PNY y la Ribera del Napo que se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento del parque. El PNY es una de las áreas protegidas más importantes para el Ecuador debido a que, por un lado, es la más grande a nivel continental en el país. Por el otro, es una zona de alto valor ecológico por la gran diversidad genética que alberga lo que ha convocado el interés a nivel científico y es vista como potencial para la actividad turística.

El PNY se extiende sobre las provincias de Orellana y Pastaza en las subcuencas de los ríos Tiputini, Yasuní, Nashiño, Cononaco y Curaray, tributarios del río Napo (Rivadeneira, 2007: 234; Rivas y Lara, 2001: 39). Dentro de este parque se pueden diferenciar tres tipos de vegetación de Bosque Húmedo Tropical: tierra firme o no inundable, bosques estacionalmente inundados por aguas blancas o varzea<sup>4</sup> y bosque permanentemente inundado por aguas negras o igapó<sup>5</sup>. En flora el Parque Nacional Yasuní cuenta con 2 500 especies registradas siendo la familia más diversa la Fabacea en donde se puede identificar a árboles como el bálsamo, la caoba y las guabas. En cuanto a epífitas vasculares se han registrado 313 especies considerándose esto como un record a nivel mundial, sumado al factor que de este número 10% son únicas en el mundo o endémicas (Ministerio del Ambiente, s/f: 36).

---

<sup>4</sup> Los bosques de varzea se caracterizan por inundaciones periódicas por ríos de aguas blancas ricos en sedimentos por lo que son suelos de alta producción (Parolin, 2002). La varzea dentro de la amazonía ecuatoriana ocupa el 2% de territorio (Ruiz, 1993: 134).

<sup>5</sup> Los bosques de igapó se caracterizan por permanecer largos periodos de tiempo inundados por ríos de aguas negras. También se lo conoce como bosque pantanoso debido al deficiente drenaje por lo que sus árboles se caracterizan por tener raíces zancudas y ser cortos en longitud (MONGABAY, s/f).

En cuanto a fauna, el Yasuní es uno de los lugares favoritos para el avistamiento de aves con 610 especies registradas siendo reconocido a nivel mundial. En el grupo de los mamíferos se han contabilizado 200 especies que representan el 41% de la mastofauna del país. En cuanto a la herpetofauna se han documentado 111 especies de anfibios y 107 especies de reptiles, constituyéndose en el 78% de la herpetofauna a nivel amazónico. Los ríos, arroyos y lagunas del parque acogen a 268 especies de peces (Rivadeneira, 2007: 234). Esta gran biodiversidad se debe a la confluencia de factores como su proximidad a la cordillera de los Andes y a eventos muy peculiares sucedidos en el pleistoceno. A pesar de los procesos de glaciación que se dieron en todo el planeta en esta era, ciertos territorios, no se congelaron convirtiéndose el refugio de muchas especies de animales y plantas (Gallardo; s/f: 6).

Estas particularidades son el foco de atención y preocupación por conservar dicha área a nivel internacional. Sin embargo, para poder entender mejor el contexto en el que se ha desarrollado la RBY y por ende el PNY, a continuación se expondrán ciertos hitos dentro de la historia a partir de la declaración del PNY en 1979, pasando por la declaración de la RBY en 1989 para finalmente mencionar la declaración de la zona intangible en 1999. Todos estos hitos históricos han incidido de alguna manera en el manejo y gestión de un área tan sensible en términos biológicos y culturales como es la RBY. Se mencionarán ciertos eventos que han provocado diversos conflictos a nivel ambiental y social principalmente, que han repercutido o influenciado en la conservación de la reserva de gran importancia ecológica y cultural para la humanidad.

### **Creación del Parque Nacional Yasuní y declaración de la Reserva de Biósfera Yasuní**

Para entrar en el recuento cronológico de la creación del PNY es importante mencionar de manera conceptual ¿qué implica que una zona determinada sea reconocida como un área protegida? y ¿qué importancia representan estos lugares a nivel internacional? La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) publicó en 1992 seis

categorías<sup>6</sup> como una guía internacional que si bien no es obligatoria es una referencia para la categorización en muchos países (Reck, 2007:10). En función a esto, un área protegida es:

[u]n espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados (Dudley, 2008:10).

Estos espacios claramente delimitados tienen un propósito especial que consiste en la protección de ecosistemas o zonas relevantes para la conservación por sus características biológicas o culturales. Estos ecosistemas se los identifica como los proveedores vitales de recursos biológicos y como elementos transcendentales para la mitigación del cambio climático, problema actual de gran importancia y preocupación a nivel mundial. A más de esto las áreas protegidas son consideradas como sistemas sustentadores de vida que pueden proporcionar ocasiones para deleite y distracción para el ser humano (Dudley, 2008: VII; Azócar de Buglass, 1995:32).

En el Ecuador el proceso de creación de áreas protegidas se dio a partir de la década de los setenta cuando el Estado empezó a tomar medidas en función de la protección ambiental del país. En 1974 se procedió con la realización del inventario de aquellas áreas naturales que se destacaban por su alta diversidad biológica y que por lo tanto merecían ser declaradas como áreas protegidas por el Estado (Jorgenson *et al.*, 2005: 77). Este proceso de conservación de áreas naturales fue consolidándose y fue así que en 1976 se dio un gran paso:

En 1976, con asistencia de la FAO y UNDP<sup>7</sup>, se desarrolló en el Ecuador una Estrategia Preliminar para la Conservación de Áreas Silvestres Sobresalientes. A partir de esta iniciativa se establece un sistema de parques nacionales y reservas equivalentes en todas las regiones del Ecuador continental (González, 1991: 457).

---

<sup>6</sup> Las seis categorías son: I) Reservas naturales y estrictas y las áreas naturales destinadas a la investigación para la ciencia. II) Parques nacionales destinados a la conservación de ecosistemas, conservación cultural y fines recreativos. III) Monumentos naturales destinados a la conservación de características naturales específicas. IV) Área de manejo de hábitat/especies creadas para la conservación pero con intervención a nivel de manejo de la misma. V) Paisaje Protegido se enfoca en la conservación de paisajes terrestres y marinos con fines recreativos. VI) Área protegida con recursos manejados enfocadas en el uso sostenible de los ecosistemas (Reck, 2007: 11).

<sup>7</sup> UNDP o sus siglas en español PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

La selección de estas áreas obedeció a estudios en donde se demostraba que dichas zonas son importantes y únicas dentro del país (Little, 1992; González, 1991). Así se declararon diez áreas protegidas dentro de las cuales se encontraba el PNY, siendo éste legalmente reconocido como tal el 26 de julio de 1979 mediante Decreto Interministerial No. 0322. Al momento de su creación, el parque se ubicaba únicamente dentro de la provincia del Napo con 679 000 hectáreas aproximadamente entre los ríos Napo y Curaray (Rivas y Lara, 2001; Jorgenson *et al.*, 2005).

Para la década de los ochenta se constató que el sistema legal y administrativo de las áreas protegidas en el país y por ende del PNY no había alcanzado sus metas (González, 1991: 457). Esta crisis fue provocada por una serie de factores estructurales que se dieron desde la creación misma de las áreas protegidas. Las poblaciones ancestrales asentadas dentro de estas zonas no fueron consultadas ni tomadas en cuenta al momento de la declaración siendo totalmente descuidada la manera en que iba a influir dicha declaratoria dentro de su modo tradicional de vida. El Estado tenía la convicción que para el manejo eficiente de estas áreas no era necesario la participación de la población en la gestión de dichas zonas, desconociendo que estas comunidades habían construido sus modos de vida y relación con su entorno mucho antes de la declaración de estas como zonas protegidas bajo la tutela del Estado.

A esto se añade la falta de apoyo político y económico por parte del Estado que en función de un mayor ingreso económico siempre ha dado mayor respaldo a las actividades principalmente de extracción hidrocarburífera, incluso desconociendo la normativa que ampara la protección de las áreas naturales impuesta por el mismo Estado central (Jorgenson *et al.*, 2005: 78; Fundación Natura, 1991: 191).

En mayo de 1989, por petición del Estado ecuatoriano fue declarado el parque y sus alrededores como Reserva de Biósfera a través del Programa el Hombre y la Biósfera de la UNESCO. Según el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, estas zonas son “establecidas para promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biósfera” a través de la combinación de tres funciones específicas: 1) conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y variación genética; 2) promoción de

un desarrollo sostenible que inciden en el nivel económico, social, cultural y ecológico; y 3) apoyo a la promoción y ejecución de proyectos de capacitación e investigación en temas relacionados con la conservación y desarrollo sostenible (Jorgenson *et al.*, 2005: 68-82).

La RBY se guía bajo el marco estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biósfera promulgada en 1995 bajo la conferencia de expertos a nivel mundial Estrategias de Sevilla para las Reservas de Biósfera. Las actividades a realizarse dentro de las mismas giran en torno a la educación relacionada con el medio ambiente, recreación, turismo ecológico e investigación, todas bajo prácticas ecológicas racionales. Las reservas de biósfera presentan un sistema de zonificación dividido en ‘zonas núcleo’ y ‘zonas tampón’ o limítrofes a la zona núcleo. Dentro de la zona núcleo se encuentra el PNY y la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (Andrade, 2009: 74).

En abril de 1990 el PNY sufrió en primer cambio limítrofe desde su declaración como área protegida. Este cambio se dio en las zonas sur, este y oeste del parque debido a dos razones: primero, la concesión de parte del territorio a la nacionalidad Waorani para conformar lo que se conocería posteriormente como la Reserva Étnica Waorani. En compensación a esto, se extendieron los límites hasta el río Curaray llegando así hasta la provincia de Pastaza (Jorgenson *et al.*, 2005: 80-86). Sin embargo, la concesión de tierra para esta nacionalidad tenía un trasfondo que beneficiaría a la actividad petrolera que empezaba a incurrir dentro del parque y que se constituye en la segunda razón del cambio de límites de esta área natural:

Aunque se ha señalado repetidamente como causa principal para la modificación del PNY la creación de la Reserva Étnica Waorani, hay que tener en cuenta otro factor que también tuvo su importancia en la decisión gubernamental: la existencia en el interior del PNY del Bloque 16 de explotación petrolera, en ese tiempo adjudicado a la empresa Conoco (Jorgenson *et al.*, 2005: 86).

Pese a que el Artículo 71 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre prohíbe la alteración de áreas naturales del Estado ya que es obligación del mismo el mantenerlas inalteradas (Registro Oficial, 2004), ante el interés del gobierno de aquella época del Dr. Rodrigo Borja por emprender la actividad petrolera en el bloque 16 dentro del Parque Nacional Yasuní, el territorio que abarcaba dicho bloque fue cedido a la nacionalidad Waorani. Como parte de esta adjudicación se especificaba que no habría



impedimentos para actividades de exploración y explotación petrolera o minera que se proponga realizar dentro de la zona (Rivas y Lara, 2001: 37; Jorgenson *et al.*, 2005: 86). Este es uno de los ejemplos del poder e interés que ha prevalecido por parte de los gobiernos ecuatorianos hacia la actividad petrolera frente a la conservación de ecosistemas frágiles y diversos en términos biológicos y culturales.

En 1992 hubo un segundo cambio limítrofe en donde se amplió el parque hacia el suroccidente entre los ríos Cononaco y Curaray en la provincia de Pastaza, tal como lo menciona el Acuerdo Ministerial No. 0202 del Registro Oficial N° 937 del 18 de mayo de 1992. Los límites establecidos en este Acuerdo se mantienen vigentes hasta la actualidad, y el parque cuenta con una superficie actual de 982 000 hectáreas. Dentro de este Acuerdo aparece por primera vez la zona de amortiguamiento del parque:

Art. 2.- Se determina como zona de amortiguamiento del PNY una faja de diez kilómetros de ancho alrededor de los límites Norte, Sur y Occidental del Parque que no afecta derecho de propiedad alguno, sino que asegura el uso sostenido de los recursos naturales renovables de la zona (Registro Oficial, 1992).

Esta zona de diez kilómetros alrededor del parque cumple un papel importante dentro de la dinámica del mismo, ya que constituye un área flexible en el sentido que se permiten realizar ciertas actividades antropogénicas pero bajo ciertos parámetros en función de disminuir la presión que estas actividades pueden ocasionar sobre el parque. Es un mecanismo creado en función de la conservación de la biodiversidad del área protegida pero a la vez y de manera compatible con principios de sostenibilidad y preservación, es el espacio donde las necesidades y demandas de las poblaciones locales pueden llevarse a cabo.

Con la declaración del Acuerdo Ministerial No. 0202, se publicó un Plan Preliminar de Manejo que fue elaborado por Coello y Nations bajo el financiamiento de la petrolera Conoco. Sin embargo, la ejecución de este Plan Preliminar no pudo ser concretada por la confluencia de varios elementos, de los cuales podemos recalcar el desinterés por parte de las esferas políticas en dar cumplimiento al mismo, la presencia de actividades petroleras dentro del parque, una falta de presupuesto para la gestión y manejo del parque, un marcado proceso de colonización con sus respectivos efectos, entre las principales (Rivas y Lara, 2001:43).

Para 1998 se intentó retomar el tema del plan de manejo del Yasuní y contando con la colaboración del Global Environmental Facility (GEF), dentro del proyecto INEFAN-GEF, se elaboró el Plan de Manejo Estratégico del PNY aprobado oficialmente mediante Resolución Ministerial No. 103 del 30 diciembre de 1999 (Jorgenson *et al.*, 2005: 92; Ministerio del Ambiente, 2002: 11). Según este plan la unidad administrativa del PNY debía contar con un jefe de área, treinta y dos técnicos entre guardaparques, oficiales de programa y personal administrativo. También se proponía la construcción de guardianías cercanas a la laguna de Jatuncocha, en Añango-Vía Maxus, Tiputini, Yuca, Pindo, Tigüino-Shiripuno y San Juan de Curaray. De igual manera se debía proceder con la construcción de un centro de interpretación y el establecimiento de una oficina de apoyo en Nuevo Rocafuerte. Este Plan también propuso la constitución de un comité interinstitucional de manejo de la RBY. Sin embargo, la ejecución resultó cuestionable debido principalmente a la cantidad de recursos financieros que se estimaban para su aplicación, un presupuesto que ascendía a los 2,5 millones de dólares (FOES-REGAL, 2008: 17).

En 1999 sucede otro evento importante tanto para el PNY como para la RBY: la creación de la zona intangible Tagaeri –Taromenane, con una extensión de 700 000 hectáreas colindando con el parque y formando parte de la reserva, mediante el Decreto Ejecutivo No. 522, el 29 de enero de 1999 cuyos límites constan en el Artículo 3 “La zona intangible (...) se ubica en las parroquias Cononaco y Nuevo Rocafuerte cantón Aguarico, provincia de Orellana y en la parroquia Curaray, cantón Pastaza, provincia Pastaza” (Presidencia de la República del Ecuador, 1999). Su declaración se dio en función de la existencia de grupos waorani, específicamente los Tagaeri y Taromenane, que habitan en parte del territorio del parque, tratando de garantizar sus derechos frente a la amenaza de la explotación petrolera y amenazas por la tala ilegal de madera<sup>8</sup> (Finer *et al.*, 2010: 48).

Debido a la inoperancia del plan de manejo de 1998, en el 2003 se elaboró el Plan Operativo Gerencial 2003-2004 con la intención de lograr una administración eficiente de los recursos económicos, técnicos y humanos con los que contaba el parque en esa época en

---

<sup>8</sup> A través del proyecto PETRAMAZ suscrito entre la Unión Europea y el Ministerio del Ambiente se pudo constatar la grave situación por la que estaba atravesando el PNY, debido a la intervención petrolera dentro de su territorio, su afectación al ecosistema y a las comunidades locales (Jorgenson *et al.*, 2005: 93).

el marco de la RBY. Este Plan estaba enfocado como una herramienta ‘temporal’ para la gestión del parque hasta la elaboración de un nuevo plan de manejo del parque.

Actualmente el Ministerio del Ambiente conjuntamente con el Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera de Yasuní están trabajando en la actualización del PNY con incidencia directa en la RBY<sup>9</sup>. La reformulación de una nueva guía para la administración y gestión del parque es necesaria en función de los cambios existentes en la dinámica del parque, frente a un contexto donde la preocupación por la protección ambiental va tomando mayor fuerza a nivel internacional, pudiendo incidir en las decisiones a nivel nacional y local. Sumado a esto, está la participación de nuevos actores y por ende la necesidad de una articulación efectiva entre los diferentes intereses existentes dentro del área para así lograr un acuerdo y poder administrar de manera más eficiente este parque extenso y diverso.

Uno de los eventos que ha causado gran polémica cautivado el interés a nivel nacional e incluso traspasando a arenas internacionales por ser una iniciativa innovadora y única a nivel mundial en función de la protección del ambiente, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, es la declaración de la *Iniciativa Yasuní-ITT*. Si bien no es objetivo de este estudio un análisis detallado de este proyecto a continuación se hará una breve descripción de los objetivos que este proyecto persigue.

La Iniciativa Yasuní-ITT, según su página web, es una propuesta desde el gobierno ecuatoriano al mando de Rafael Correa que inició en el 2007. En esta iniciativa el Ecuador hace un compromiso a nivel internacional de mantener indefinidamente las reservas de 846 millones de barriles de petróleo, representando el 20% de las reservas petrolíferas del país, ubicadas en los campos conocidos como Ishpingo, Tambococha y Tiputini dentro del Parque Nacional Yasuní. El país evita de esta manera la emisión de 407 millones de toneladas de CO<sup>2</sup> a la atmósfera como aporte para la mitigación del cambio climático. A cambio, Ecuador solicita una compensación económica por parte de la comunidad internacional de 3 600 millones de dólares, equivalentes al 50% de los recursos que percibiría el Estado en caso de optar por la explotación petrolera (Yasuní-ITT, 2010).

---

<sup>9</sup> El proceso actual de reelaboración del plan de manejo del parque se abordará en el tercer capítulo.

Esta iniciativa busca conformar un fondo de capital administrado por un fideicomiso internacional. El objetivo del fondo es invertir en proyectos enfocados al desarrollo de energías renovables en función de un cambio de la matriz energética del país, así como inversión en proyectos de conservación de las áreas protegidas, reforestación y desarrollo social sustentable (Larrea, 2010: 79; Sánchez, 2009: 12; Andrade, 2009: 104).

Si bien la iniciativa está en camino desde hace tres años, fue en agosto del 2010 cuando se da un primer paso concreto con la firma del fideicomiso con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (El Universo, 2010). No obstante, aun no se ha logrado reunir el dinero que el gobierno ecuatoriano demanda de la comunidad internacional por lo que la aplicación efectiva de esta iniciativa está pendiente y por ende sus impactos positivos o negativos –en el caso de que la iniciativa no se concrete optando el gobierno ecuatoriano por la explotación de esos yacimientos- sobre el parque y su complejidad biológica y cultural.

La característica cultural es un tema de gran relevancia dentro de la RBY tomando en cuenta la presencia de asentamientos de poblaciones indígenas de tres nacionalidades ecuatorianas distintas, los waorani, los kichwa de la amazonía y los shuar. La presencia de estos grupos es muy importante dentro de la dinámica de esta zona si tomamos en cuenta que actualmente las áreas protegidas son vistas ya no solo desde una perspectiva de conservación, sino como ‘espacios biogeográficos’ que contribuyen al desarrollo de los asentamientos humanos a nivel económico, social y cultural (Moscoso, 2003:36). Debido a que el caso de estudio de la presente tesis se desenvuelve con comunidades kichwas en el siguiente acápite se abordará generalidades sobre la historia de este pueblo amazónico.

### **Los kichwa dentro del Parque Nacional Yasuní y su zona de influencia**

El pueblo kichwa de la Amazonía ecuatoriana es el resultado de un proceso de etnogénesis conformado por dos grupos culturalmente diferenciados. Por un lado están los kichwa canelos quienes aparentemente se fusionaron de poblaciones shuar y zaparona en la época de la colonia expandiendo su cultura a través de la lengua kichwa; y por otro lado los kichwa quijos descendientes de la etnia de los Quijos actualmente desaparecida por las

formas de dominación que se dieron en las épocas de la conquista, la colonia y la república (Ruiz, 1993: 136).

Dentro de la zona de amortiguamiento del PNY, los kichwa se caracterizan por su numeroso asentamiento tanto en las riberas Norte y Sur del Río Napo desde la ciudad de Francisco de Orellana (Coca) hasta la parroquia de Nuevo Rocafuerte en el cantón Aguarico. Los kichwa dentro de esta zona tienen tres distintas procedencias. Primero están los *Napo Runas* los cuales son considerados como ‘colonizadores’ debido que a partir de la década de los sesenta con el ingreso de la industria petrolera en esta zona, estos grupos empezaron a asentarse en principalmente en la ribera sur del río Napo (Rivas y Lara, 2001: 41, 42). Otro grupo procede del Tena y Archidona que con la apertura de carreteras que facilitaron la llegada de estos grupos principalmente por la vía El Auca. Finalmente tenemos a los kichwa del río Curaray originarios de los Canelos del Pastaza (Jorgenson *et al.*, 2005: 172, 173).

Los kichwa se agrupan en comunas con tierras comunitarias, organización adoptada hacia los años setenta como un mecanismo de defensa de sus territorios y cultura. Este grupo ha sido muy influenciado por creencias religiosas católicas o cristianas, pero aun mantiene tradiciones orales en las cuales el *yachaj* o curandero es el eje de la vida en relación con los espíritus. Tradicionalmente este grupo se dedica a actividades como la caza, pesca y recolección de alimentos. Sin embargo, gradualmente esta realidad ha ido cambiando debido a factores externos que han incidido en el modo de vida de estas comunidades como son la actividad petrolera, la deforestación y la incursión de colonos a sus territorios (Jorgenson *et al.*, 2005: 176; Cabodevilla, 1998: 53, 54).

Como resultado de la reducción de sus territorios para la caza, pesca y recolección, estas agrupaciones se dedican a la ganadería y agricultura comercial, reduciendo la utilización de sus sistemas de producción que fueron adaptados a través del tiempo para una convivencia sostenible con su entorno (Poveda, 1991: 423,424). Procesos de cambio se dieron en la vida de estas poblaciones principalmente en el “uso de la tierra, colonización, urbanización, desarrollo desigual y procesos de cambio cultural” (Rivas y Lara, 2001: 41).

La influencia de factores externos que han provocado cambios culturales en las poblaciones kichwas, y en general en todas las poblaciones locales de la RBY, amerita ser recapitulada para así entender la dinámica y contexto en el que estos grupos humanos se desenvuelven. Algunos de estos factores o actividades son profundizados en el siguiente acápite tomando en cuenta que éstos no sólo suscitan impactos negativos o positivos en las poblaciones humanas, sino también para el ecosistema y sus recursos naturales. Muchos de estos impactos han desembocado en graves conflictos socioambientales que dificultan la gestión sostenible de la RBY. Principalmente, la actividad petrolera y su incidencia dentro de la zona adquieren relevancia por ser una de las actividades que más atención y conflictividad ha provocado a nivel económico, ambiental, social, cultural y de salud.

Sumado a esto, la actividad petrolera ha sido el origen de otros problemas de importancia dentro de la reserva como son procesos de colonización desordenada y tala ilegal de madera que han provocado la alteración del ecosistema, su biodiversidad y las poblaciones asentadas. De esta manera, la presencia y control de estas actividades se tornan en un tema muy debatible y trascendente para distintos actores desde el gobierno hasta organismos de la sociedad civil, por lo que dentro de este estudio amerita el contextualizar estas presiones para entender de mejor manera la situación a la que se enfrenta la gestión y manejo de esta área protegida.

### **Avatares dentro del Yasuní: actividad petrolera, colonización y deforestación**

El proceso de explotación de recursos acelerado en la Amazonía ha provocado la alteración del ecosistema y el empobrecimiento de sus habitantes:

La estabilidad general del bioma selvático (...) se ve afectada por el avance de los asentamientos y explotaciones humanas, que ven un enorme potencial económico en la región (...). Las fuertes presiones económicas que aquejan a los países amazónicos (...) han favorecido la acelerada incorporación de los recursos naturales para un uso productivo inmediato, la mayoría de las veces en función de una racionalidad externa, con el consiguiente impacto en el entorno natural y humano (Ortiz y Varela, 1995: 38, 39).

Intereses de índole económica han repercutido en la Amazonía, sus recursos naturales y sus poblaciones locales provocando un deterioro de este ecosistema y un sinnúmero de conflictos a nivel social y ambiental. En realidad la ‘riqueza’ que caracteriza este

ecosistema no ha sido evidenciada ni utilizada en beneficio del mismo ni de sus poblaciones.

En el Ecuador, para las décadas de los sesenta y setenta la Región Amazónica era valorada únicamente como reserva de recursos, y el Estado fue el encargado de llevar la batuta en búsqueda del desarrollo industrial y crecimiento del país. Sin embargo, este desarrollo “no ayud[ó] a reducir las desigualdades ni colectiviz[ó] los beneficios sociales, ni ayud[ó] al desarrollo de sistemas políticos democráticos participativos” (Ortiz y Varea, 1995:29), dando como resultado una población sumida en la pobreza y restando la capacidad del entorno natural de acumular la energía necesaria. La incorporación de la Región Amazónica y sus recursos al mercado y dinámica económica del país ha girado más en torno de las demandas de las economías centrales que en las necesidades de las poblaciones nativas de la zona (Restrepo, 1991:127).

Dentro de estos procesos de extracción, uno de los que más análisis ha recopilado por la importancia económica que representa y los impactos negativos a nivel ambiental y social que ha provocado es la extracción petrolera:

A partir de la década de los 60s el Estado ecuatoriano intensificó el proceso hidrocarburífero en la Región Amazónica y el objetivo principal de dicho proceso ha estado dirigido a satisfacer la creciente demanda de recursos que requiere el desarrollo económico del país (Narváez, 1996, 43).

El sector petrolero empezó a generar grandes réditos económicos para el Estado, y tomó mayor auge debido a que representaba una oportunidad como puerta de entrada en un proceso de modernidad para el Ecuador (Rivas y Lara, 2001: 40). No obstante, esta actividad ha sido la causante de conflictos socio-ambientales en las áreas de explotación. Si bien los beneficios económicos obtenidos a través de la extracción petrolera han sido muy cuantiosos, estos no se han reflejado en un mejor nivel de vida de los pobladores locales de la región (Narváez, 1996:1).

La ambición y necesidad económica que implicaba la extracción petrolera, tanto para el Estado como para las empresas privadas que han participado en la extracción de este recurso, dieron como resultado que dicha actividad nunca tuviera mayor impedimento para su ejecución. Tampoco fue obstáculo el hecho de que los recursos petroleros se hallen dentro de áreas protegidas declaradas por el mismo Estado en función de objetivos de

conservación de los recursos naturales existentes dentro de ellas (Narváez, 1996: II). Esta situación la han denominado como una ‘paradoja’ (Rivas y Lara, 2001:44), o incluso como un estado de ‘esquizofrenia estatal’ (Fontaine, 2007b: 122). Los sectores petrolero y ambiental han desarrollado independientemente sus propias políticas sin darse un marco de cooperación y articulación donde existan acuerdos intertemporales que aseguren el cumplimiento de lo estipulado tanto en el sector petrolero como en el ambiental.

El Parque Nacional Yasuní, no escapó de esta situación y fue así que 1986 se licitaron bloques para la explotación de petróleo, como el Bloque 16, que se encuentra en la parte central del parque (Rivas y Lara, 2001). A partir de este año comenzaron a licitarse distintos bloques para ser explotados dentro de los límites del parque pese a los impactos negativos que esta actividad podría causar sobre la diversidad biológica y el sinnúmero de conflictos socioambientales que devinieron afectando a las poblaciones adyacentes.

Con el impulso dado a la actividad petrolera, otro problema se sumó a la conflictividad de esta región: la llegada de colonos. Para la década de los sesenta, el Estado consideraba a la Amazonía como “tierras baldías” e impulsó procesos de colonización con la creación del Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) a través de la Ley de Reforma Agraria en 1964, y la Ley de Colonización, en 1973. Este proceso fue tomando mayor fuerza cuando en 1978 se creó el Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica, el cual facilitó los trámites de legalización de tenencia de tierras. Este proceso de colonización se dio por:

(...) ampliar la frontera agrícola del país, aliviar la presión sobre la tierra en la Sierra y en la Costa y crear las llamadas “fronteras vivas”, pobladas por personas con una clara identidad ecuatoriana, que constituyan una garantía de apoyo en cualquier incidente de orden limítrofe con el Perú (Little, 1992: 12).

Más allá de la ventaja que implicaba el hecho del proceso colonizador como apoyo frente al problema limítrofe con el Perú, las razones de esta movilización hacia tierras orientales se enfocó en el crecimiento poblacional del país en aquella época. Este fenómeno forzó la colonización de tierras con baja densidad poblacional que eran vistas como ‘tierras deshabitadas’. La actividad hidrocarburífera y el surgimiento de plantaciones agroindustriales (en menor escala) dieron paso a una masiva colonización ya que se convertía en un lugar que demandaba fuerza de trabajo y servicios (Narváez, 1999: 275). La



entrega de los supuestos ‘terrenos baldíos’ provocó enfrentamientos entre colonos e indígenas, e impactos negativos sobre el ecosistema como procesos de deforestación intensivos (Monteros, 2009: 44). Para la extracción petrolera es necesario abrir carreteras y desbrozar áreas prístinas para la construcción de infraestructura (FOES-REGAL, 2008: 89).

Según Monteros, (2009) la extracción forestal de bosque nativo se duplica cada año. La extracción ilegal de madera es una actividad muy difundida, convirtiéndose en un conflicto socioambiental de gran magnitud que repercute no solo a nivel ambiental sino cultural. La extracción de madera en la zona intangible, irrumpiendo territorios de grupos Tagaeri – Taromenane, ha provocado que estos grupos tengan que replegarse cada vez más creando situaciones de violencia y enfrentamientos entre dichos grupos y madereros ilegales.

Sin embargo, no sólo actividades extractivas existen en la zona, debido a la riqueza existente en la reserva en cuanto a biodiversidad y la presencia de grupos indígenas, estas características constituyen un recurso importante para el desarrollo de actividades turísticas alternativas basadas en principios de sostenibilidad como son el ecoturismo y el turismo comunitario. El turismo sostenible es visto como una opción socioeconómica importante para el desarrollo de las poblaciones que viven dentro o alrededor de un área protegida y que a la vez contribuye a la protección y uso sostenible de los recursos naturales existentes. No obstante, para que esta actividad cumpla con el objetivo de ser un puente entre el desarrollo socioeconómico de las poblaciones y la preservación del medio ambiente se requiere de ciertos parámetros que en el caso de la RBY no han sido cumplidos a cabalidad desembocando en una actividad desordenada que puede estar incidiendo negativamente en el manejo sostenible de este ecosistema y sus recursos naturales situación que se expone a continuación.

### **Propuestas de desarrollo alternativo: el ecoturismo y el turismo comunitario**

La construcción de nuevas formas de desarrollo que relaciona la conservación de la naturaleza y desarrollo económico se han convertido en una alternativa interesante (Azócar de Buglass, 1995), ya que pueden contribuir positivamente en la preservación de lugares o zonas importantes por su diversidad biológica y/o cultural. Una de estas alternativas es la

actividad turística basada en principios de sostenibilidad como el ecoturismo y el turismo comunitario.

El ecoturismo se basa en el desplazamiento a zonas relativamente inalteradas por acciones antropogénicas, y fomenta el aprecio y la conservación de la naturaleza y sus recursos (Wearing *et al.*, 1999: 16). El ecoturismo se proyecta como un sector con un crecimiento acelerado. Se inició en la década de los noventa, cuando el ‘mercado verde’ tomo gran posesión en la oferta de bienes y servicios. Se ha perfilado como una estrategia alternativa en búsqueda de una desarrollo local para gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y poblaciones locales, frente a actividades extractivas tradicionales como la minería, silvicultura, y explotación petrolera que han provocado el deterioro de ecosistemas y consecuentemente la pérdida de biodiversidad, así como efectos nocivos sobre las poblaciones aledañas (Azevedo Luíndia, 2007; Wearing *et al.*, 1999).

Con un enfoque más hacia la cultura y beneficio de las comunidades, el turismo comunitario se resume en conservación del entorno natural y cultural donde se desarrolla la actividad, en una actividad manejada y controlada efectivamente por las comunidades locales. Representa un campo estratégico de desarrollo social, económico y cultural (Ruiz y Solís, 2007).

El auge de esta modalidad inicia en primera instancia con la sensibilización creciente por el ambiente en la década de los ochenta, intensificándose en la década de los noventa cuando las comunidades locales que participaban en proyectos de turismo ecológico demandaban un mayor protagonismo en la gestión de esta actividad. En el caso ecuatoriano el proceso de consolidación de esta actividad inicia en el año 2001 gracias a un encuentro nacional organizado por el Ministerio de Turismo y la Organización Internacional del Trabajo en donde se abordó la preocupación e interés por fomentar un turismo sostenible desde la perspectiva de las comunidades indígenas. A partir de esto el turismo comunitario es reconocido dentro de las políticas turísticas del país marcando un hito en la historia de la industria turística ecuatoriana (Solís, 2007: 32-36).

La industria turística puede ser vista como una estrategia de desarrollo sostenible, una alternativa viable dentro de las áreas protegidas donde es necesario un equilibrio entre

principios de conservación, participación de las comunidades locales y generación de ingresos para estas. El turismo representa una actividad complementaria que puede permitir alcanzar un mejor nivel de vida en respeto y armonía con su ambiente.

Sin embargo, estas modalidades de turismo no deben ser tomadas como la ‘panacea’ para la resolución de todos los problemas, a nivel de conservación de la biodiversidad y desarrollo de las comunidades que lo fomentan. Por un lado, todo proceso de desarrollo implica de alguna manera el aprovechamiento de recursos naturales, y siempre va a provocar un impacto negativo sobre el ambiente, principalmente cuando no cuenta con un proceso de planificación y monitoreo adecuado. Por otro lado, el turismo puede repercutir en las tradiciones y cosmovisión de las culturas locales provocando la pérdida de identidades o de lo auténtico, cuando en función de captar más ventas se ofertan culturas ‘exóticas’ y ‘folclóricas’ que llaman la atención de un mercado específico ávido de experiencias vivenciales con otras culturas (Del Campo, 2009).

El ecoturismo y el turismo comunitario se los debería “promover (..) como una alternativa complementaria de uso/producción [sostenible], en cuanto estrategia regional de gestión [sostenible], que ofrezca una variedad de alternativas de desarrollo a las poblaciones locales y mantenga la diversidad biológica.” Pero muchas veces la realidad de esta actividad va en desacuerdo con los objetivos planteados en cuanto a sostenibilidad y conservación de la diversidad, provocando impactos negativos tanto a nivel social como biológico (Azócar de Buglass, 1995: 20).

El crecimiento de la actividad turística sostenible representa una alternativa de crecimiento económico para la gente local, principalmente en países en desarrollo (Machado, 2003: 143). Pero para que esta premisa sea una realidad es necesario que la participación de estas comunidades dentro del proceso de toma de decisiones sea un requisito indispensable. De esta manera se puede garantizar la conservación de los recursos naturales y el hecho de que dichas poblaciones sean las beneficiarias y administradores directos de las ganancias económicas que se generan a través de esta actividad, invirtiendo dichas ganancias dentro de la región misma. Para la consecución de estos objetivos es necesario el conocer y entender la cosmovisión de estas comunidades, sus hábitos,

creencias, estructuras en los procesos de toma de decisión, en sí, su modo de vida (Azocar de Buglass, 1995: 18, 28).

Dentro de la RBY y del PNY la actividad turística tiene sus inicios desde la década de los sesenta a través de las visitas de los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano hacia el protectorado de Tihueno en búsqueda de realizar contactos con los grupos waorani. A partir de la década de los setenta se data la incursión de mujeres waorani dentro de la actividad turística al realizar visitas dentro de sus territorios. En ésta década también incursionó la empresa Metropolitan Touring a través del Flotel Orellana navegando por el río Napo, cancelando sus operaciones en la zona a principios de la década de los noventa debido a la fuerte presencia de petroleras (Parks Watch, 2004). Fueron así constituyéndose diversos proyectos de ecoturismo ubicados a lo largo de la ribera alta del río Napo como La Selva, Sacha Lodge, Napo Wildlife Center que ya tienen más de veinte años de operación.

En esta reserva las actividades relacionadas con el ecoturismo y turismo comunitario no han sido reglamentadas de manera eficiente. Una supervisión muy deplorable por parte del Estado ha generado más impactos negativos que positivos sobre la biodiversidad y las poblaciones asentadas (Jorgenson *et al.*, 2005). Es así que este tipo de actividades se las ha catalogado dentro de las principales amenazas a las que se enfrenta el PNY (Parks Watch, 2004).

La actividad turística se desarrolla dentro de ciertas comunidades waorani y en la parte de la ribera del Napo. Una diversidad de proyectos enfocados al ecoturismo y turismo comunitario operan a través de paquetes dirigidos. No obstante, existe también un ‘turismo ilegal’ manejado por operadores no legalizados o guías nativos. Este puede convertirse en un problema para la protección de la diversidad del parque debido a los impactos negativos que generan como el fomento de tráfico de especies, la generación de basura, la falta de medidas la entrada en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, entre las más notables (Parks Watch, 2004: 20).

En conclusión, si bien la importancia de la RBY y del PNY debido a su diversidad biológica y cultural es indudable, llegando a ser reconocida a nivel nacional e internacional, esta no ha sido suficiente para que el Estado ecuatoriano encargado de la administración

sostenible y efectiva de esta área tome las medidas de protección y conservación necesarias desde el momento mismo de su declaración como parque nacional en la década de los setenta. La extracción de recursos naturales existentes en la zona, principalmente el petróleo, ha provocado que intereses económicos provenientes desde diferentes actores incluyendo el mismo Estado tengan mayor peso. Queda relegado el tema de conservación por el cual fue promulgado como área protegida y reserva de biósfera, desembocando en diversos conflictos socioambientales, y provocando graves presiones sobre los recursos naturales existentes.

Es importante analizar cómo la articulación de nuevos actores dentro de un sistema de gobernanza incide en la administración de un área protegida y a su vez cómo este sistema influye dentro de la actividad turística que se realiza en la RBY y del PNY. Si bien esta actividad debería ser promovida como una opción socio-económica alternativa que contribuye en la conservación de los recursos naturales y desarrollo de las poblaciones locales, en la práctica son complejos y diversos los problemas a los cuales esta actividad debe enfrentarse para posicionarse como un sector sostenible y articulado que contribuya a la conservación de la biodiversidad de la reserva así como al fortalecimiento cultural de las comunidades asentadas. El siguiente capítulo aborda desde una perspectiva teórica el sistema de gobernanza, y la participación de la sociedad civil, conceptualizando el ecoturismo y el turismo comunitario basado en principios de sostenibilidad.

## **CAPÍTULO II**

### **GOBERNANZA INTERACTIVA Y AMBIENTAL, SOCIEDAD CIVIL Y TURISMO ALTERNATIVO DESDE UN ANÁLISIS TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

El manejo y administración de las áreas protegidas son tareas arduas de llevar a cabo debido a la confluencia de distintos intereses, desde distintos actores y sectores, que provocan situaciones conflictivas perjudicando el manejo efectivo y eficaz de estas áreas. Esta situación es real para el Parque Nacional Yasuní. A pesar de la existencia de leyes, planes y estrategias de gestión ambiental que intentan regular y controlar las actividades que pueden afectar negativamente la diversidad biológica y cultural existente dentro de este parque, y la existencia de una institucionalidad responsable por el manejo y amparo de las mismas, en la práctica los resultados no son muy favorables (Fontaine y Narváez, 2007: 14).

Frente a esta problemática en este capítulo se analiza desde una perspectiva teórica cómo se construye un sistema de gobernanza efectivo dentro de las áreas protegidas. Para esto en este capítulo se abordará qué significa la gobernanza interactiva, qué actores participan en ella, el grado de interacción existente entre ellos y la capacidad de comunicación y consenso necesaria para alcanzar un sistema de gobernanza legítimo y eficaz. El abordaje de estos temas permitirá, en capítulos posteriores, contrastar la teoría expuesta con la realidad del RBY frente a la actividad turística que se desarrolla dentro de esta zona. Esto con el objetivo de analizar la eficacia del sistema de gobernanza existente en esta área protegida relacionada con el turismo.

La sociedad civil está presente como actor clave dentro de este estudio ya que influyen e inciden en la construcción de los procesos relacionados al tema ambiental dentro de esta área protegida. La importancia de abordar la sociedad civil es relevante tomando en cuenta su rol activo y determinante en las decisiones que se toman dentro de los sistemas de gobernanza modernos:

El mundo está experimentando cambios sociales, tecnológicos, culturales, demográficos y ambientales rápidos y profundos, y algunos mecanismos de gobernanza que eran apropiados el siglo pasado, han dejado de ser adecuados, por lo que predomina una tendencia hacia la descentralización de las competencias y responsabilidades en materia

de gestión de áreas protegidas; se despliegan esfuerzos para establecer una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones respecto con las áreas protegidas (Narváez, 2009: 275).

Debido a esta importancia, en este capítulo se identificará qué se entiende por sociedad civil y sus características principales, de manera que contribuya y complemente la conceptualización del paradigma de la gobernanza.

Finalmente se abordará conceptualmente el desarrollo sostenible y su relación con conceptos como ecoturismo y turismo comunitario, pertinentes para el estudio en cuestión si tomamos en cuenta que en el Ecuador la actividad turística sostenible propuesta a nivel estatal relaciona este paradigma como un sistema de gobernanza:

El desarrollo [sostenible] propone un enfoque en el que se compatibilizan las dimensiones ambientales, con las económicas y las sociales, desde una perspectiva solidaria intergeneracional. Esta visión se complementa con un sistema de gobernanza para el desarrollo [sostenible] (...) formado por las reglas y procedimientos (formales e informales) que configuran un marco institucional en el cual actúan los diversos actores implicados (Ministerio de Turismo, 2007: 18).

Es así que se torna importante el entender como una actividad económica, como el ecoturismo o el turismo comunitario, debe empatar con temas de preservación de biodiversidad y bienestar para las poblaciones nativas localizadas dentro de un área protegida, para que estas actividades socio-económicas sean compatibles con principios de conservación y protección dentro de un área protegida.

### **La gobernanza: construcción de un paradigma de interacciones más allá de su historia**

La palabra gobernanza etimológicamente asocia su significado con la capacidad de acción del gobierno a través de una dirección o un pilotaje. No obstante, su connotación ha ido cambiando en función de las características de la época y el contexto en que se han desarrollado los procesos socio-políticos en la historia (Fontaine y Velasco, 2009: 3). A lo largo de estos procesos, la palabra gobernanza se la ha asociado muchas veces directamente con gobierno, centrando su atención en el rol que este cumple dentro de un sistema político. Hacia la mitad del siglo XX, específicamente en el contexto latinoamericano, el rol gubernamental era considerado como una ‘condición necesaria’ para que las sociedades de aquella época puedan salir de un estado de ‘subdesarrollo’ (Aguilar, 2006: 35).

Sin embargo esta concepción se ha ido transformando primeramente a partir de los años cincuenta en foros especializados organizados por las Naciones Unidas cuando empezaron a forjarse las naciones independientes, por lo que se fueron construyendo los primeros programas de asistencia para la consolidación de sus gobiernos (van Vliet, 1997 citado en Fontaine *et al.*, 2007: 10). Luego a partir de la década de los setenta se retomó el tema cuando los estados sociales de aquella época se vieron confrontados a crisis políticas y económicas que provocaron una pérdida de legitimidad de los gobiernos sociales frente a sociedades más complejas que se enfrentaban a problemas más complicados y por ende demandaban gobiernos más eficientes<sup>10</sup>.

En esa época se agudizó una preocupación en cuanto a la viabilidad futura de la democracia de las economías industrializadas y sus Estados que fue manifestada en el Reporte de la Comisión Trilateral, denominado como “La crisis de la democracia: reporte sobre la gobernabilidad de las democracias a la Comisión Trilateral” en 1975<sup>11</sup>. En ese informe surge el término *governability* cuya traducción literal al español es gobernabilidad. Se plantea este concepto conjuntamente con el de ‘ingobernabilidad’ entendiéndose como la incapacidad de gobernar una sociedad por parte del gobierno democrático lo que conlleva a una crisis estatal y por ende a un deterioro y colapso social y económico (Aguilar, 2006: 56). Para los autores trilaterales, el problema de sus países en aquella época radicaba en cómo hacer el proceso de gobernar en función de la calidad, el estado y la eficacia del gobierno (Camou, 2001:20).

Esta problemática no fue desapercibida para los países de América Latina que se encontraban en un contexto de consolidación democrática de sus gobiernos enfrentados a

---

<sup>10</sup> Según Aguilar (2006: 55, 56, 57), a finales de los años setenta la imagen de los Estados sociales caracterizados por dar reconocimiento a los derechos sociales de sus ciudadanos, y por ende, ser considerados como coordinadores efectivos de sus sociedades, entraron en procesos de crisis y vulnerabilidad debido a una pérdida de confianza por parte de sus ciudadanos. Los gobiernos no respondían a las demandas y promesas sociales ofrecidas lo que desembocó en una pérdida de eficacia de los gobiernos provocando “una caída progresiva del consenso social [evidenciándose] en conflictos, inconformidades y cuestionamientos que [deterioraron] (...) la capacidad de respuesta del gobierno”.

<sup>11</sup> La problemática de la gobernabilidad que surgió en la década de los setenta a partir de la crisis económica dada por el doble choque petrolero (1973 y 1979), fue publicada a través del informe sobre la crisis de las democracias elaborado por la Comisión Trilateral, conformada por los regímenes democráticos de Europa, Estados Unidos y Japón. Este informe identificaba algunas problemáticas en ámbitos económicos, sociales y políticos que afectaban la relación entre gobernantes y gobernados (Fontaine, 2005: 132, 133)



tensiones generadas a raíz del proceso de ajuste estructural. La situación se generalizó hacia la década de los ochenta y noventa, lo que atrajo la atención de diversos autores desde distintos sectores, convirtiéndose la gobernabilidad en un tema de estudio relevante dentro de las ciencias sociales. Sin embargo, dicho estudio no ha sido fácil debido a la confusión generada entre los términos; ‘governability’ y ‘governance’<sup>12</sup>, (Fontaine y Velasco, 2009: 3). Al traducir al español las palabras anglosajonas *governance* y *governability*, su mismo origen semántico, provocó un uso indiscriminado de estas dos palabras como sinónimos en función del contexto político y/o social. Esto ha provocado gran debate entre los académicos, cooperación internacional, entes de gobierno y organizaciones no gubernamentales, que en función a estudios y análisis semánticos, etimológicos y teóricos proponen un concepto diferente tanto para la ‘governability’ como para ‘governance’. Sin embargo no se ha podido llegar a un consenso en cuanto a una definición de estos dos términos.

Si bien el debate entre las diferencias y semejanzas entre estos dos conceptos continua, más allá de la confusión semántica existente entre estos dos términos, es importante el resaltar la articulación teórica que muchos autores han creado entre *governance* y *governability* para entender la relación e interacción existente entre Estado y sociedad, gobernantes y gobernados. Este proceso de interacciones se torna fundamental para el análisis del presente trabajo tomando como base la complejidad de las sociedades modernas en donde las interacciones e interdependencias existentes entre distintos actores toman un rol relevante resaltando el hecho de que los problemas y desafíos sociales contemporáneos, como los temas ambientales, no son producto de un solo factor ni se encuentran bajo el control de un solo actor (Kooiman, 1993b). A continuación se profundiza sobre este nuevo paradigma de la *governance* interactiva.

---

<sup>12</sup> A partir del 2000 la palabra *governance* se la traduce como *governance* cuando se publica el Libro Blanco sobre la *governance* Europea elaborado por la Unión Europea en el cual se pretende hacer una reforma en el sistema de *governance* europeo debido a la problemática de la pérdida de confianza por parte de ‘los gobernados’ hacia las instituciones y las políticas propuestas por los gobernantes (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

### *La gobernanza de las interacciones*

Joan Prats (2006) identifica un nuevo modo de gobernar basado en procesos interactivos entre lo público-privado-civil y en una dimensión local-global. Para este autor el fenómeno de la globalización ha incidido en la construcción de sociedades caracterizadas por condiciones de complejidad, diversidad, interdependencia y dinamismo en donde el cumplimiento de todos los intereses generales ya no puede ser monopolio o responsabilidad única de los gobiernos nacionales. Las sociedades modernas requieren la consolidación y articulación de un proceso de interacciones e interdependencias entre tres actores diferenciados: Estado, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, quienes en conjunto puedan conjugar los distintos intereses existentes, y acordar consensos que desemboquen en decisiones públicas efectivas. Sin embargo, este nuevo paradigma no desconoce la importancia central que tienen los Estados y sus gobiernos. Por el contrario, enfatiza su rol pero como un medio de articulación e integración hacia adentro y hacia afuera en donde la sociedad civil y el mercado también asumen responsabilidades por el desarrollo de los países dentro de un espacio público deliberativo basado en normas procedimentales.

En la práctica, este nuevo modo de gobernar se transforma en un proceso de experimentación y aprendizaje por prueba y error que debe ser multifacético, flexible y adaptable dadas las limitaciones y dificultades que implican los procesos de toma de decisiones en asuntos de interés general. Es necesario incentivar espacios abiertos para la comunicación entre los distintos actores que permitan la integración o diferenciación de los diferentes intereses implicados (Prats, 2006: 187, 188, 190, 201).

Jan Kooiman mira a la gobernanza como un patrón o una estructura generada desde un sistema socio-político que resulta de la interacción de todos los actores involucrados, específicamente en sus acciones o capacidad de actuar, así como la interrelación entre las estructuras que las enmarcan, entendiéndose estas últimas como, “las instituciones, estructuras sociales generales, reglas y normas de conducta, esquemas de comunicación, posibilidades materiales y tecnológicas y limitaciones con capacidad de condicionar” (Kooiman, 2004: 175, 176).

Estos nuevos patrones de interacción entre el gobierno y la sociedad son producto de sociedades actuales dinámicas, complejas y diversas, que son el resultado de procesos de desarrollo a nivel social, tecnológico y científico (Kooiman, 1993a: 6) (Kooiman, 1993b: 258). Para este autor, la diversidad se evidencia en el diferente tipo de entidades –o actores– que forman parte de un sistema<sup>13</sup>. La complejidad se refiere a las interdependencias de las relaciones existentes entre las partes de un sistema y de este con su entorno. Estas interdependencias ocurren en muchas formas e intensidades. Finalmente el dinamismo engloba las tensiones, frente al cambio o a la conservación, que pueden existir entre los niveles de acción y estructural de cada interacción dentro de este sistema. La importancia de tener en cuenta estas tres variables radica en que son indicadores de las fortalezas o las oportunidades existentes; y de las debilidades o problemas dentro de una sociedad moderna. (Kooiman, 2004: 173, 174, 177).

Kooiman da mucha relevancia a la diversidad de actores dentro de un sistema socio-político, y la construcción de un sistema de gobernanza que responda a los problemas de una sociedad y que no recaer únicamente como responsabilidad de un solo actor, coincidiendo con Prats (2006). La interacción entre estos es algo inevitable y necesario al momento de solucionar conflictos sociales que se relacionan directamente en el proceso de toma de decisiones en un momento determinado. Esta interacción se aplica tanto para relaciones público-público como para público-privado por lo que los límites de responsabilidad entre Estado y sociedad son permeables (Kooiman, 2004: 175).

Dentro de este sistema de gobernanza el tipo de gobierno que se conceptualiza es el gobierno interactivo o socio-político definido como:

(...) los acuerdos con los que tanto los actores públicos como los privados persiguen solventar problemas sociales o crear oportunidades sociales, preocuparse por las instituciones sociales en las que estas actividades de gobierno tienen lugar y formular los principios de acuerdo con lo que estas actividades se llevan a cabo (Kooiman; 2004: 172).

---

<sup>13</sup> Sistema se entiende como el “conjunto de entidades que muestran más interrelaciones entre ellos que con otras entidades” (Kooiman, 2004: 173).

Al ser un gobierno interactivo, la participación entre actores públicos y privados<sup>14</sup> y los acuerdos que entre estos dos sectores se generen definen el acto mismo de gobernar, transformándolo en un proceso interdependiente saliendo de las formas jerárquicas tradicionales. El objetivo que promueve este gobierno es que a través de la interacción entre estos dos sectores se logre solucionar los problemas y demandas que la sociedad exige, así como crear oportunidades sociales, a lo que Kooiman (2004) denomina el primer orden de la gobernanza. De esta manera, frente a los actuales retos de las sociedades modernas es necesario llegar a coarreglos y responsabilidades compartidas entre los actores, situación que puede aplicarse a la gestión del turismo dentro de un área protegida.

Articulando con el proceso interactivo entre los distintos actores inmersos en un sistema socio-político, Camou (2001: 25) menciona un cambio de coordinación hacia un nivel horizontal entre el gobierno y los colectivos sociales a través de normas y leyes que regulan y controlan. Esta distinción horizontal y multilateral ha creado nuevos órdenes institucionales y nuevos modos de gobernar caracterizados por una descentralización de poderes, en donde la opinión de otros actores sociales debe ser tomada en cuenta para poder crear confianza mutua entre el gobierno y los gobernados (Aguilar; 2006: 98). La nueva posición del gobierno en estas sociedades cambia los roles actuales de los gobiernos, pero no disminuye ni pierde importancia dentro de este sistema de gobernanza (Kooiman, 2004: 173).

Esta perspectiva de un sistema de gobernanza socio-político permite una visión más amplia que engloba las características e intereses de los actores involucrados permitiendo un análisis más complejo pero a la vez más completo de los problemas a los que se puede enfrentar una sociedad. Tomando en cuenta que, actualmente los problemas ambientales convocan la atención y responsabilidad tanto de actores privados como públicos, la gobernanza ambiental es utilizada como una herramienta que permite entender ciertos parámetros y dinámicas que se dan en el complejo ámbito de la gestión ambiental, tema que se aborda en el siguiente acápite.

---

<sup>14</sup>Como parte del sector privado están las Organizaciones No Gubernamentales y Agencias de Cooperación, cuyo papel dentro de la administración y aportes en la conservación de las áreas protegidas cada vez toma mayor relevancia.

### **La gobernanza dentro del tema ambiental y el manejo de las áreas protegidas**

La gobernanza ambiental en primera instancia se relaciona con temas normativos<sup>15</sup> y tratados internacionales que han ido conformando un régimen ambiental internacional. En muchos casos no tienen un carácter vinculante, pero pretenden incitar a los estados hacia la búsqueda de una protección ambiental dentro de sus territorios adquiriendo estos una responsabilidad frente a la comunidad global. Muchos de los argumentos de la gobernanza ambiental se basan y relacionan con la literatura sobre la ‘buena gobernanza’, la cual surgió en la década de los ochenta bajo la influencia de los organismos multilaterales de cooperación enfrentados a problemas de seguridad y democracia en un contexto de globalización (Fontaine *et al.*, 2007: 12, 14).

Muchas organizaciones de cooperación para alcanzar la ‘buena gobernanza’ fueron generando una serie de parámetros a ser seguidos de manera prescriptiva más que analítica para la administración pública. Por ejemplo, los criterios propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se basan en cinco puntos: la legitimidad y representatividad del sistema político dentro de un marco democrático; el direccionamiento por parte del sistema institucional; la eficiencia en temas de coordinación entre actores; la transparencia relacionada con temas de información, capacidad de respuesta, evaluación de la gestión, rendición de cuentas; y equidad mediante un sistema judicial respetuoso de la ley (Fontaine; 2007a: 19). Por su parte, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) entre los principios que aseguren una ‘buena gobernanza’ menciona el derecho de una participación pública en la formulación de políticas y toma de decisiones; acceso a la justicia y a la información; un poder judicial independiente; y transparencia y rendición de cuentas (*accountability*) (Jeffery, 2004:11).

La promulgación de diferentes criterios en cuanto a la gobernanza provocó un sinnúmero de ‘recetas’ que se proponían en función de las políticas de cada gobierno sin poder llegar a un único criterio sobre la ‘buena gobernanza’ y por ende los medios para

---

<sup>15</sup> A este tipo de normativa se la conoce como ‘soft law’ entre las cuales podemos citar la Declaración de Estocolmo, la Declaración de Río, entre otras las mismas que proponen las bases para la aplicación de principios ambientales y derechos consuetudinarios (Jeffery, 2004:9).

alcanzar su eficiencia. No obstante, más allá de estos parámetros la realidad indica la necesidad de entender a la gobernanza como procesos interactivos, principalmente en temas ambientales en donde es indiscutible la presencia de nuevos actores con demandas que trascienden a un nivel global y exigen una mayor participación de estos en los procesos de toma de decisión (Fontaine y Velasco; 2009:1, 8).

Dentro del tema ambiental una de las organizaciones que ha trabajado la gobernanza es la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) quienes proponen:

Governance can be described as the means by which society defines goals and priorities and advances cooperation; be it globally, regionally, nationally or locally. Governance arrangements are expressed through legal and policy frameworks, strategies, and action plans; they include the organizational arrangements for following up on policies and plans and monitoring performance. Governance covers the rules of decision-making, including who gets access to information and participates in the decision-making process, as well as the decisions themselves (Scalon y Burhenne-Guilmin, 2004: 2).

La gobernanza es analizada como un medio a través del cual las sociedades llegan en conjunto a un objetivo propuesto ya sea a nivel global, regional, nacional o local que aseguren resultados en beneficio de la colectividad. El concepto no se basa en la actividad del gobierno únicamente sino que involucra a otros sectores de la sociedad desde una visión colectiva claramente aplicable al tema ambiental.

El tema de la participación es sumamente importante dentro del paradigma de la gobernanza. Para garantizar una gobernanza eficiente, es necesario la participación democrática de todos los actores,<sup>16</sup> principalmente en los procesos de toma de decisiones, para lo cual como condición necesaria se precisa la “existencia de actores independientes en la sociedad civil y un alto nivel de confianza entre los miembros de la sociedad” (Fontaine *et al.*, 2007: 14, 15).

En teoría existen ciertas condiciones necesarias para alcanzar un sistema de gobernanza ambiental eficiente, pero en la práctica este se vuelve un desafío importante principalmente en cuanto al manejo y administración de las áreas protegidas. En muchos países, como el Ecuador, el papel preponderante que juega el Estado como el ente controlador y responsable de la gestión ambiental dentro de las áreas protegidas, incide en que los

---

<sup>16</sup> Esta participación debe promover la equidad, la distribución equitativa de los beneficios y la promoción de consensos (Rivas,2006:8).

procesos de toma de decisiones sean ejecutados unilateralmente sin una consulta al resto de actores sociales en lo que respecta a la elaboración de políticas públicas (Fontaine y Narváez, 2007: 18).

Otro problema que añadir a la complejidad de la construcción de un sistema de gobernanza ambiental eficiente y consensado es el hecho de que no todos los miembros de una sociedad pueden tener los mismos objetivos o prioridades. Pese a todos estos inconvenientes, es necesario el trabajar en los niveles de confianza entre los distintos actores. Esto permitirá la “articulación entre los distintos niveles de responsabilidad y de compromiso” entre ellos (Fontaine, 2007a: 19). Solo a través de la generación de un compromiso las áreas protegidas pueden alcanzar los objetivos por los cuales fueron creadas en términos de conservación y protección de la diversidad biológica y cultural existente en ellas.

La gobernanza ambiental dentro de las áreas protegidas es un sistema socio-político que va más allá de una visión centrada en el gobierno y su gestión. En este sistema se combina tanto las estructuras institucionales (normas y agencias estatales), como los procesos participativos que involucran actores sociales y de mercado, públicos y privados, capaces de generar diferentes modelos de gestión que puedan responder a las demandas provenientes de la sociedad civil en temas relacionados con el medio ambiente y sus recursos. El objetivo es la búsqueda de un ‘equilibrio dinámico’ entre la participación de la sociedad civil y la eficiencia y legitimidad de mecanismos burocráticos de gestión (Fontaine, 2007a: 21). Esta combinación define la calidad de las políticas públicas promulgadas en el tema ambiental (Fontaine et al., 2007:17), pero es importante identificar lo que se entiende por sociedad civil.

### **Sociedad Civil**

La sociedad civil es un concepto que ha sido analizado teóricamente en función del contexto histórico-socio-político en el que se ha enmarcado, evidenciando las diversas maneras de relación entre los individuos, la sociedad y el Estado.

En el tiempo de la modernidad este concepto ha resurgido en el proceso de construcción de sociedades más democráticas donde la participación de la sociedad civil debe apuntar a reflejar nuevas identidades colectivas cuyos proyectos deben contribuir a la construcción de un sistema democrático. La presencia de la sociedad civil va tomando fuerza al finalizar la Guerra Fría, con un cambio dentro del espacio político-económico internacional que se caracteriza por el apareamiento de nuevos actores no gubernamentales. Estos fueron creando nuevas instancias de representación colectiva en papel de intermediadores políticos no partidarios, en temas específicos como derechos humanos, ambiente, pobreza, entre otros, que fueron generando nuevas formas de relación entre Estado, mercado y sociedad civil redefiniendo así el nuevo mundo globalizado en búsqueda de alcanzar objetivos globales más que intereses nacionales (Rabotnikof *et al.*, 2002: 47).

El concepto de sociedad civil en el contexto latinoamericano es relativamente nuevo. Sus bases se asentaron a raíz de las luchas de independencia y la aparición de los nuevos estados democrático-republicanos que dieron origen a nuevas asociaciones civiles. La transición de un gobierno autoritario, militar burocrático a una etapa de democratización permitió la ‘resurrección’ de la sociedad civil en el contexto latinoamericano (Cohen y Arato, 2000: 70-71). Estas asociaciones civiles estaban basadas en relaciones horizontales que intentaban mantener principios de solidaridad y cooperación, en medio de instituciones políticas verticales las mismas que se manifestaban en acciones antidemocráticas. El principal objetivo era la defensa de derechos, sean estos políticos, civiles o sociales, que estaban siendo afectados dentro de un sistema de dominación a distintos niveles y en distintos temas como los relacionados al medio ambiente, igualdad de género, participación ciudadana y democracia (Panchifi, 2002: 14, 30, 41). A pesar de las vicisitudes con las que se fueron construyendo las sociedades civiles latinoamericanas, esta esfera social fue tomando su autonomía del Estado y del mercado siempre en una lucha por sus derechos y en búsqueda de un sistema democrático.



Pero ¿qué es la sociedad civil? Cohen y Arato (2000) han estudiado el resurgimiento de este concepto dentro de las sociedades modernas en base a un modelo de tres partes en las relaciones de sociedad civil, economía y Estado. Para estos autores la sociedad civil:

(...) hace referencia a una red de grupos y asociaciones entre (algunas versiones, incluyendo a) las familias y los grupos de contactos directos personales, por una parte, y las organizaciones claramente estatales por la otra, que median entre los individuos y el Estado, entre lo privado y lo público Cohen y Arato (2000: 71).

En este concepto se relacionan a la sociedad civil como una “esfera autónoma de interacción social” (Peruzzotti, 2002) donde se ven inmiscuidos e interrelacionados grupos u organizaciones institucionalizadas (o formales), y también aquellas asociaciones o grupos que de manera “informal” influyen dentro de la dinámica social, pudiendo identificarse grupos indígenas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, sindicatos, entre otros.

Los escenarios o foros donde delibera la sociedad civil pueden ir desde debates intelectuales a nivel académico hasta sitios comunes e informales incluyendo formas populares de asociación y reunión en donde se reflexiona sobre problemas de interés diario. Estas nuevas asociaciones se identifican por poseer cualidades cívicas y públicas lo que les da el derecho de ser reconocidas de manera abierta con el propósito de intervenir y defender libremente los intereses colectivos (Cohen y Arato, 2000: 71).

La idea de agrupar intereses particulares de los ciudadanos en asociaciones e intereses organizados parte de la teoría del pluralismo la cual menciona que:

todos los actores colectivos disponen más o menos de las mismas oportunidades de influir en los procesos de decisión relevantes, de que son los miembros quienes determinan la política de organizaciones tales como las asociaciones y los partidos, y de que estas organizaciones, a su vez, al compartir múltiples miembros, se ven empujadas a la disponibilidad al compromiso y al entrelazamiento de intereses. (Habermas, 2001[1998]: 410).

Los escenarios de deliberación son denominados como ‘esfera pública’, en donde interactúan distintas opiniones que inciden en la toma de decisiones. Jürgen Habermas identifica al esfera pública como un fenómeno social, una red de opinión que se reproduce a través de la acción comunicativa condensándose en opiniones públicas en torno a temas específicos (Habermas, 2001[1998]: 440). La esfera pública es un espacio de deliberación y debate en donde los ciudadanos reflexionan sobre asuntos cotidianos constituyéndolo en un escenario institucionalizado que muchas veces pueden ser críticos del Estado y del mercado (Fraser, 1999[1992]: 141). Dentro de estas esferas y a través de consensos se producen las

normas de acción vigentes (Cohen y Arato, 2000: 397) que deben ir acorde a los intereses de los ciudadanos y la defensa de sus derechos<sup>17</sup>.

El papel de la sociedad civil dentro de la administración pública es muy influyente. La sociedad civil es “el conjunto de organizaciones de ciudadanos capaces de influir, controlar y participar en la administración pública” (Rivas, 2006: 9). Este grupo de organizaciones va formando una ‘construcción cultural’, que “para perdurar ha de reproducirse a través del tiempo mediante prácticas sociales discursivas y de otra índole” (Kahatt, 2000: 451).

Los intereses o metas colectivas son muchas veces alcanzados a través de redes organizadas que conforman la sociedad civil: “[c]ivil society (...) is made up of a complex networks based on interest, ideology, family, and cultural affinity through which people pursue various aims” (Wapner, 1997: 65). Las redes son los medios a través de las cuales se asocian individuos en búsqueda de un fin común<sup>18</sup>.

La consolidación de la sociedad civil requiere de ciertos parámetros base. Por ejemplo la sociedad debe contar con un sistema de derechos fundamentales que puedan ser garantizados a través de una constitución, y las formas colectivas deben ser reconocidas por una asociación libre y voluntaria con un carácter independiente en función de garantizar una sociedad civil moderna (Peruzzotti, 2002: 79, 80).

Otra característica relevante es la necesidad de condiciones institucionales, o una ‘plataforma’ en donde la sociedad civil pueda interactuar con el Estado y el mercado de manera autónoma y como un contrapeso. No obstante, las condiciones para alcanzar este contrapeso deben ser proporcionadas por el mismo Estado a través de un marco institucional adecuado, el cual “(...) define qué actores sociales son interlocutores válidos (...) en el proceso de toma de decisiones” (Kahatt, 2002: 459). La unión de estos factores y características consolida y fortalece una sociedad civil en términos de organización.

---

<sup>17</sup>El espacio público es muy importante dentro del presente estudio, ya que se ve ejemplificado en varios espacios como son el Comité de Gestión de la RBY, las reuniones de asamblea del proyecto de la REST y las reuniones de asamblea en cada comunidad denotando así una mayor participación de actores de la sociedad civil en cuanto a la gestión y administración de la RBY.

<sup>18</sup>En el caso del presente estudio trece comunidades kichwa de la Ribera del Napo se agruparon en una red con el propósito en común de desarrollar actividades alternativas de turismo que permitan un ingreso económico complementario para las poblaciones y la posibilidad de proteger sus recursos naturales considerados como fundamentales para su sobrevivencia como cultura y tradiciones ancestrales.

La temática ambiental tiene mucha incidencia en la sociedad civil, ya que los problemas de orden ambiental a los que el mundo se enfrenta no son responsabilidad única de los actores estatales, siendo visible cada vez más y con mayor fuerza la participación de organizaciones sociales que buscan influir en el ámbito de lo normativo y en la construcción de propuestas que beneficien o influyan en la gestión ambiental a distintos niveles, desde lo global hasta lo local.

Uno de los temas que ha sido debatido y analizado por sectores de la sociedad civil, como ONG ambientalistas, es la construcción de lo que se entiende por desarrollo sostenible, en función de asegurar la supervivencia humana actual y de las futuras generaciones a través de evitar la degradación del ambiente y la inequidad social. Este tema ha incidido grandemente en la dinámica y gestión dentro de las áreas protegidas; el desarrollo sostenible y las actividades enmarcadas bajo este tipo de desarrollo son muy promovidos dentro de estas zonas como opciones que conjugan una mejora de calidad de vida de las poblaciones locales en términos socioeconómicos y la protección de su medio ambiente y recursos naturales. Tomando en cuenta que el presente estudio trata sobre la actividad turística en un área específica dentro de la RBY como es la Ribera del Río Napo, es importante conceptualizar lo que se entiende por desarrollo sostenible, ecoturismo y turismo comunitario para entender los principios que en teoría deben guiar a estas actividades dentro de la reserva.

### **El desarrollo sostenible y el turismo alternativo: aportes conceptuales de ecoturismo y turismo comunitario**

El término ‘desarrollo’ ha sido identificado por el nivel de industrialización, ingreso y consumo promedio de la población en general o el índice de instrucción de la población económicamente activa. Esta concepción se genera en la década de los setenta con la era de la “globalización” en donde empezó a pensarse en que el bienestar de la población estaba medido por el progreso que la economía de un determinado país tiene en función de su participación dentro del mercado global (Flora; 2003: 178). En los últimos años se ha dado una re-conceptualización de éste término, ya que se ha comprobado que los índices

económicos o de ingresos no reflejan la calidad de vida y satisfacción de necesidades de una persona o sociedad (Kremling Gómez, s/f: 15, 16).

En la década de los ochenta se incentivó la multiplicación de proyectos con base en la participación de las poblaciones locales (Fuller, 2009:34). Se han ido construyendo nuevos conceptos fuera de la lógica capitalista de mercado como una opción alternativa, que atrae el interés de muchos actores tanto a nivel gubernamental como no gubernamental. Este interés se da en confluencia de los graves problemas ambientales que empiezan a presentarse tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, con graves consecuencias e impactos para sus poblaciones<sup>19</sup>.

Zalles Cueto (s/f: 41) menciona que “la omnipresente crisis ambiental (...) más allá de sus interpretaciones alarmistas se impone como un elemento (...) insalvable en la construcción de diseños alternativos de desarrollo.” El desarrollo sustentable sirve como un intermediario entre aspectos ambientales y objetivos de desarrollo en las sociedades actuales.

El desarrollo sustentable hizo su primera aparición a raíz del informe Brundtland en 1987, y a partir de este, varias organizaciones lo han utilizado como la base que las naciones deben seguir en búsqueda de un desarrollo más armonioso con el ambiente. Se define como el desarrollo “que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias” (Azócar de Buglass, 1995: 11).

El desarrollo sustentable implica una planificación en el tiempo. Lo importante de este tipo de desarrollo está en identificar qué es lo que una sociedad desea en el futuro y los valores que van a incidir en la búsqueda por este tipo de desarrollo (Rhoades, 2003: 32).

Dos factores claves se necesitan en la consecución del desarrollo sustentable; los valores políticos y el ejercicio de poder (Zalles de Cueto, s/f: 64). Esto evidencia cuán

---

<sup>19</sup> Uno de estos problemas es la presión que se ha dado sobre los recursos naturales, que ha incidido en la pérdida acelerada de bosques y hábitats, situación provocada principalmente por actividades antropogénicas como la explotación industrial, extracción de recursos naturales, deforestación, entre otros. (Alarcón, 2003: 38). Esto repercute negativamente en la sobrevivencia humana si tomamos en cuenta a Morales Feijoó (2003: 115) que indica que son los recursos naturales los que “constituyen la diversidad biológica (...) [y es esta] la que determina las condiciones de vida de los grupos humanos, por lo que es importante conservarlos en pos de asegurar la vigencia y supervivencia de los pueblos.”

importante son las condiciones políticas existentes dentro de una nación que permitan la implementación de este nuevo paradigma de desarrollo. Es necesario un ambiente democrático donde las demandas de la población puedan encontrar respuestas concretas a través de las instituciones políticas respectivas.

*El ecoturismo y el turismo comunitario como puente entre el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza*

Para Wearing *et al.* (1997: 23,24) existen dos terminologías que dividen al turismo en uno de masas y uno alternativo. A diferencia del turismo de masas, el alternativo lo definen como “aquellas modalidades turísticas que tienen por objeto ser consecuentes con los valores naturales, sociales y comunitarios, permitiendo además, tanto a los anfitriones como a los huéspedes, disfrutar de una interacción positiva que merece la pena, así como de las experiencias compartidas.” El ecoturismo y turismo comunitario pueden ser parte de estas modalidades tomando en cuenta sus características intrínsecas.

El ecoturismo ha sido definido como una actividad socio-económica que busca la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales de los que se sirve, así como una fuente económica alternativa que contribuya en el bienestar de las comunidades locales:

(...) una modalidad de turismo orientado hacia áreas con valores naturales y culturales excepcionales, que sobre la base de las actividades recreacionales y educativas que promueve, contribuye a la conservación del lugar, propicia la participación directa y benéfica de las poblaciones locales y compromete a todos los involucrados a tomar las precauciones necesarias para minimizar impactos tanto ecológicos como culturales (Azócar de Buglass; 1995:11).

Se caracteriza por desarrollarse en entornos con muy poca intervención antropogénica donde la naturaleza se convierte en la motivación principal de la visita. Se propone un turismo medido cuyos impactos en el entorno social, ambiental y cultural sean mínimos en función de alcanzar principios de conservación pero desde una óptica que compatibilice con principios de desarrollo para las poblaciones que habitan en los lugares donde se realiza esta actividad. El ecoturismo es una de las pocas actividades que dentro de sus principios intenta incluir el desarrollo y la conservación:

(...) el ecoturismo parte de las relaciones de la gente con la naturaleza, y aspira a proyectarlas más allá del entorno donde han germinado, para empalmar los conocimientos de las comunidades con el deseo de conocimiento y de relacionamiento

con la naturaleza de terceros (turistas, estudiantes, investigadores...), minimizando su impacto sobre los recursos naturales (Izko, 1995: 6).

Para esto existen ciertos parámetros que los proyectos deben cumplir como lo menciona Aguirre (2007) en Fuller (2009: 34):

(i) el mantenimiento del carácter de la cultura y de las comunidades, (ii) la protección del paisaje y de los hábitats, (iii) la promoción de exitosas y satisfactorias experiencias turísticas, y (iv) el desarrollo de una visión, conocimiento y liderazgo entre quienes toman decisiones sobre el tema acerca del peligro de la dependencia del turismo, y motivarlos a buscar el balance entre las actividades productivas y el turismo para lograr un desarrollo local balanceado y estable a largo plazo.

Empatar criterios de conservación y desarrollo ha sido el talón de Aquiles debido a que para muchas actividades sobrepasa la capacidad de absorción del impacto que estas pueden causar sobre el medio ambiente. El ecoturismo frente a esto plantea el crear una relación, un conocimiento entre naturaleza y ser humano, visto desde las comunidades asentadas en el territorio donde se realice la actividad y los potenciales visitantes, para minimizar los posibles impactos que se puedan generar buscando un proceso de conservación. Wearing *et al.* (1997:48) apuntan a “mantener la calidad y la cantidad de una mezcla deseada de especies, así como de los procesos y condiciones de los ecosistemas, tanto para las generaciones actuales como para las futuras”. De esta manera se correlaciona la conservación con las nociones de sostenibilidad.

El turismo comunitario también se presenta como una actividad socio-económica que pretende crear una valorización de la naturaleza. Pero a más de esto hace énfasis en la recuperación y revitalización de identidades culturales que permitan el mejorar la calidad de vida de las comunidades<sup>20</sup> que lo impulsen como una actividad complementaria a sus modos de vida diario. El turismo comunitario permite la recuperación de actividades tradicionales que se presentan como los recursos turísticos, llegando a convertirse en muchos países como una opción ‘estrella’ que permite un desarrollo turístico desde abajo cuyos actores principales son las comunidades locales que tradicionalmente habían sido más objetos que sujetos del desarrollo. Debido a las ventajas que presenta esta actividad socio-económica sostenible, el turismo comunitario es una de las alternativas que más se

---

<sup>20</sup> Comunidad se la conceptualiza para este trabajo como “espacios culturales y políticos, territorios de identificación colectiva, de producción de redes sociales internas y de intercambio simbólico en los que se definen hábitos y modos de vida” (Ruiz y Vintimilla, 2009: 10).

promueve y auspicia desde distintos ámbitos como estados, organizaciones internacionales de ayuda al desarrollo y pueblos indígenas y ONG, siendo estos en la mayoría de los casos los agentes externos que impulsan dicha actividad (Cantero *et al.*, 2008: 400).

El turismo comunitario pretende alcanzar tres objetivos: “una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral (social y natural), y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades” (Ruiz y Solís, 2007: 11, 22). A través del turismo comunitario se pretende articular la valorización del medio ambiente y de las culturas asentadas en el mismo, pero esta articulación debe ser promovida y ejecutada por las mismas comunidades como un proceso de autogestión y desarrollo endógeno. Una de las claves que es necesario fortalecer y analizar es la organización comunitaria en cuanto a funcionamiento comunitario, liderazgos y tomas de decisión colectiva que fomenten un proceso de participación de todos los miembros comunitarios inmersos en esta actividad y que conlleve hacia un proceso de empoderamiento colectivo de los recursos y el territorio (Cantero *et al.*, 2008).

El turismo comunitario se diferencia de otras modalidades de turismo por su “modelo organizativo autónomo” cuya base se encuentra en la organización comunitaria evidenciada en la gestión colectiva dentro del proyecto turístico y la distribución de los beneficios generados reinvertidos a nivel de proyectos o necesidades locales (Ruiz y Vintimilla, 2009: 11).

Pese a las bondades que el turismo alternativo basado en principios de sostenibilidad puede brindar, en muchos casos los beneficios provenientes de este tipo de actividades han sido aprovechados por pocos. Así no representa una actividad alternativa que impulse el desarrollo sostenible al cual deben propender las naciones actuales, en función de garantizar el uso de recursos tanto en las actuales como en las futuras generaciones. Una de las principales críticas del turismo comunitario en donde la presencia y participación de agentes externos principalmente ONG es muy notoria, es el hecho de ser considerada como “neocolonialista excesivamente centrado en lo ambiental y dependiente de ONG” (Manyara *et al.*, 2006 citado en Cantero, 2008: 400).

Más allá de las intervenciones dentro de las comunidades lo importante a ser analizado es aquello que van dejando después de finalizado el proyecto propuesto con cierta comunidad:

Toda intervención desata procesos y es una forma de relación, pero dentro del contexto de una comunidad que funciona antes de una intervención y que debe seguir funcionando una vez que el proyecto termine, lo más relevante ya no es la intervención externa en sí, sino sus formas, causas y contenidos, que serán los que inciden de forma más aguda en la propia comunidad. No es el establecimiento del turismo como actividad (...) lo que implica un impacto mayor en las comunidades, sino la incidencia social de su desarrollo a nivel comunitario. Por lo tanto la forma de intervención es clave (Cantero et al., 2008: 410).

El papel que juegan las ONG o el Estado dentro de estos proyectos de turismo es muy importante. No solo inciden dentro del proyecto de turismo sino que trascienden hacia las dinámicas sociales de la comunidad. En teoría no deben llevar hacia una dependencia hacia estos agentes sino que debe ser clave el fortalecimiento organizativo de las comunidades así como procesos de liderazgo que permitan la sostenibilidad en el tiempo de estos proyectos.

Finalmente el manejo de un área protegida convoca la atención desde varios frentes. La presencia de diversos actores dentro de un área protegida complejiza la gestión. Debido a esto, es pertinente analizarlo desde una óptica que permita visualizar la necesidad de interacción e interdependencia entre los actores, en función de observar como cada uno de estos asume su responsabilidad, para alcanzar una administración sostenible de estas zonas sensibles y por ende de las actividades que se lleven a cabo dentro de las mismas.

En el caso de la Reserva de Biósfera Yasuní, la presencia de actores no estatales es trascendental ya que estos tienen poder de incidencia dentro de las decisiones que afectan el manejo de esta zona<sup>21</sup>. No obstante, esta diversidad de actores complejiza la participación e interacción entre ellos ya que muchas veces, estos actúan de acuerdo a sus objetivos e intereses propios.

Esta compleja participación es analizada, en el presente estudio, específicamente dentro del sector turístico en la RBY y por ende en el PNY. Para esto, el paradigma teórico de la gobernanza interactiva nos ayuda a identificar a cada uno de los actores inmersos, las diversas interdependencias que surgen entre estos y la participación e incidencia de los

---

<sup>21</sup> Un claro ejemplo de esto se puede ver a través de la presencia del Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera de Yasuní.



mismos en el desarrollo de la actividad turística dentro de la zona. Entre estos se puede identificar principalmente a las ONG como las impulsadoras de los proyectos turísticos específicamente comunitarios; los gobiernos locales y seccionales que intentan fomentar y promocionar la actividad turística dentro de la reserva; y las comunidades indígenas que miran al turismo como una opción para conservar sus territorios y como fuente económica que les permita mejorar su calidad de vida.

Estos actores y sus interacciones son analizados de manera más concreta a través del proyecto de la Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo (REST) en donde se identifica la participación de las trece comunidades indígenas kichwa, la ONG Solidaridad Internacional y el Gobierno Municipal del cantón Aguarico entre los actores más relevantes. Al ser este uno de los proyectos de mayor importancia dentro de la zona, debido al número considerable de comunidades locales que aglutina, puede ser un referente que ejemplifique cómo se da la construcción y consolidación del turismo comunitario dentro de la reserva, mostrando la dificultad de articular diferentes intereses en función de impulsar y fortalecer el turismo sostenible como una alternativa óptima y viable en términos sociales, económicos y ambientales dentro de la reserva. Para esto es necesario el tomar en cuenta las estructuras y los procesos sociopolíticos interactivos que fomentan la comunicación entre los distintos actores involucrados y que aseguren un sistema de gobernanza que responda a los criterios de conservación y protección de la diversidad biológica y cultural existente dentro de la RBY. Para dar inicio con este análisis y presentación del caso, en el próximo capítulo se aborda de manera específica la situación de la actividad turística dentro de la RBY y del PNY, las correspondientes responsabilidades por parte del Estado ecuatoriano al ser el responsable legal de la administración de esta área protegida, así como la participación de otros actores importantes a través del Comité de Gestión de la RBY, que muestran la relevancia que estos espacios ocupan para la gestión y manejo de esta área protegida.

### **CAPÍTULO III**

## **EL TURISMO ALTERNATIVO DENTRO DE LA RBY Y DEL PNY. RESPONSABILIDADES ESTATALES**

El Parque Nacional Yasuní es una de las áreas protegidas más importantes del Ecuador debido a su alto grado de diversidad biológica y cultural lo que le ha permitido ser reconocida a nivel internacional como Reserva de Biósfera. Sin embargo, esta es una de las áreas protegidas que más amenazas de diversa índole enfrenta. El uso inapropiado de los recursos naturales, la explotación petrolera, la extracción ilegal de madera, entre otros constituyen algunas de las presiones a las que se enfrenta el Parque Nacional Yasuní y su zona de influencia como se vio en el capítulo I.

Como alternativa socioeconómica frente a esta realidad, una de las apuestas que se ha fomentado para las comunidades locales es el turismo alternativo basado en principios de sostenibilidad que permita la concientización por la conservación, protección y uso racional de los recursos naturales, y que a la vez sea una opción complementaria en términos económicos para las comunidades locales, que les permita acceder a mejores condiciones de vida y un ambiente sano para su sobrevivencia.

La actividad turística es una opción interesante a ser fortalecida, pero su consolidación requiere ciertos elementos estructurales y procesales que permitan crear un escenario especial más allá de una visión económica donde se da una transacción de compra y venta. Es un escenario lleno de actores heterogéneos con relaciones complejas y dinámicas que debe ser tomado en cuenta:

(...) en el espacio turístico concurren de manera diferenciada, algo más que transferencia de capital (...), también [existen] discursos, percepciones, ideologías. (...) en definitiva, una plataforma en la que confluyen nunca de forma simétrica e igualitaria, maneras de entender el mundo de forma diversa (Coca, 2009: 117).

Esta perspectiva ve la industria turística no solo dentro de la lógica de un negocio. La actividad turística encierra una complejidad de interrelaciones entre los diferentes actores involucrados en el sector, directa o indirectamente, por lo que es necesario fortalecer procesos de participación donde se expongan los distintos intereses existentes de manera que puedan ser acogidos y articulados en función de llegar a consensos. Estos consensos

pueden permitir a la actividad turística convertirse en una alternativa viable y sostenible en el tiempo en pro de la conservación del ecosistema único de la RBY.

En la Ribera del Napo, dentro de la RBY, dos de las modalidades del turismo alternativo son el ecoturismo y el turismo comunitario. Sin embargo, estas actividades y sus proyectos se pueden ver amenazados en el tiempo ante la inexistencia de un ordenamiento y planificación de la actividad. El Estado ecuatoriano, sus normativas y políticas deben adquirir un papel protagónico en función de una gobernabilidad que permita el equilibrio entre las demandas formulada por la sociedad y las respuestas gubernamentales (Camou, 2001) en cuanto a turismo y administración de la RBY y por ende del PNY. Pero este proceso de gobernabilidad no ha sido muy efectivo ni estable. Como lo menciona Fontaine (2007b: 75), el PNY “desde su creación, en 1979, (...) fue administrado con escasos recursos y padeció la fragilidad institucional de las autoridades de tutela”, constituyendo un problema grave al que se enfrenta el emblemático Yasuní.

Debido a esto, en el presente capítulo se pretende analizar por un lado, cuál es el rol que desempeña el Estado ecuatoriano a través de sus ministerios relacionados e involucrados con la actividad turística dentro de las áreas protegidas, específicamente el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Turismo (MINTUR). El objetivo es conocer el contexto histórico de estas instituciones e identificar las responsabilidades de cada una, así como las interrelaciones que se generan entre estos dos ministerios frente al desarrollo del turismo alternativo dentro de la Parque Nacional Yasuní y su zona de influencia. Se analizan normativas y políticas emitidas en cuanto a turismo dentro de las áreas protegidas para de esta manera esclarecer la estructura que enmarca dicha actividad dentro de la RBY.

Por otra parte, se analiza la influencia del Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera Yasuní. El comité coordina actividades de los diversos actores que tienen competencias y responsabilidades dentro del área protegida. También se expondrá la situación actual del turismo dentro de la Ribera del Napo en la zona de amortiguamiento del PNY y los impactos más notables que esta actividad puede estar generando en contra de la conservación de este ecosistema y sus recursos naturales.

### **El Ministerio del Ambiente (MAE): consolidación institucional y papel dentro del manejo y administración dentro del PNY**

La protección y preservación de las áreas protegidas en el Ecuador es uno de los deberes y obligaciones que tiene el Estado. Desde la declaración de las áreas protegidas en la década de los setenta se ha dado un proceso de construcción de normativas y creación de organismos estatales que cumplan con la tarea de administrar y cuidar estas zonas consideradas como patrimonio natural del Ecuador. Actualmente la relevancia de las áreas protegidas es clara si tomamos en cuenta el principal cuerpo normativo del país, la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), en donde varios artículos hablan sobre la protección, intangibilidad y garantía de conservación de estas áreas protegidas, sus ecosistemas, recursos biológicos y patrimonio natural (artículo 1; artículo 3- literal 7; artículo 14; artículo 397-literal 4; artículo 404; y artículo 405).

El ente estatal encargado del manejo y protección de las áreas protegidas dentro del Ecuador es el Ministerio de Ambiente (MAE). Este Ministerio, según su página web, se encarga del diseño de políticas ambientales, la coordinación de estrategias y programas para el cuidado de ecosistemas y el uso sustentable de los recursos naturales. Es el organismo que propone y define las políticas que atañen los niveles apropiados de calidad ambiental, desarrollo con bases en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad y recursos naturales (Ministerio de Ambiente, 2010a).

Los objetivos que esta entidad están descritos específicamente en el Artículo 3 del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS): “[i] Formular, promover y coordinar políticas de Estado, dirigidas hacia el desarrollo sustentable y la competitividad del país; [b]. Proteger el derecho de la población a vivir en un ambiente sano; y, [iii]. Asegurar la conservación y uso sustentable del capital natural del país” (Ministerio del Ambiente, 2003).

Al constar dentro de los objetivos la conservación y uso sustentable del capital natural del país se evidencia su responsabilidad sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

(SNAP)<sup>22</sup> y su administración en función de preservar zonas únicas en el país. Este Ministerio es uno de los actores principales dentro de la dinámica de la RBY y del PNY. Sin embargo su consolidación institucional ha pasado por muchas dificultades en el transcurso de la historia. A continuación se bosqueja en breves rasgos la historia de este Ministerio y su responsabilidad en el manejo de las áreas protegidas en el Ecuador con el objetivo de destacar hitos claves recapitulados a partir de la declaración de áreas protegidas en el Ecuador en la década de los setenta hasta su establecimiento oficial como un ente estatal independiente en 1996.

En la década de los setenta el Ministerio de Agricultura era la institución encargada de la delimitación de las áreas protegidas en el país. En 1976 este ministerio, con apoyo de la cooperación internacional, propone la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas desde una visión enfocada en la conservación y protección de la biodiversidad a través de la Estrategia Preliminar para la conservación de Áreas Sobresalientes del Ecuador. Uno de los productos más relevantes de esta estrategia fue la promulgación de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre de 1981, que aun se mantiene vigente. La debilidad más grande que tuvo esta estrategia fue el no estar acompañada de una política nacional que consolide los objetivos propuestos tanto en conservación como en protección de la biodiversidad dentro del SNAP (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2006: 15; Narváez, 2009: 214).

Para la década de los ochenta la visión estatal en cuanto al tema ambiental dio un giro evidenciándose cambios dentro de la política ambiental que buscaban crear sinergias y articular estrategias de desarrollo. Hubo reformas institucionales del sistema legal con una participación de la sociedad civil muy notoria (FLACSO, MAE, PNUMA, 2008:128). Una alianza entre el Estado y la comunidad conservacionista de la sociedad civil, a través de Fundación Natura, elabora una segunda estrategia para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas que presentó políticas y acciones nuevas como la integración de dicho Sistema en los procesos de planificación y ordenamiento territorial del país. Además de esto, en

---

<sup>22</sup>El SNAP fue promulgado como una política ambiental del Estado conformada por las áreas naturales protegidas, una herramienta importante para la conservación in situ de la biodiversidad del Ecuador (Narváez, 2009: 212).

cuanto al manejo y gestión misma de las áreas se propuso la participación de las comunidades que habitan dentro o alrededor de estas (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2006: 16).

Para la década de los noventa, se crean instituciones que manejan asuntos relacionados con el ambiente. En 1991 nace el Instituto Ecuatoriano y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN)<sup>23</sup> cuya responsabilidad se basaba en el control forestal y tráfico de vida silvestre, y el manejo de áreas protegidas a nivel nacional. Esa institución instauró una lógica de manejo de recursos forestales, flora y fauna del país (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2006: 16).

El 4 de octubre de 1996, bajo la formulación política de la Comisión Asesora Ambiental (CAAM) y mediante el Decreto Ejecutivo No. 195, se creó el Ministerio de Ambiente como autoridad ambiental única, responsable de la coordinación, unificación y supervisión de las políticas en materia ambiental. En 1999 mediante el Decreto Ejecutivo No. 505 el INEFAN quedó fusionado a esta nueva institución, decretándose al MAE como la máxima autoridad en cuanto a temas ambientales y de manejo de áreas protegidas en el país. El MAE se convierte así en el ente estatal responsable de la planificación, manejo, administración, y control de las áreas protegidas (Ministerio del Ambiente, 2005: 28; Ministerio del Ambiente, 2006: 16; Ministerio del Ambiente, 2010b).

En el año 1998 reestructuraciones importantes se dieron dentro del Ministerio dando paso a acciones trascendentales en el tema ambiental ecuatoriano como la declaratoria de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane dentro del PNY. Sin embargo, con la llegada de la crisis económica y política de fines de la década de los noventa, muchos de estos esfuerzos quedaron interrumpidos. Para el 2000, el gobierno del Presidente Gustavo Noboa decidió suprimir el Ministerio del Ambiente al fusionarlo con el Ministerio de Turismo. No

---

<sup>23</sup>El INEFAN fue una entidad de derecho público adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería pero que tenía su autonomía. En 1992 el Congreso Nacional aprobó la ley de “Creación del INEFAN” en la misma que constaba en el Artículo 2, que el INEFAN era el “organismo ejecutor de las atribuciones que al Ministerio de Agricultura y Ganadería le confiere la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre”. El INEFAN operaba a través de un Directorio y una Dirección Ejecutiva cuya conformación presento una particularidad importante ya que permitía una mayor participación de la sociedad civil como Organizaciones No Gubernamentales con el presidente de las organizaciones ecológicas (CEDENMA); el delegado de la Corporación Ecuatoriana de Turismo; y el presidente de la Asociación de Industriales Madereros del Ecuador (AIMA) (Jorgenson *et al.*, 2005: 102,103).

obstante una fuerte presión por parte de ciertos sectores de la sociedad civil como organizaciones ecologistas nacionales e internacionales y organizaciones populares influyó en la decisión final de que el Ministerio del Ambiente se establezca como un ente estatal independiente y responsable del bienestar ambiental de los ecuatorianos. A partir del 2000 inició un proceso de descentralización dentro del Ministerio del Ambiente, con una nueva estructura orgánica que se caracterizaba por la creación de Distritos Regionales, desconcentrando así atribuciones y responsabilidades a estos distritos (Jorgenson *et al.*, 2005: 105, 108). La jurisdicción del PNY estaba a cargo del Distrito Regional Sucumbíos y Orellana.

Casi diez años después de este proceso de descentralización, en el periodo del gobierno actual, un nuevo cambio se ha dado dentro de la estructura orgánica del Ministerio. Para el 2009 se adopta una *estructura organizacional por procesos*, considerada como una metodología que apunta a la satisfacción del usuario a través de un análisis permanente y mejoramiento continuo de los diferentes procesos institucionales. En esta nueva estructura se puede diferenciar los procesos gobernantes, los procesos agregadores de valor, procesos habilitantes de asesoría, procesos habilitantes de apoyo y procesos desconcentrados como consta en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente publicado en el Registro Oficial No. 509 del 19 de enero de 2009 (Registro Oficial, 2009a).

De esta serie de procesos, cabe resaltar los que tienen relación con las áreas protegidas y por ende con el Parque Nacional Yasuní como son los procesos agregadores de valor en donde se encuentra la Secretaría de Patrimonio Natural cuya misión se enfoca en la conservación y uso sustentable del patrimonio natural del país. Esta Secretaría se divide en dos: la Dirección Nacional de Biodiversidad y la Dirección Nacional Forestal. Dentro de la Dirección Nacional de Biodiversidad se encuentra la Unidad de Áreas Protegidas que controla y administra las áreas protegidas estatales, municipales, comunitarias y privadas.

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente, en la sección que describe la Unidad de Áreas Protegidas, consta una sección específica que habla sobre la *gestión del turismo en áreas protegidas*. En este acápite se

definen responsabilidades a cargo del MAE como el desarrollo de planes estratégicos para el desarrollo de la actividad turística; el seguimiento y evaluación de las actividades turísticas dentro de las áreas protegidas; el establecimiento de tarifas de ingreso y de patentes; la elaboración de instructivos para la construcción de infraestructura eco-turística; la elaboración de estadísticas en cuanto al número de visitantes que ingresan a las áreas; y la realización de informes de gestión técnica de proyectos de conservación y desarrollo.

Grandes esfuerzos se han realizado en cuanto a normativas y procesos estructurales y de desconcentración de responsabilidades en cuanto al tema ambiental y la gestión de las áreas protegidas por parte del MAE. Sin embargo, aun existe una debilidad institucional debido a un presupuesto insuficiente, la falta de equipo y personal técnico, la influencia de presiones e intereses económicos y políticos a los que se ve sometido este Ministerio, la superposición de funciones y competencias con otros ministerios que se lo puede asociar con un bajo perfil político, etc. Estos factores no permiten un cumplimiento efectivo por parte del Ministerio en cuanto a la protección de áreas naturales vulnerables (Narváez, 2009: 22).

Otro actor estatal que tiene incidencia dentro de las áreas protegidas en el Ecuador es el Ministerio de Turismo (MINTUR), encargado de dinamizar la actividad turística y posicionarla como un eje estratégico de desarrollo principalmente a nivel económico y ambiental<sup>24</sup>. Estos objetivos son aplicables también para el desarrollo de la actividad turística dentro de las áreas protegidas. Desde esta perspectiva es importante conocer con mayor profundidad la historia de este Ministerio y su papel en cuanto al manejo y gestión de las actividades turísticas dentro de la RBY información que se aborda en la continuación.

### **El Ministerio de Turismo: competencias en cuanto a la actividad turística dentro del Parque Nacional Yasuní**

En el Ecuador el ente estatal encargado del sector turístico, su desarrollo competitivo y su promoción es el Ministerio de Turismo. La vida institucional de este Ministerio como tal

---

<sup>24</sup> Objetivos planteados según consta en la página web del Ministerio de Turismo (Ministerio de Turismo, 2010a).



inicia a partir de la década de los noventa. Hasta 1992 el país no contaba con un Ministerio independiente que regule el tema turístico, sino que existía una oficina de turismo que estaba adscrita a la presidencia de la República. El gobierno del presidente Sixto Durán Ballén creó el Ministerio de Información y Turismo. Dos años más tarde frente al crecimiento que este sector presentaba, se decidió dividirlo en dos y así nace el Ministerio de Turismo a través del Decreto Ejecutivo No. 2841. A partir del 2000 esta institución es establecida con total independencia jurídica, financiera y administrativa<sup>25</sup> (Ministerio de Turismo, 2007: 22).

Si bien este Ministerio ha pasado por varios procesos de cambio, el presente estudio se enfoca en las acciones que dicha institución está realizando actualmente, así como la importancia económica que la actividad turística ha ido adquiriendo y su posicionamiento dentro de las políticas de desarrollo del país. En el Ecuador, los altos índices de biodiversidad y endemismo en términos de superficie, así como la riqueza cultural e histórica de su gente, permiten que el país se convierta -en teoría- en un destino turístico importante. Debido a la relevancia que fue adquiriendo el turismo en el país, en abril del 2001 bajo el mandato de Gustavo Noboa, el impulso del desarrollo del turismo se lo declaró como una prioridad nacional dentro de las políticas de Estado en el Decreto No. 1424. En este decreto también se declara al Ministerio de Turismo “como [la] entidad que promueva, facilite y norme la actividad turística a nivel nacional” como consta en el Artículo 2 (Registro Oficial, 2001).

La visión estatal de fortalecer a esta actividad como prioritaria dentro de las políticas públicas aun se mantiene en el gobierno actual. El Ministerio de Turismo se ha propuesto como objetivos:

Fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador.

---

<sup>25</sup>Según la página web del Ministerio de Turismo, este Ministerio atravesó por procesos de fusión con otros Ministerios hasta su establecimiento como ente independiente. Por ejemplo en 1999 en el gobierno de Jamil Mahuad el Ministerio de Turismo fue fusionado con el de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca (MICIP) bajo el decreto No. 1323. Luego para el gobierno de Gustavo Noboa, en enero del 2000, la Subsecretaría de Turismo del MICIP adquiere la jerarquía de Ministerio pero es fusionado con el Ministerio del Ambiente. No obstante, en ese mismo año el gobierno decidió darle su estado de Ministerio de Turismo como ente estatal independiente a cargo del sector turístico del país (Ministerio de Turismo, 2010b).

Dinamizar la actividad turística local a través de la generación del empleo y el incremento de ingresos, en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Fortalecer la capacidad institucional y técnica de los gobiernos locales para alcanzar la eficiencia y eficacia de la actividad (Ministerio de Turismo, 2010a).

Estos objetivos posicionan a la actividad turística como una opción de desarrollo estratégica para el país con bases no solo económicas sino que toma en cuenta variables ambientales y sociales. Por otro lado se establece la responsabilidad de este Ministerio en cuanto al fortalecimiento institucional y técnico de los gobiernos locales, a partir del proceso de descentralización para que la actividad turística pueda ser desarrollada en base a principios de eficiencia y eficacia.

Para lograr estos objetivos, el Ministerio de Turismo ha trabajado en un Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible conocido como el PLANDETUR 2020, proyecto que fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta herramienta elaborada desde una visión sectorial pretende impulsar y orientar la actividad turística de manera planificada hasta el año 2020. El Plan busca consolidar la actividad turística sostenible<sup>26</sup> en el país para generar ingresos económicos para el Estado y a la vez contribuir socialmente mediante la generación de fuentes de trabajo que permitan la mejora de la calidad de vida de muchos ecuatorianos. Sumado a esto, la visión estatal pretende que el turismo sostenible aporte en los procesos de gestión, manejo y uso de los recursos naturales dentro de las comunidades locales.

El Plan expresa la necesidad de que el turismo sostenible sea incluido dentro de las políticas de Estado y la planificación nacional en función de alcanzar un desarrollo integral de la actividad. La importancia de esta herramienta es su carácter participativo, ya que para su elaboración intervinieron actores gubernamentales (centrales y seccionales), el sector privado, la cooperación internacional, comunidades locales y el sector académico.

---

<sup>26</sup>En este documento se entiende por desarrollo sostenible aquel que “compatibiliz[a] dimensiones ambientales, (...) económicas y (...) sociales, desde una perspectiva solidaria intergeneracional”. En cuanto a turismo sostenible se lo conceptualiza como aquel “(...), que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro”. Se lo plantea como una actividad que puede mejorar la calidad de vida a través de la generación de empleos directos o indirectos por medio de negocios privados o comunitarios (Ministerio de Turismo, 2007: 18, 20).

Según el PLANDETUR, para llegar al desarrollo de un turismo sostenible se requiere ciertas variables claves: la necesidad de instaurar un proceso participativo en donde todos los actores que intervienen en la actividad estén informados; el dar un seguimiento continuo a los impactos que el turismo puede causar tanto en el ambiente como a nivel social y cultural; que la calidad de los servicios ofertados pueda ser verificada tomando como referencia la satisfacción de los turistas; y finalmente, la presencia de un liderazgo político firme que permita consolidar y potencializar a la actividad turística como una opción que ayude al desarrollo económico, social, cultural y ambiental del país. Todo esto en conjunto permitirá la integración nacional de iniciativas, metas comunes y objetivos específicos a favor del sector turístico que permita la valorización del patrimonio cultural y natural del país (Ministerio de Turismo, 2007).

El PLANDETUR recopila un diagnóstico general del turismo en el país. Analiza la demanda y la oferta turística, los productos turísticos del país con un análisis FODA de los mismos, y un análisis del turismo por regiones divididas en: Región Amazonía, Región Andes Norte, Andes Centro, Andes Sur, Región Costa y Región Galápagos. Después de esto el documento propone objetivos, estrategias y políticas de actuación, así como bases estratégicas para el desarrollo del turismo.

Según esta herramienta, las políticas de Estado que se plantean para el desarrollo del turismo sostenible en el país deben estar lideradas por el Ministerio de Turismo y se describen de la siguiente manera:

1. El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
2. La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario sustentados en un Ministerio de Turismo fortalecido y en una gestión descentralizada y desconcentrada eficiente.
3. Se valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.
4. Se defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.
5. Se optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental; por lo que se busca la mejora de la calidad de vida de los residentes en los destinos turísticos mediante la dinamización de las cadenas de valor integradas.
6. Se impulsa el turismo social para la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional.

7. Se busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo. (Ministerio de Turismo, 2007: 130).

Dentro de estas políticas de Estado a más de enfatizar el criterio de sostenibilidad y en función de este el impulsar un desarrollo en términos económicos, ambientales, sociales y culturales, remarca la necesidad de un sistema de coordinación entre los diferentes actores inmersos dentro del sector, liderados por un Ministerio de Turismo fortalecido, a través de una gestión eficiente descentralizada y desconcentrada. La consecución de estos objetivos permitiría el desarrollo de un sistema 'adecuado' de gobernanza turística. Este sistema, a más del fortalecimiento institucional y el proceso de descentralización eficiente, debe facilitar la coordinación interinstitucional a nivel público, privado y comunitario; contribuyendo en un manejo territorial adecuado, impulsando el mejoramiento continuo de procesos, y coadyuvando en el establecimiento y cumplimiento de una normativa clara para todos los actores (Ministerio de Turismo, 2007: 131).

Relacionando el concepto de gobernanza propuesto por el MINTUR con la conceptualización de Kooiman (2004), es interesante el enfoque de las interacciones que deben existir a nivel público y privado y que el Ministerio las menciona incluyendo un sector comunitario a ser tomado en cuenta. Se nota la concientización por parte del sector estatal en la necesidad de una cooperación con otros actores tanto de mercado - como las empresas turísticas - así como de la sociedad civil - principalmente las ONG y comunidades locales - para en conjunto trabajar en procesos que permitan el que la actividad turística pueda empatar con criterios de sostenibilidad. De esta manera se pueda contribuir en el posicionamiento del país como un destino turístico a nivel internacional que respeta la naturaleza y aporta al desarrollo económico, social y cultural del Ecuador.

Uno de los objetivos que se pretende alcanzar es la consolidación del Ministerio como un ente estatal fuerte, para lo cual desde el año 2009 se dio un proceso de reestructuración a nivel organizacional a través de la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo. En el Artículo 2 de este Estatuto se presenta los procesos del Ministerio de Turismo que se dividen en cuatro unidades administrativas: (i) Procesos Gobernantes: la unidad que genera y formula las Políticas y normas de Turismo; (ii) Procesos Agregadores de Valor: aquí se generan, administran y controlan los productos

y servicios turísticos, a través de la oficina de Gestión Turística y la oficina de Gestión de Mercadeo Turístico; (iii) Procesos Habilitantes: esta unidad permite la viabilidad de la gestión institucional; (iv) Procesos Desconcentrados: enfocados en la ejecución y monitoreo de planes, programas y proyectos turísticos de manera desconcentrada, dividida en siete Subsecretarías Regionales<sup>27</sup> que abarcan las diferentes provincias del país (Registro Oficial, 2009b).

Dentro de los Procesos Desconcentrados se establece a más de una división Regional, la disposición de la creación de oficinas técnicas a nivel provincial como representantes del Ministerio de Turismo. La misión de estas oficinas es promover el desarrollo del sector turístico sostenible a nivel provincial a través de procesos participativos y concertados bajo los lineamientos de la Subsecretaria Regional. Estas oficinas se encargan del control de la actividad turística, el fomento de proyecto e inversiones en el área, desarrollo y facilitación turística y el mercadeo y promoción, todo esto a nivel provincial.

La provincia de Orellana cuenta con una Dirección Provincial en la ciudad de Francisco de Orellana, la misma que fue establecida en el 2001 a la par con la Gerencia Regional en la ciudad del Puyo. Si bien esta oficina ya tiene diez años de vida, su injerencia institucional en la provincia ha sido débil ya que en sus inicios no poseía la independencia y autonomía presupuestaria y siempre estaban dependiendo de la Gerencia Regional Amazónica. Actualmente la Dirección ya cuenta con su independencia económica siendo asignado para este año US \$130 000. De igual manera la Dirección actual ha intentando fortalecer esta oficina a nivel de personal técnico y administrativo con la contratación de gente especializada, según Darwin Licuy, director actual de la Dirección Provincial del Ministerio de Turismo en Orellana, las competencias que tiene a cargo se enfocan en la regulación y control de las actividades turísticas que se desarrollan dentro de la provincia, así como procesos de capacitación en temas relacionados con turismo. Sin embargo, actualmente algunos temas de capacitación han sido relegados a otras instancias. Por ejemplo, el tema de artesanías está a cargo del Ministerio de Cultura, y en ciertos temas

---

<sup>27</sup> La Provincia de Orellana se encuentra dentro de la Gestión Regional 2 que también abarca las provincias de Pichincha y Napo.

referentes a ecoturismo el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) ha brindado cursos de capacitación. Se pretende que hasta el 2012 las responsabilidades del Ministerio de Turismo y por ende de la Dirección Provincial de Orellana sean únicamente las de control y regulación de las actividades turísticas.

Para el Director de esta oficina en Orellana, la intención del Ministerio de Turismo es motivar a la gente a insertarse en una iniciativa de turismo, ya que según Licuy existe un desinterés por parte de la población en enterarse del apoyo que el gobierno está ofreciendo a través de la Dirección Provincial del Ministerio de Turismo para la implementación de nuevos proyectos. Frente a esto la actual Dirección está trabajando mucho en procesos de socialización del trabajo y apoyo que ofrece el Ministerio a nivel de las comunidades indígenas de la zona (Licuy, 2010).

Si bien en los últimos años, ha habido reformas buscando el fortalecimiento institucional del Ministerio de Turismo y sus oficinas regionales y provinciales a nivel técnico y político, aun es un proceso en construcción. Es necesario que las políticas que se han establecido en el tema de turismo tengan mayor relevancia dentro de los procesos de toma de decisiones estatales. El fortalecimiento y la planificación del sector turístico sostenible son muy importantes dentro de la conservación y manejo de las áreas protegidas como es el caso del Parque Nacional Yasuní, tomando en cuenta que una de las actividades que se proponen a realizarse dentro de estas zonas es el turismo sostenible.

### **Responsabilidades e interacciones entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo en cuanto a las actividades turísticas dentro del PNY**

La responsabilidad estatal en cuanto al manejo y control de las actividades turísticas dentro de las áreas protegidas consta en el Reglamento de Turismo en Áreas Nacionales Protegidas (RETANP) expedido en el 2002 (Registro Oficial, 2002a). Este Reglamento manifiesta que el MAE es el ente encargado para autorizar las operaciones turísticas que se realicen dentro del SNAP. Las competencias del MAE en cuanto a las actividades de turismo dentro de las áreas protegidas son planificación, autorización, manejo y supervisión de los usos turísticos que se les da a los recursos naturales (Artículo 5). Estas competencias

deben estar guiadas según el plan de manejo, que en el caso del Parque Nacional Yasuní al estar desactualizado incide en la falta de una gestión más efectiva del turismo dentro del parque. No existe una guía que permita controlar la actividad, que delimite las áreas designadas para actividades turísticas, el número de turistas que pueden ingresar según la capacidad de carga del ecosistema y otros factores que pueden ser tomados en cuenta en el plan de manejo.

En cuanto al Ministerio de Turismo, el RETANP en su Artículo 6 delega que su función radica en la promoción, planificación y control de las actividades turísticas en sí, así como garantizar servicios de calidad. Para esto el Ministerio debe crear las normas técnicas correspondientes.

En la práctica dentro del Parque Nacional Yasuní, el desempeño de estas entidades estatales se presenta de la siguiente manera. En cuanto a la responsabilidad del MAE, el actual director provincial de Orellana, Javier Vargas, explica que el único control que el Ministerio realiza actualmente en cuanto a turismo se refiere al número de turistas que ingresan en el parque a través de la compra de especies valoradas (o entradas al parque), según sus propias palabras:

Nunca se ha hecho un control para medir capacidad de carga, si están entrando más o no, no habido restricción de turistas, lo que sí ha habido es control de turismo ordenado, para que no entre cualquiera a cualquier lado y a cualquier lugar, armar sitios para campamentos dentro del PNY, hay sitios permitidos para hacerlo. Pero como medir y decir bueno, hasta aquí entran tal cantidad de turistas nunca lo hemos hecho (Vargas, 2010).

No obstante, el Ministerio está trabajando en consolidar mejor su responsabilidad frente al tema de turismo dentro del parque y su zona de amortiguamiento. La Jefatura del PNY pasó a ser parte de la Dirección del Ministerio del Ambiente de Orellana desde el 2009, en función de darle un mayor respaldo a nivel técnico y financiero. Según Santiago Bonilla, Jefe de Área del PNY, la Jefatura está pasando por un proceso de transición que busca consolidar un nivel técnico más alto para el manejo del parque incluyendo el tema de turismo. Bonilla también asegura que anteriormente el monitoreo que se realizaba se limitaba al cobro por el ingreso al parque y control de licencias de guías. Ahora la Jefatura del PNY se ha propuesto iniciar un proceso de monitoreo a los *lodges* y establecimientos turísticos en cuanto a temas y normativas ambientales, así como en trabajar en una

reglamentación más estricta para la obtención de licencias de guías y el control de patentes de operación de los lodges (Bonilla, 2010; Vargas, 2010).

En cuanto al Ministerio de Turismo, la Dirección Provincial de Orellana considera que su responsabilidad dentro del Parque Nacional Yasuní se limita en brindar cursos para obtener las licencias de guías naturalistas, trabajo que lo realizan en conjunto con la Dirección Provincial del MAE, ya que al ser un área protegida la rectoría está a cargo del MAE (Licuy, 2010). El hecho de que la oficina de la Dirección Provincial del MINTUR esté recién fortaleciéndose a nivel financiero y en cuanto a personal técnico capacitado puede incidir en el hecho de que su trabajo no sea cumplido a cabalidad como lo indica el RETANP. No obstante, las actuales Direcciones tanto del MAE como del MINTUR se han propuesto fortalecer su papel en cuanto a responsabilidades y competencias para regular y controlar la actividad turística dentro del parque, así como generar sinergias que permitan una gestión del parque en conjunto, cada ministerio asumiendo sus responsabilidades. Este espacio de interacciones coordinadas entre estos dos ministerios está recién queriendo ser instaurado y fortalecido por voluntad de los directores.

### **Interacción interinstitucional dentro de la administración del PNY y su zona de amortiguamiento: el plan de manejo del PNY**

Uno de los ejemplos de la participación interestatal en el manejo de las áreas protegidas se evidencia en la creación de los Comités de Gestión “a los que de manera voluntaria se adscriben organizaciones públicas y privadas que tengan intereses o injerencias territoriales locales dentro de un área protegida determinada” (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2006: 48). Las funciones de los Comités están especificadas dentro del Libro IV del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULAS): el apoyo en temas de conservación, formulación y seguimiento de un plan de manejo del área protegida; y también ser partícipes en propuestas que contribuyan a mejorar la relación entre conservación y desarrollo dentro del área (Ministerio del Ambiente, 2003).

El Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera de Yasuní se perfila desde el 2001 como un nuevo instrumento de política ambiental que busca una articulación y cooperación



a nivel institucional. Este Comité fue creado a través de una iniciativa impulsada por la UNESCO, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y la Wildlife Conservation Society (WCS). Sus funciones se enfocan en un proceso de cooperación y cogestión con el MAE en función de la conservación y manejo de la RBY a través de una intervención directa en la formulación de políticas ambientales dentro de la reserva y dando un seguimiento a los proyectos realizados dentro de la misma los cuales deben ir en concordancia con los objetivos de conservación, educación y desarrollo planteados dentro de una reserva de biósfera. La presidencia de este Comité está a cargo del director del PNY. Los diferentes grupos de la sociedad civil que participan en el Comité tenemos FEPP, WCS, Universidad San Francisco de Quito, Federación de Organizaciones Campesinas de Orellana (FOCAO), la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE), la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), el Vicariato Apostólico de Orellana, el Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE) y La Brigada 19 Napo (Fontaine, 2007b: 88,89; Andrade, 2009: 83, 93).

La consolidación de este Comité como un espacio interinstitucional efectivo para la gestión y toma de decisiones que afecten la RBY ha sido un proceso que ha llevado su tiempo. Sin embargo, el trabajo llevado a cabo durante estos años ha permitido el fortalecimiento y organización del mismo, a través de la generación de espacios de discusión a nivel técnico en temas específicos. A estos espacios se los ha denominado “mesas” y es así que por ejemplo existe la mesa de ordenamiento territorial, la mesa de medios de vida sostenibles, entre otros. En estas mesas se debaten a profundidad situaciones, alternativas, propuestas que inciden en el desarrollo de la reserva con el fin de llegar a un acuerdo. Actualmente este espacio cuenta con una planificación estratégica proyectada a cinco años y con un plan de acción que de manera periódica permite a sus autoridades el ir revisando el cumplimiento de las actividades y objetivos trazados.

Dentro de este proceso de cogestión, el Comité está trabajando en un aspecto importante para la administración efectiva del parque que tiene mucha incidencia en el

desarrollo de una actividad turística ordenada como es el plan de manejo del PNY<sup>28</sup>. Según el Artículo 171 del TULAS la administración de un área protegida debe estar sujeta a un plan de manejo que dirija la gestión del área, así como los programas y proyectos a desarrollarse, convirtiéndose en una herramienta clave (Ministerio del Ambiente, 2003).

A pesar de esto, el plan de manejo del PNY se encuentra desactualizado, siendo el último aprobado en el año de 1999 dentro del Proyecto de Conservación de la Biodiversidad financiado por el Global Environment Fund (GEF) (Jorgenson *et al.*, 2005). El plan menciona que para un ‘buen’ funcionamiento del parque era necesario el disponer de USD \$500 000 por año, monto difícil de alcanzar. Por otro lado, el plan especifica una consolidación del equipo técnico a través de un mayor número de personal, la construcción de siete guardianías y un centro de interpretación ambiental. Debido al poco presupuesto con el que el PNY cuenta, ninguna de estas especificaciones ha podido ser alcanzada en su plenitud. Según Lenin Toapanta, guardaparque del Yasuní, el parque solo cuenta con cuatro guardianías: en Rocafuerte, Añango, Yuca y Pindo y con trece compañeros guardaparques que actualmente controlan las casi un millón de hectáreas que abarca el PNY.

Debido a que el plan de manejo tiene más de diez años de desactualización, actualmente en una acción conjunta entre el MAE y el Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera Yasuní se está trabajando en la actualización del plan de manejo del PNY. Según Santiago Bonilla (2010), Jefe de Área del Parque Nacional Yasuní, hasta Junio del 2010 aun estaba en discusión si se iba a realizar una actualización del Plan o la elaboración de uno nuevo. El MAE está consciente de la importancia de contar con suficiente personal técnico y que a la vez esté capacitado, y con los recursos financieros suficientes para la efectividad en la aplicación del nuevo plan de manejo del Yasuní.

La elaboración y conclusión de esta herramienta ha tenido que pasar por varios obstáculos que en opinión de Bonilla (2010) se debe principalmente a la falta de voluntad y dificultad para llegar a tomar decisiones y consensos entre los distintos actores. Él considera que la poca importancia que gobiernos anteriores le han dado a este tema y el

---

<sup>28</sup> El impacto negativo sobre la conservación del PNY que el turismo desordenado estaba provocando ya fue mencionado en el último plan de manejo de 1999. Ahí se identificó un “desarrollo precario de actividades compatibles (investigación y turismo)” por lo que necesitaban una regulación (Jorgenson *et al.*, 2005: 255).

hecho de la que la Dirección del Ministerio del Ambiente de Orellana tiene apenas un año de existencia han influido en el retraso de la elaboración del mencionado plan que aun no tiene un plazo de conclusión y validación. Por el momento, el Comité se está enfocando en cómo aunar esfuerzos a nivel técnico y financiero que permita apoyar efectivamente la gestión del MAE en cuanto a la elaboración del plan de manejo del PNY (Burbano, 2010).

Si bien actualmente, acciones concretas existen para la elaboración de esta herramienta importante para la gestión y conservación del emblemático Yasuní, la dificultad de llegar a decisiones participativas y de reunir los suficientes recursos técnicos y financieros retrasan la elaboración de este plan. Por ende muchas de las actividades, como el turismo, que se realizan dentro del PNY y su zona de amortiguamiento quedan sin un ordenamiento que les permita a las operadoras turísticas y a las comunidades saber cuáles son las reglas de juego a las cuales deben someterse en función de una actividad sostenible dentro del parque. Tampoco las autoridades competentes pueden gestionar una actividad de control eficiente.

Una vez abordadas las responsabilidades a nivel estatal que influyen en la gestión turística dentro de la RBY, y la participación del Comité de Gestión de la RBY a través de la elaboración del plan de manejo como herramienta que influye en el desarrollo y ordenamiento del turismo en la zona, a continuación se presenta la situación del turismo dentro de la reserva específicamente en la zona de la Ribera del Río Napo por ser la zona que más proyectos de ecoturismo y turismo comunitario reúne.

### **Turismo sostenible en la Ribera del Río Napo dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní.**

El turismo es una actividad económica y social que ha ido tomando cada vez mayor auge e importancia a nivel mundial. Pese a la crisis económica por el que el mundo atravesó en el 2009 y que afectó el turismo a nivel internacional, para el 2010 según el Barómetro de la Organización Mundial de Turismo (OMT) el turismo internacional tuvo un repunte del 7% hasta abril del 2010 (OMT, 2010). En el Ecuador esta tendencia de crecimiento se refleja: según las estadísticas presentadas por el Ministerio de Turismo, en el período de enero a

agosto del 2010 se dio un incremento de las entradas de extranjeros al país pasando de 654 380 en el 2009 a 713 920 en el 2010 (Ministerio de Turismo, 2010c).

En el Ecuador, uno de los destinos que atrae la atención de visitantes extranjeros en el Ecuador es la Amazonía en donde se encuentra la RBY debido a su biodiversidad conocida a nivel mundial y la oportunidad de convivir con comunidades indígenas que ofrecen una experiencia diferente en el mercado turístico. Según el PLANDETUR, la RBY es catalogada como un producto de “clase A” después de las Islas Galápagos (Ministerio de Turismo, 2007).

Dentro de la RBY, a lo largo de la Ribera del Napo la actividad turística tiene presencia notoria al ser uno de los lugares donde se concentran varios *lodges* u hosterías enfocados en turismo comunitario y ecoturismo que permiten al turista la experiencia de un contacto directo con la naturaleza y con las comunidades indígenas localizadas en la zona pertenecientes a la nacionalidad kichwa.

Entre los *lodges* que constan en el catastro del MINTUR, los observados en la consultoría realizada por Greenconsulting y expuestos por su gerente general en una entrevista realizada (Izurieta, 2010)<sup>29</sup>, más las observaciones realizadas en trabajo de campo tenemos los siguientes: Napo Wildlife Center, Sani Lodge, Sacha Lodge, La Selva, Yarina Lodge y Arcoíris Jungle Lodge<sup>30</sup>. Estos se encuentran en la parte Alta de la Ribera del Napo conformando un *cluster* con ‘productos isla’, como lo ha denominado la Organización Mundial de Turismo (OMT) (Calderón, 2010). Es un grupo de lodges que en cuanto a calidad de servicios y mercado al que se enfocan todos tienen los mismos intereses. Son productos que están ya posicionados en el mercado turístico<sup>31</sup> y legalmente

---

<sup>29</sup>En el 2010, Greenconsulting realizó una consultoría para la OMT y el MINTUR sobre el “Estudio de mercado para la dinamización y diversificación de la oferta turística sostenible en la Amazonía y reserva de biósfera Yasuní (RBY)”. Esta información aun no ha sido publicada (Izurieta, 2010).

<sup>30</sup>De estos lodges, según el catastro el Ministerio de Turismo del 2010, el Napo Wildlife Center y Sani Lodge están dentro de la categoría de Centros de Turismo Comunitario. Los otros establecimientos son de carácter privado enfocados a actividades de ecoturismo.

<sup>31</sup>La mayoría de estos establecimientos tienen entre quince y veinte años de funcionamiento como Sacha Lodge, Yarina, Napo Wildlife Center, La Selva. Sani Lodge y Arcoíris tienen un tiempo de vida menor de seis años.

establecidos en cuanto a permisos de funcionamiento otorgado por el MINTUR<sup>32</sup>. Se caracterizan por vender paquetes turísticos dentro de un sistema denominado ‘todo incluido’ por lo que la alimentación, transporte, guianza, alojamiento y actividades. Toda la operación turística la maneja cada uno de los *lodges* a través de sus oficinas operadoras que se encuentran en su mayoría en la ciudad de Quito.

En la ribera del Bajo Napo por su parte, se distingue un proyecto enfocado en el turismo comunitario conocido como la Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo o (REST) que agrupa a trece comunidades indígenas kichwa cada una con un proyecto de turismo diferente que oferta un producto único determinado según las potencialidades y atractivos turísticos identificados en cada una de las comunidades. A diferencia de los productos ofertados en la parte alta de la ribera, los servicios ofertados por la REST aun están en proceso de construcción, legalización y consolidación.

A parte de estos proyectos existen dos operaciones fluviales que a través del Napo realizan su recorrido dentro de lo que se conoce como ecoturismo: el Manatee Amazon Explorer y el Flotel La Misión. También se registra una iniciativa comunitaria inaugurada este año, localizada en la comunidad kichwa de Nueva Providencia el Centro de Interpretación Ambiental *Yaku Kawsay* que en español significa el ‘mundo bajo el agua’, iniciativa impulsada por la Wildlife Conservation Society (WCS) y el EcoFondo.

En cuanto a la operación y desarrollo del ecoturismo y turismo comunitario dentro de la Ribera del Napo, algunos problemas generan impactos negativos sobre la conservación del ecosistema dentro del PNY y su zona de amortiguamiento. Estos problemas son identificados según las percepciones de ciertos actores inmiscuidos en la actividad de turismo en la Ribera del Río Napo a través de entrevistas realizadas.

Existe un gran problema en cuanto al ordenamiento y control de la actividad turística dentro del PNY. En referencia al ordenamiento en gran parte se debe a la falta del plan de

---

<sup>32</sup>Si bien la licencia de funcionamiento es otorgada por el Ministerio de Turismo, existen tres proyectos que están a cargo del Gobierno Municipal de Francisco de Orellana, el Napo Wildlife Center y Sani Lodge y Yarina Lodge. Esto se debe a la descentralización de funciones del MINTUR hacia este Municipio para lo cual cuenta con una oficina de turismo encargada del otorgamiento de licencias de funcionamiento a los *lodges* y procesos de capacitación turística para las personas involucradas en la actividad dentro del cantón. No obstante el proceso de registro se lo debe hacer en la oficinas del MINTUR (Noboa, 2010).

manejo del parque que delimite las zonas específicas para hacer turismo y el tipo de actividad a realizarse dentro el parque. A esto es sumamente importante el tema del control: el número de guardaparques es muy limitado para la extensión del área, y procesos de controles estrictos de las actividades turísticas que se realizan dentro el parque no han podido ser cumplidas a cabalidad. De esta manera existe una actividad turística sin la identificación y evaluación técnica de lugares de visita, una falta de reglamentación en cuanto a las actividades que se realizan dentro el parque y una falta de control real del ingreso de los turistas dentro del parque.

Por otro lado, según la OMT, Solidaridad Internacional y un documento elaborado por OIKOS (2009) dentro del Programa de Manejo Integrado de las Tierras Indígenas WCS-USAID”, un problema es la operación de tours ilegales realizados por guías locales de la zona principalmente en Nuevo Rocafuerte, parroquia considerada como punto estratégico para el ingreso hacia el PNY por vía fluvial en la zona oriental. Según Tatiana Calderón (2010), ex técnica de la OMT, existen guías nativos que no cuentan con la licencia de guía naturalista, necesaria para operar dentro de un parque nacional, que son contactados por turistas informales o mochileros en Nuevo Rocafuerte para la compra de expediciones de un día principalmente a la Laguna de Jatuncocha y sus alrededores. Según Calderón (2010) y corroborado por Carlos Puca (2010b), coordinador de la REST, estos guías en sus actividades capturan momentáneamente animales como caimanes o tortugas para la observación y manipulación de los mismos por parte de los turistas. También se da pesca deportiva que muchas veces sirve como alimento de los turistas.

La Jefatura del PNY ha tenido algunas quejas o denuncias a nivel legal al respecto, pero no han sido importantes en número, según el MAE (Vargas, 2010). Por su parte el MINTUR para junio de 2010 estaba tratando de realizar indagaciones más profundas para poder tomar medidas al respecto (Licuy, 2010). Tanto las autoridades de las oficinas de Orellana del MAE y del MINTUR proponen el brindar cursos de capacitación y adquisición de licencias de guías naturalistas dentro el PNY en función de legalizar a los guías nativos que están operando ilegalmente, y de paso proporcionarles técnicas de guianza apropiadas

para la actividad turística dentro del parque. Esto lo quieren hacer en un trabajo coordinado por los dos Ministerios (Licuy, 2010; Vargas, 2010).

La dificultad de resolver los problemas expuestos en torno al desarrollo de la actividad turística dentro de la RBY y del PNY puede ser analizada desde la interacción de los actores involucrados, que según Kooiman (2004) pueden ser vistos como diversos, complejos y dinámicos. Es así que en la diversidad se identifican actores estatales (Ministerio del Ambiente y Ministerio de Turismo), actores de la sociedad civil (comunidades locales y ONG) y actores de mercado (operadoras turísticas legales e ilegales).

El análisis de la complejidad y dinamismo para este estudio se centra en función de las interrelaciones entre los actores estatales y de estos con los de la sociedad civil y de mercado, en función de lo expuesto por Prats (2006) frente a la importancia central que tiene el Estado dentro de un sistema de gobernanza, como un recurso indispensable, potente, y como una instancia decisiva que pueda delegar y articular responsabilidades a otros actores involucrados con los que interacciona, en función de desarrollar una actividad turística sostenible dentro del PNY.

En cuanto a los actores estatales, su débil presencia y la realización de un trabajo que no cumple con las responsabilidades asignadas son una muestra de la fragilidad y dificultad por la que atraviesa la consolidación de un sistema de gobernanza eficiente dentro de la RBY. Pese a la existencia de normativas y políticas establecidas, (aspecto estructural) que enmarcan la actividad turística dentro de las áreas protegidas, en el caso del PNY las acciones (procesos) de estos actores muestran una ineficiencia en su gestión. Existe un actividad turística desordenada, ilegal con repercusiones a nivel ambiental (mal uso de los recursos), cultural (comunidades locales ‘folklorizadas’) y económico (los operadores ilegales no pagan impuestos o tarifas de ingreso al parque por lo que su paquete puede ser más ‘barato’ en una competencia desleal con las operadoras que trabajan bajo la ley).

Pese a que el turismo es declarado como una prioridad nacional dentro de las políticas públicas del Estado ecuatoriano y es considerado como un eje estratégico de desarrollo a nivel económico, social, ambiental y cultural, su preeminencia como tal dista mucho en la

realidad dentro de la RBY y del PNY. La institucionalidad de estos ministerios atraviesan procesos de consolidación recientes que no permiten ver los resultados que son planteados dentro de la herramienta que guía el turismo sostenible en el país, el PLADETUR 2020.

No obstante, esta situación está queriendo ser revertida. Por ejemplo dentro de las oficinas del MAE en Orellana, a partir de la nueva gestión por procesos, se han dado reestructuraciones que buscan un cambio principalmente en los niveles de acción, que permitan un mayor control de la actividad turística dentro el parque.

Otro punto importante en el que estos dos ministerios están trabajando es la consolidación de canales de comunicación, principalmente para coordinar actividades de capacitación para licencias de guías naturalistas y en un control más eficiente de las actividades turísticas. Si bien ésta es la propuesta de las direcciones de estos dos ministerios en Orellana, aún no se ha trabajado conjuntamente en los aspectos puntuales que permitirán la gestión de un turismo sostenible en el área.

Si las interrelaciones entre actores estatales son complejas en función de la débil presencia, la realidad no varía frente a las interacciones con otros actores de sociedad civil y de mercado involucrados. Para las comunidades locales que quieren incursionar en actividades turísticas, son la ONG quienes han tomado el rol de apoyar, financiar y consolidar proyectos enmarcados en el turismo sostenible, situación que será más evidente en el análisis del caso de la REST en el capítulo IV. En cuanto a los actores de mercado representados por las operadoras turísticas, el apoyo estatal recibido es muy escaso. Según la gerente general de una de las operadoras más prestigiosas de la zona por sus reconocimientos y posicionamiento en el mercado, La Selva Lodge, “el papel de los representantes estatales, sea a nivel ambiental o turístico, se ha limitado a registrar dentro de un catastro el nombre del Lodge, si dar mayor apoyo” (Salem, 2010).

En función de lo expuesto y ante interdependencias complejas caracterizadas por una débil comunicación entre los actores involucrados en turismo dentro de la RBY muestran la dificultad que existe para alcanzar el primer orden de gobernanza expuesto por Kooiman (2004), la resolución de problemas. Si bien son muchas las dificultades que enfrenta el



desarrollo de un turismo sostenible en la zona, el sistema de gobernanza débil e ineficaz existente no permiten alcanzar la resolución de los problemas.

No obstante, pese a las debilidades expuestas, proyectos enfocados en el turismo sostenible siguen siendo promulgados como alternativas de desarrollo socioeconómico importantes e interesantes para muchas de las comunidades que habitan dentro de la Ribera del Río Napo. Uno de estos es el caso de la Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo, proyecto que es abordado en el capítulo siguiente.

## **CAPÍTULO IV**

### **TURISMO COMUNITARIO DENTRO DE LA RESERVA DE BIÓSFERA YASUNÍ. EL CASO DE LA RED SOLIDARIA DE TURISMO DE LA RIBERA DEL RÍO NAPO (REST)**

En la Ribera del Río Napo, la construcción de proyectos enfocados en el turismo sostenible, específicamente en el turismo comunitario, son el resultado de un gran esfuerzo a nivel local. Como ejemplo de este gran esfuerzo tenemos el proyecto de la Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo o REST, que muestra la sostenibilidad y factibilidad de este tipo de iniciativas dentro de un área caracterizada por un ordenamiento poco efectivo en lo que a turismo se refiere tomando en cuenta las debilidades presentadas en el capítulo III.

Para esto, primeramente es necesario recordar ciertas premisas en cuanto al concepto de turismo comunitario, el cual es considerado como una actividad socio-económica estratégica para comunidades indígenas y campesinas que ha ido adquiriendo mayor relevancia en distintos países de América Latina. Está considerada como una “estrategia de desarrollo local desde abajo” cuyo eje fundamental es la activa participación de las comunidades conjugado con la protección del medioambiente para alcanzar una sostenibilidad integral tanto a nivel social, natural y cultural (Ruiz y Solís, 2007:11).

El turismo comunitario debe cumplir con ciertos parámetros base:

- a *Mejora de la calidad de vida* (el buen vivir según la propuesta indígena). (...) el turismo comunitario se asocia a los programas de lucha contra la pobreza. (...)
- b *Mejora medioambiental*. La sistemática vinculación del turismo comunitario con el ecoturismo y de manera general con la naturaleza como objeto turístico, hace que a nivel comunitario el negocio turístico implique una práctica de conservación ambiental. (...)
- c *Defensa de las minorías étnicas*. Para las asociaciones y organizaciones indígenas, también para muchas comunidades, el turismo comunitario tiene una marcada dimensión política ya que se convierte en un medio de reivindicación y autogestión sobre territorios y recursos. (...) (Ruiz y Solís, 2007:16).

Con estos tres objetivos, el turismo comunitario se convierte en una alternativa viable para el desarrollo local de las poblaciones asentadas dentro de áreas protegidas. Se perfila como una opción socioeconómica complementaria y rentable que permite conservar y manejar los recursos naturales de los cuales dependen las comunidades para su supervivencia.

El Ecuador se torna en el escenario ideal para la promoción y consolidación del turismo comunitario, principalmente dentro de áreas naturales protegidas, debido a su riqueza natural conjugada con la presencia de grupos indígenas o campesinos rurales, que han visto al turismo comunitario como una fuente económica sostenible que les permite alcanzar sus objetivos en cuanto a calidad de vida, así como la reafirmación de su identidad étnica y la preservación del medio en el que habitan. Esta actividad se ve fortalecida a través de la Ley de Turismo que menciona en el Artículo 3 como uno de sus principios:

- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos (Registro Oficial, 2002b).

El turismo comunitario ha sido influenciado grandemente por la intervención de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en temas ambientales y de desarrollo social, cultural y económico. Si bien existen muchos casos en los cuales dicha participación no ha sido del todo beneficiosa para el desarrollo local de las comunidades involucradas, es importante tener en cuenta el peso que estos actores poseen, ya que aportan el capital económico y técnico que las comunidades no poseen y sin los cuales muchas veces no es posible el arrancar con un proyecto de cualquier índole incluyendo proyectos en turismo comunitario.

En el Ecuador, el turismo comunitario trata de ser legalizado a través de lo que se conoce como Centros de Turismo Comunitario (CTC), un reconocimiento legal que todas los proyectos que desarrollen turismo comunitario deben adquirir para su funcionamiento. La instancia encargada de validar a un proyecto de turismo como un CTC es el Ministerio de Turismo a través de las Direcciones Provinciales.

Entre los requisitos que las comunidades deben reunir y presentar ante el MINTUR para la legalidad de su operación como un CTC es primeramente el certificar que su proyecto turístico tiene un enfoque comunitario, acción que es llevada a cabo por la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana mediante una visita al proyecto comunitario.

Esta secretaría expide un informe el cual debe ser presentado al MINTUR conjuntamente con una copia certificada donde conste la personalidad jurídica de la

comunidad; el nombramiento legal del representante de la comunidad es decir del presidente; una copia certificada del acta suscrita por los miembros del centro turístico comunitario, en la que conste la decisión de registrarse, así como, la delegación a la persona que actuará como representante para realizar el registro; una copia certificada del Registro Único de Contribuyentes; un certificado de búsqueda del nombre comercial y de la razón social; documentos que certifiquen que la gente involucrada en el proyecto haya recibido capacitación en cuanto a turismo; declaración de activos fijos para la cancelación del 1 por mil a través de un formulario dado por el MINTUR; y un inventario valorado de la maquinaria, muebles y equipos. Una vez entregados estos documentos a las oficinas del MINTUR, este emitirá la legalidad del proyecto como un CTC.

El interés por apoyar a las iniciativas de turismo comunitario por parte del MINTUR se manifiesta en un programa conocido como “consolida, turismo comunitario” a través del cual se fortalecen las iniciativas comunitarias registradas y legalmente reconocidas como un CTC, mediante el acceso a líneas de crédito con la banca pública, programas de capacitación turística para la gente de la comunidad involucrada en el proyecto de turismo, ayuda técnica para la generación de planes de negocio y ayuda para la difusión y promoción del proyecto turístico comunitario (Gutiérrez, 2010). A nivel nacional existen únicamente tres proyectos comunitarios certificados como un CTC, entre los cuales está el Napo Wildlife Center. En teoría el resto de iniciativas estarían funcionando de manera ilegal, según Renán Suarez (2010), técnico del MINTUR. No obstante, no existe una penalidad establecida debido a que la normativa que regule estos establecimientos está en proceso de construcción.

El Proyecto de la Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo (REST) se encuentra localizada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní, en la provincia de Francisco de Orellana, cantón Aguarico. Forman parte de ella trece comunidades que van desde la comunidad Samona-Yuturi hasta la comunidad Fronteras del Ecuador aguas abajo por el Río Napo, juntamente con comunidad de Zancudo Cocha que sube por el Río Aguarico. En total las comunidades participantes son Samona Yuturi, Sancudo Cocha, Chiru Isla, Sinchi Chikta, Llachama, San Vicente, Boca de Tiputini,

Puerto Miranda, Santa Rosa, Alta Florencia, Santa Teresita, Fronteras del Ecuador y Nuevo Rocafuerte.

## Historia de la creación de la REST33

### Mapa N.º 2

#### Proyecto de turismo comunitario REST



**Fuente:** Elaborado por la REST.

A inicios del 2006 nace el proyecto de la REST apoyado por la Fundación Española para la Cooperación Solidaridad Internacional y financiado por la Unión Europea, que buscaba la implementación de una red de turismo comunitario como una alternativa económica que permita mejorar las condiciones de vida de las comunidades participantes tanto a nivel

<sup>33</sup>Información proporcionada en una entrevista a Carlos Puca, Coordinador de la REST (Puca, 2010b). También la información es recopilada de la ponencia de Carlos Puca (2010a) en el “Foro de Ecoturismo y Turismo Comunitario. Apuestas para la conservación y el desarrollo de las comunidades en la Reserva de Biosfera del Yasuni”. Finalmente se cuenta con información proporcionada por Diego Caset (2010).

económico, social, cultural y ambiental. La REST devino del ‘Proyecto Bosque’<sup>34</sup> desarrollado en la Provincia de Orellana por Solidaridad Internacional, que entre otras actividades planteó la creación de una red de turismo en la ribera del Río Napo.

El cantón de Aguarico, por ser el que mayor número de comunidades del Río Napo alberga en su jurisdicción, fue el beneficiado de la consultoría para identificar las potencialidades turísticas de veinte comunidades asentadas en las riberas de los ríos Napo, Tiputini y Aguarico. Entre varios parámetros que se tomaron en cuenta para la selección de estas comunidades, el principal era el grado de consolidación organizacional en cada comunidad. Del proceso de selección salieron únicamente seis comunidades: Alta Florencia, Chiru Isla, San Vicente, Llanchama, Zancudo Cocha y Samona Yuturi, siendo Alta Florencia la de mayor organización.

Una vez identificadas las seis primeras comunidades con las que se pretendía trabajar, se procedió a la elaboración y construcción de los planes de negocios de estas comunidades con el objetivo de identificar las potencialidades turísticas de cada una, y de esta manera, poder elaborar un producto diferente y único en cada una de ellas. Este proceso utilizó una metodología basada en la participación de la gente de las comunidades. A través de una consultoría con la Universidad de Especialidades Turísticas (UCT), estudiantes de la universidad como proyecto de tesis realizaron el levantamiento del potencial turístico en cada una de las comunidades. En este proceso se buscó la cooperación de los gobiernos seccionales, tanto del Municipio de Aguarico como del Gobierno Provincial de Orellana, en cuanto a un apoyo financiero.

Así inicia el proceso de consolidación de la REST como una red de turismo con una marca colectiva en búsqueda de una personería jurídica independiente que agrupe iniciativas de turismo comunitario. La misión de esta Red según su documento Base Conceptual de la REST radica en:

---

<sup>34</sup>El Proyecto Bosques inicio en el 2005 como la “Red comunitaria e institucional para la conservación del bosque tropical amazónico de la zona fronteriza nororiental Ecuador - Perú, basada en el buen gobierno y el manejo participativo de los recursos forestales para la mejora de la calidad de vida de la población”. Este proyecto se lo desarrollo en la provincia de Orellana financiado, principalmente, por la Comisión Europea y ejecutado por Solidaridad Internacional. El objetivo de este proyecto fue el fortalecer a los gobiernos seccionales y al Ministerio del Ambiente en sus responsabilidades y funciones vinculadas al manejo del bosque, tratando así de tornarse en un referente para la gestión forestal (Aruti, 2009).

Mejorar las condiciones de vida de sus asociados donde la red actúa auspiciando normas y conductas que favorezcan la mejora de los entornos social, cultural, ambiental y económico.

Implementar compromisos de sustentabilidad inicialmente aplicados a las iniciativas turísticas, para que luego puedan ser trasladados a la vida diaria de las comunidades receptoras y emisoras (Cabanilla y Chillo, 2008: 3, 4).

Para el 2008, la REST recibe una convocatoria por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para acceder a fondos provenientes de la Agencia Canadiense de Desarrollo (ACDI) que son administrados por el Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación y Desarrollo (FECD), a través del Proyecto Cadenas Productivas Sostenibles en la Frontera y Amazonía Norte del Ecuador – Fronteras Productivas - y que sean ejecutados por Solidaridad Internacional.

Para el fortalecimiento de la REST, en esta etapa del proyecto se trabaja con un presupuesto de US \$510 000, de los cuales US \$250 000 son aporte por parte de FECD; US \$17 500 son contraparte de las comunidades a través de mano de obra y materiales de la zona; US \$70 000 fueron donados por el Gobierno Provincial de Orellana; US \$90 000<sup>35</sup> por el Gobierno Municipal de Aguarico; y US \$83 000 por parte de Solidaridad Internacional como ejecutor. Este convenio fue firmado a partir del 2008 con cierre en el 2010.

La REST se ha enfocado en el fortalecimiento e institucionalidad de la organización comunitaria de la REST a través de la conformación de un comité de gestión que reúne a un representante de cada una de las trece comunidades cada tres meses con el propósito de informar de las actividades realizadas y planificar las actividades de los siguientes tres meses. En un principio los representantes de las comunidades en el comité de gestión eran los mismos presidentes comunitarios. Sin embargo, esto fue cambiado debido a que en estas comunidades cada año se elige una nueva directiva lo que implicaba que la nueva persona que asuma el cargo se empape de la situación de la REST. Se decidió elegir a un presidente de turismo por cada comunidad que será el representante en los comités de gestión por tiempo indefinido o hasta que la comunidad en consenso lo decida. A más de la

---

<sup>35</sup> Los aportes dados tanto por el Gobierno Provincial de Orellana, como por el Gobierno Municipal de Aguarico, se destinaron únicamente para la restauración del Hotel Escuela y del Hotel de las Comunidades en Nuevo Rocafuerte.


presencia de los representantes de las trece comunidades a los comités de gestión asisten representantes de varias instituciones y cooperantes ‘socios patrocinadores’: el Gobierno Provincial de Orellana, el Gobierno Municipal de Aguarico, la Universidad de Especialidades Turísticas (UTC), el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Cultura, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), la Fundación CODESPA, la Organización Mundial de Turismo (OMT), el Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo (FECD), y la Asociación Paz y Desarrollo y Solidaridad Internacional. Si bien la participación de cada uno de estos actores no es constante en las reuniones la REST ha considerado necesario el contar con la presencia de estos en búsqueda de apoyo que permita la consolidación de esta red en el sector turístico dentro de la región.

### **Comunidades que conforman la REST**









Actualmente la REST sigue en su proceso de consolidación trabajando en trece comunidades de la Ribera del Napo, descritas a continuación en base a los planes de gestión y desarrollo comunitario realizados por técnicos de la Universidad de Especialidades Turísticas de Quito para el levantamiento de atractivos turísticos del proyecto de la REST. Esta información fue proporcionada por personal de Solidaridad Internacional y de la REST. También algunos datos fueron corroborados en las visitas de campo en cada comunidad realizados en junio del 2010.



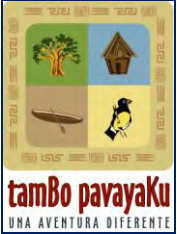

**Tabla N. ° 1**

#### **Proyecto turístico y logo del producto turístico de las trece comunidades que conforman la REST**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>LOGO DEL PRODUCTO</b>
Zancudo Cocha	Campamento <i>Iripari</i> en la Laguna de Zancudo Cocha	



Fronteras del Ecuador	Agroturismo	
Nuevo Rocafuerte	Hotel Escuela del Colegio Nacional Nuevo Rocafuerte / Hotel de la comunidades (Parador-Turístico)	
Alta Florencia	Parador y Sendero Ecológico	
Santa Teresita	Centro de Supervivencia Nativa (enfocado en el rescate de la cultura Kichwa).	
Puerto Miranda	Sendero del Mayón	
Santa Rosa	Museo del Barro	
Llanchama	Ecoaldea	
Boca Tiputini	Centro de Interpretación	

San Vicente	Laguna Huiririma	
Sinchi Chicta	Isla de los monos	
Chiru Isla	Tambo Pavayacu	
Samona Yuturi	Samona Yuturi Lodge	

**Fuente:** elaborado por la autora.

En esta tabla se presenta las trece comunidades pertenecientes a la REST, sus productos turísticos diferenciados y la marca que identifica a cada producto. A continuación y de manera más detallada se presenta a cada comunidad y sus respectivas características.

#### *Comunidad Zancudo Cocha*

La comunidad de Zancudo Cocha es una comunidad especial dentro de la REST ya que su territorio se encuentra dentro de dos provincias de la amazonía ecuatoriana: en la provincia de Sucumbíos, cantón Cuyabeno dentro de la Reserva de Producción Faunística de Cuyabeno (RPFC); y en la provincia de Orellana, cantón Aguarico. Según el Plan de gestión y desarrollo comunitario ‘Centro Kichwa Zancudo Cocha’ (Ponce, 2009a), la comunidad de Zancudo Cocha cuenta con una superficie de 172 575,95 hectáreas y limita al norte con el río Napo; al sur con el río Salado y el PNY, al este con el río Yasuní y la parroquia de Nuevo Rocafuerte y al oeste con la comunidad kichwa de Alta Florencia.

Aproximadamente la población de la comunidad es de ochenta y cinco habitantes pertenecientes a la nacionalidad kichwa.

En cuanto a servicios básicos, según información proporcionada por miembros de la comunidad en la visita de campo realizada en junio de 2010, ésta comunidad cuenta con un sistema de recolección de agua lluvia en cada casa, y la luz es proporcionada por un generador que generalmente está en funcionamiento desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche. No cuenta con un sistema de alcantarillado ni con un sistema de recolección de basura por lo que la mayor parte de la basura es arrojada a cielo abierto o incinerada sin ningún manejo de reciclaje.

La accesibilidad a la comunidad se da únicamente por vía fluvial, por la provincia de Orellana a través del río Napo primeramente hasta llegar a la confluencia con el río Aguarico y de aquí a unos setenta kilómetros se encuentra la comunidad de Zancudo Cocha. Sin embargo, el acceso a la comunidad es muy limitado ya que para llegar a esta es necesario el fletar una canoa desde Nuevo Rocafuerte con un tiempo de viaje de cuatro horas aproximadamente. No existe un sistema de transporte fluvial público que llegue hasta Zancudo Cocha. El acceso por la provincia de Sucumbíos igualmente se lo realiza únicamente por vía fluvial por el río Aguarico pero de igual manera el acceso es a través de canoas o deslizadores privados.

La estructura organizacional está conformada por tres bases: una Asamblea General donde se reúnen periódicamente todos los socios de la comunidad mayores de dieciocho años; un Cabildo o Directiva, encargada de organizar los trabajos que la comunidad necesite a través de mingas como el cuidado de caminos vecinales, mantenimiento de áreas comunales, etc., así como gestiones legales que necesiten hacerse por el desarrollo de la comunidad; y finalmente las Comisiones Especiales, o grupos encargados de actividades referentes a un tema en común como por ejemplo, el comité de padres de familia de la escuela de la comunidad, los promotores de salud y botiquín comunitario y un grupo de guardaparques comunitarios que encargados del control y vigilancia del territorio.

La gente de Zancudo Cocha se dedica principalmente a actividades agrícolas y pecuarias para su subsistencia y para comercializar algunos de sus productos en los

mercados de Nuevo Rocafuerte y Tiputini que son las parroquias urbanas más cercanas a la comunidad. Entre los principales productos que siembran en sus “chacras” están yuca, plátano, café, cacao, maíz, arroz, fréjol, y maní. Actividades ancestrales de recolección de frutos, caza y pesca aun se mantienen y son permitidas siempre y cuando sea para consumo personal.

La actividad de turismo representa una opción por la que la comunidad ha apostado debido a la potencialidad que tiene la zona principalmente por las lagunas cercanas como Imuya, Lagartococha, Zancudococha y Garzacocha, El turismo se torna como una alternativa viable a ser explotada sosteniblemente por parte de la comunidad debido a su potencial turístico. Por una parte, una de sus mayores ventajas es el encontrarse dentro de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y dentro de la zona intangible de esta reserva, contando con paisajes naturales sobresalientes, una biodiversidad remarcable y bosques primarios bien conservados. A más de esto, está el valor cultural de la nacionalidad kichwa, a través de sus costumbres, tradiciones, conocimientos y saberes, festividades, etc.

En función a esto se propone la creación de un sendero turístico en la Laguna de Zancudococha con la construcción de un campamento denominado *Iripari*. La propuesta es la construcción de una infraestructura que sirva como campamento donde los turistas puedan llegar para acampar y realizar visitar alrededor de la Laguna de Zancudococha. Hasta junio de 2010, el campamento aun no había sido terminado. La gente involucrada dentro del proyecto estaba trabajando en la construcción del mismo a través de mingas. Sin embargo el problema de la movilización retrasaba el avance de la construcción.

#### *Comunidad Fronteras del Ecuador*

La Asociación Agrícola Fronteras del Ecuador es la única comunidad de campesinos que forma parte de la REST, localizada en la provincia de Orellana, cantón Aguarico, parroquia Yasuní. Según el Plan de manejo de la Asociación Agrícola Fronteras del Ecuador (Mejía, 2009a), esta comunidad cuenta con una extensión de 1 703,61 hectáreas limitando al norte y oeste con la comunidad Martinica, al sur y al este con el río Napo. El número de habitantes de la comunidad es de ochenta personas entre indígenas kichwas y colonos

provenientes en su mayoría de la provincia de Cañar. Su nombre se debe a que esta comunidad se encuentra en el lindero nororiental entre Ecuador y Perú (Pozo, 2010).

La estructura organizativa de la comunidad se caracteriza por la conformación de una Directiva encargada de temas relevantes para la comunidad como organizativos, legales, de salud, sociales, etc. (Mejía, 2009a). Al igual que Zancudococha, los socios de esta comunidad se reúnen en Asambleas Generales realizadas una vez por mes aproximadamente donde se tratan los problemas, intereses y actividades importantes para la comunidad. También existen grupos de base, como el Comité Central de Padres de Familia de la escuela y un grupo de mujeres encargadas de la crianza de gallinas y pollos. Debido a la promoción del turismo comunitario también se ha conformado un grupo de doce personas que forman parte de la microempresa turística comunitaria liderada por el Sr. Polivio Guzmán (Pozo, 2010).

La gente de Fronteras del Ecuador se dedica a actividades de agricultura con siembras principalmente de arroz, yuca, plátano, maní entre otros. También realizan actividades pecuarias con la crianza principalmente de gallinas y pollos los cuales son comercializados en las poblaciones de Nuevo Rocafuerte y Tiputini.

En cuanto a servicios básicos, la comunidad cuenta con un pozo elevado de agua que en teoría abastece a toda la comunidad, pero la gente también se abastece de las aguas del río Napo. El sistema eléctrico es ausente por lo que utilizan un generador de luz que solo abastece al centro comunal y funciona en horarios determinados u ocasiones especiales. La escasez de combustible impide usarlo continuamente. Tampoco cuenta con un sistema de alcantarillado ni de recolección de basura; existen prácticas de incineración sin un proceso de reciclaje de los desperdicios.

La accesibilidad a esta comunidad es limitada. Únicamente se puede llegar por vía fluvial a través del río Napo llegando primero a la parroquia de Nuevo Rocafuerte a través del sistema de transporte fluvial público y de ahí se necesita el fletar una canoa privada para en veinticinco minutos llegar hasta la comunidad de Fronteras del Ecuador.

En función a la potencialidad agrícola que esta comunidad ha desarrollado, se está promocionando como producto turístico a ser ofertado dentro de la REST el agroturismo,

actividad apoyada por otros organismos como las Naciones Unidas a través de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) se está trabajando en la siembra de frutales para que estas puedan abastecer a la REST, así como visitas a la comunidad donde los turistas pueden conocer como la gente trabaja en la agricultura y de paso degustar de los alimentos que producen. Este proyecto aun no está en marcha en parte por la falta de la legalización de la comunidad.

### *Ciudad de Nuevo Rocafuerte*<sup>36</sup>

La ciudad de Nuevo Rocafuerte se encuentra dentro de la parroquia urbana del mismo nombre en el cantón Aguarico. La parroquia tiene una extensión de 11 402,79 km<sup>2</sup>. Se encuentra a una distancia de 240 km aproximadamente de la ciudad de Francisco de Orellana – el Coca - y su único medio de accesibilidad es por vía fluvial a través del río Napo. La parroquia cuenta con una población de 1 405 habitantes según el último Censo del 2001, entre la que se diferencian pobladores indígenas kichwa y colonos asentados en la ciudad de Nuevo Rocafuerte<sup>37</sup> y cuatro comunidades rurales. Organizativamente la población se desarrolla alrededor de directivas como representantes legales de cada comunidad. La ciudad de Nuevo Rocafuerte presenta una ‘Junta Cívica’ encargada de los problemas socio-político-administrativos (OIKOS, 2009).

En cuanto a servicios básicos, la ciudad cuenta con un servicio de agua entubada por red pública, luz a través de un generador que trabaja de 6pm a 10pm, y un sistema de alcantarillado.

La ciudad de Nuevo Rocafuerte está considerada como un punto referencial para la entrada al PNY. En función a esto la REST apoyó a la implementación de dos hoteles dentro de la ciudad, el Hotel-Escuela administrado por el Colegio Nacional de Nuevo Rocafuerte, y otro conocido más como ‘parador’, administrado directamente por las comunidades siendo el hotel de la REST. Esta ciudad no presenta ningún otro producto o

---

<sup>36</sup> Los datos a continuación presentados son obtenidos de la consultoría realizada por OIKOS (2009) a través del diagnóstico socio-ambiental de la parroquia de Nuevo Rocafuerte.

<sup>37</sup> Debido a que los proyectos involucrados en la REST se encuentran en la ciudad de Nuevo Rocafuerte la información presentada se enfocara más en dicha ciudad que en la parroquia.

atractivo turístico dentro de la REST, sino que su función se enfoca en ser el lugar de coordinación y alojamiento de los paquetes turísticos ofertados por la REST. Actualmente el Hotel del Colegio se encuentra funcionando y está debidamente equipado. En cuanto al Parador cuatro habitaciones se encuentran en funcionamiento totalmente equipadas al igual que el área del comedor, recepción y cocina. Las dos infraestructuras ya han recibido algunos grupos de turistas. En esta ciudad se encuentran las oficinas administrativas de la REST a partir de octubre de 2010.

### *Comunidad Alta Florencia*

La comunidad Alta Florencia se encuentra ubicada dentro del cantón Aguarico en la parroquia de Nuevo Rocafuerte. Se encuentra a 220 km al margen derecho del río Napo aguas abajo del Coca y a 17 km de la frontera con el país vecino de Perú. Está limitada al norte por el río Napo, al sur con el río Salado y el PNY, al este con la comunidad de Bello Horizonte y al oeste con la comunidad de Puerto Miranda. Está conformada por 114 habitantes de la nacionalidad kichwa (Ponce, 2009b).

Según cuentan sus moradores, el territorio donde se asienta la comunidad pertenecía a la hacienda Florencia del italiano Oswaldo Bifarino. A su muerte y después de algunos años quedó abandonada la hacienda, y la comunidad asentada tomó control del territorio conformando la comunidad que denominaron Alta Florencia debido a que esta comunidad se asienta en un territorio relativamente más alto en comparación a otras comunidades asentadas en la Ribera.

La estructura organizacional de esta comunidad se caracteriza por estar dividida en tres bases: una asamblea general en la que se reúnen los socios mayores de dieciocho años periódicamente, un cabildo o directiva responsable de dirigir y convocar las mingas para mejoras de la comunidad así como ser los representantes legales de las mismas, y comisiones especiales donde encontramos el Comité de Padres de Familia de la escuela de la comunidad, un grupo de mujeres enfocadas en actividades de artesanías y un grupo de promotores de salud y botiquín comunitario (Ponce 2009b). Adicionalmente el grupo que trabaja en la microempresa de turismo dentro de la REST cuenta con veintidós socios. Esta

es una de las comunidades más organizadas dentro de la REST, una de las pioneras dentro del proyecto, y una de las pocas que legalmente está constituida.

En cuanto a servicios básicos la comunidad no cuenta con servicio de agua potable - se abastecen de las aguas del río Napo principalmente, y la luz es proporcionada por dos generadores que son utilizados en el centro comunal en días festivos o eventos especiales. Tampoco cuentan con un servicio de alcantarillado ni recolección de basura.

Las actividades a las que se dedican los moradores de Alta Florencia son la agricultura y actividades pecuarias para su subsistencia y para ser comercializadas en las ciudades cercanas de Tiputini y Nuevo Rocafuerte. Sus productos principales son yuca, plátano, arroz, maíz, maní y frutales como la piña, guaba, y chonta. En cuanto a los productos pecuarios se distingue principalmente la crianza de gallinas, pollos y cerdos. Aún mantienen actividades de caza, pesca y recolección de frutos silvestres permitidos para su consumo, aunque estas actividades han decaído debido a la escasez de especies animales y vegetales dentro de la comunidad según conversaciones mantenidas con moradores de la misma.

Debido a su cercanía con el PNY esta comunidad posee un potencial turístico importante a nivel de paisajes, biodiversidad y bosques conservados. A esto se suma el potencial cultural que poseen en sus tradiciones kichwa. La comunidad apuesta por el turismo comunitario con la implementación de un parador y sendero ecológico. Ya están en funcionamiento debido a que la buena organización comunitaria e interés por parte de la directiva de la comunidad en apoyar esta iniciativa. Esta es una de las pocas comunidades cuyo proyecto ya está funcionando recibiendo grupos de turistas dentro de su parador debidamente equipado.

#### *Comunidad Santa Teresita*

La comunidad kichwa de Santa Teresita se encuentra localizada dentro de la parroquia Nuevo Rocafuerte, cantón Aguarico, limitada al norte por la Reserva de Producción Faunística de Cuyabeno, al sur y al este por la comunidad de Martinica y al oeste por la comunidad de Santa Rosa (Chillo, 2008a).



En cuanto a servicios básicos, la comunidad no cuenta con servicio de agua potable y la gente se abastece a través de la recolección de agua de lluvia, la luz es proporcionada por un generador en el centro comunal en días festivos o eventos especiales. Tampoco cuenta con un servicio de alcantarillado y recolección de basura.

Las actividades a las que se dedican los moradores son básicamente agrícolas y pecuarias para su subsistencia. Sus productos principales son yuca, plátano, arroz, maíz, maní y frutales como la piña, guaba, y chonta.

La estructura organizacional de esta comunidad se caracteriza por estar dividida en tres bases: una asamblea general en la que se reúnen los socios mayores de 18 años periódicamente, un cabildo o directiva responsable de dirigir y convocar las mingas para mejoras de la comunidad así como ser los representantes legales de las mismas, y comisiones especiales donde encontramos el Comité de Padres de Familia de la escuela de la comunidad, un grupo de mujeres enfocadas en actividades de artesanías y un grupo de promotores de salud y botiquín comunitario. Adicionalmente el grupo que trabaja en la microempresa de turismo cuenta con cincuenta y seis socios dentro del proyecto 'Centro de Supervivencia Nativa' (Coquinche, 2010).

Este Centro de Supervivencia consiste en un recorrido establecido en donde se han construido pequeñas infraestructuras donde la comunidad pretende recrear ambientes típicos de la vida de un kichwa. Por ejemplo, existe una parada donde se explican las actividades ancestrales a las que se dedican, una parada que muestra la casa tradicional kichwa, y otra que muestra las artesanías. De esta manera el turista puede acercarse a las costumbres y modos de vida de esta nacionalidad a través de una caminata donde interactúa con la naturaleza. Al momento de la visita en junio de 2010, el sendero estaba prácticamente concluido y listo para su funcionamiento.

#### *Comunidad Puerto Miranda*

La comunidad de Puerto Miranda se encuentra localizada en la parroquia de Tiputini, cantón Aguarico, al margen derecho del río Napo aguas abajo. Cuenta con una extensión de 7 794,11 hectáreas de las cuales 4 500 hectáreas se encuentran dentro del PNY. Limita al

norte con el río Napo, al sur con el río Salado y el PNY, al este con la comunidad de Alta Florencia y al oeste con la comunidad de Boca de Tiputini. La comunidad tiene una población de 137 habitantes de la nacionalidad kichwa (Ponce, 2009c).

Al igual que el resto de comunidades kichwas anteriormente mencionadas, Puerto Miranda organizativamente cuenta con una asamblea general, un cabildo y comisiones especiales como el Comité de Padres de Familia de la escuela de la comunidad y el grupo de Promotores de Salud y Botiquín comunitario. Se ha creado un grupo a cargo de la microempresa turística ‘Sendero del Mayón’. El producto principal es el recorrido por este sendero en donde existen las palmas de chonta donde se reproducen los famosos mayones o gusanos de seda que los turistas pueden ver e incluso degustar a más de disfrutar de la flora existente a lo largo del mismo. Este proyecto aun se encuentra en desarrollo y no está funcionando.

#### *Comunidad Santa Rosa*

La comunidad de Santa Rosa pertenece a la parroquia de Nuevo Rocafuerte, cantón Aguarico, cuyos límites son la norte el río Yanayacu, al sur el río Napo, al este la comunidad de Santa Teresita y al oeste la comunidad de Pandochicta. Cuenta con una superficie de 6 652,46 hectáreas, y con una población de 194 habitantes de la nacionalidad kichwa (Mejía, 2009b).

En cuanto a servicios básicos, la comunidad cuenta con un pozo de agua que distribuye agua al centro de la comunidad pero el resto consume agua proveniente del río Napo. Esta comunidad, al igual que las anteriormente descritas, no cuenta con energía eléctrica. Únicamente poseen un generador que es utilizado en el centro de la comunidad en ocasiones festivas o importantes. Tampoco dispone de un sistema de alcantarillado ni para recolección de desechos.

Organizativamente, Santa Rosa cuenta con una Asamblea General constituida por los socios mayores de dieciocho años de la comunidad. También cuenta con un cabildo encargado de los temas organizativos y actividades que contribuyan al mejoramiento de la comunidad a través de mingas convocadas por dicha directiva. El cabildo es el

representante legal ante instituciones y organizaciones. Entre los grupos de base que se encuentran dentro de la comunidad a más del Comité de Padres de Familia de escuela, cabe destacar la conformación del grupo a cargo de la microempresa turística perteneciente a la REST conformada por once socios (Siquihua, 2010).

La gente de la comunidad se dedica a actividades agrícolas en sus chacras donde producen yuca, plátano, café, cacao, maíz, arroz, fréjol, y maní. Los productos se usan para autoconsumo y un porcentaje para comercialización en los mercados de Tiputini y Nuevo Rocafuerte. También se dedican a la crianza de gallinas y pollos de campo.

En esta comunidad la potencialidad a nivel de turismo que se ha trabajado es la artesanía, creando el 'Museo del Barro' donde hombres y mujeres participan en la elaboración de figuras de animales y artículos de barro como vasijas, y la confección de *shigras* o bolsos elaborados con fibras naturales, collares con semillas, etc. Hasta junio de 2010, la construcción de la infraestructura del museo estaba lista pero no contaba con la implementación de las herramientas necesarias para la fabricación de las artesanías. Aun no estaba en funcionamiento el proyecto.

#### *Comunidad Llanchama*

Dentro del cantón Aguarico en la parroquia Tiputini, se encuentra la comunidad kichwa de Llanchama. Abarcando una superficie de 21 710,92 hectáreas está localizada íntegramente dentro del territorio del PNY limitando al norte con el río Tiputini, al sur con territorio waorani, al este con la comunidad de Boca Tiputini y al oeste con las estaciones científicas Tiputini y San Francisco. La comunidad cuenta con 155 habitantes que se dedican principalmente a actividades de agricultura tradicionales a través de las chacras donde cultivan productos como la yuca, plátano maní, cacao, arroz y frutos como zapote, chonta duro, y guabas que sirven para su sustento diario. Una mínima parte es comercializada, principalmente arroz, yuca y plátano. También realizan actividades de crianza de pollos y gallinas que de igual manera sirven para el autoconsumo (Mejía, 2009c; UCT, 2007).

En cuanto a servicios básicos, la comunidad adquiere agua del subsuelo para lo cual cuentan con un pozo, un tanque de almacenamiento y un sistema de tuberías que abastece al

centro poblado de la comunidad. Los habitantes también practican sistemas de recolección de agua lluvia y utilización directa del agua de los ríos cercanos. El servicio de luz es proporcionado por un generador que beneficia únicamente al centro comunal y que es utilizado en festividades o eventos importantes. Algo que caracteriza a Llanchama es que posee un sistema de alcantarillado construido por el Municipio de Aguarico pero este sistema descarga directamente hacia el Río Tiputini siendo una causa de contaminación del mismo.

La accesibilidad a la comunidad es bastante complicada, ubicada aguas arriba por el río Tiputini. El servicio de transporte fluvial público no llega a la comunidad. Las personas para poder entrar o salir de Llanchama deben utilizar una canoa comunitaria hasta la comunidad de Boca de Tiputini donde pueden acceder al transporte público.

A nivel organizacional la comunidad cuenta con una asamblea general, un cabildo y comisiones especiales como el grupo que trabaja en la microempresa turística conocida como 'ecoaldea'.

Aprovechando la diversidad existente tanto en flora como en fauna existente dentro de la comunidad y el hecho de estar dentro del PNY convierte a Llanchama en un destino con mucha potencialidad para la realización de caminatas, visitas a lagunas cercanas, saladeros, senderos en la espesura del bosque primario y la experiencia de convivir con familias kichwa dentro de estas ecoaldeas. La particularidad del proyecto propuesto en Llanchama es la oportunidad de brindar al turista la experiencia de convivir directamente con las familias kichwa. Cuatro familias de la comunidad, dentro de sus viviendas, han construido espacios para alojar a los turistas. Las familias involucradas aun están trabajando en la construcción e implementación de estas ecoaldeas, y el proyecto aun no está funcionando.

#### *Comunidad Boca Tiputini*

La comunidad Boca Tiputini se encuentra localizada en la parroquia Tiputini dentro del cantón Aguarico con una superficie de 16 060 hectáreas limitando al norte con el río Napo, al sur la Reserva de Biósfera Yasuní, al este la comunidad de Puerto Miranda y al oeste con

la comunidad de Puerto Quinche y Llanchama (Chillo, 2008b). Tiene una población de cerca de 300 habitantes de la nacionalidad kichwa (Grefa, 2010).

La comunidad tiene carencias en cuanto a servicios básicos: no posee agua potable, y sus habitantes recolectan agua lluvia para su consumo. No tienen servicio de luz eléctrica, sino un generador que proporciona luz en el centro comunal en ocasiones especiales. Tampoco cuentan con servicio de alcantarillado ni recolección de basura (Grefa, 2010).

La comunidad cuenta con un grupo que trabaja en la microempresa turística con 138 socios, según información dada por el presidente de turismo de la comunidad, que consiste en la implementación de un centro de interpretación. Tomando en cuenta que el PNY no cuenta con un centro de interpretación se incentivó la construcción de este centro, el mismo que hasta junio de 2010 se encontraba en construcción. El objetivo de este centro es que sea un punto donde los turistas que visiten el PNY puedan informarse de las características sobresalientes del parque, su flora, fauna y culturas asentadas.

#### *Comunidad San Vicente*

La comunidad kichwa de San Vicente se encuentra localizada dentro de la parroquia Santa María de Huiririma perteneciente al cantón Aguarico. Con una extensión de 22 261,72 hectáreas sus límites son al norte el río Cocaya, al sur el río Napo, al este la comunidad de Puerto Quinche y al oeste por la comunidad de Sinchi Chicta.

En cuanto a servicios básicos la comunidad no cuenta con servicio de agua potable. La gente se abastece a través de la recolección de agua lluvia. La luz es proporcionada por un generador que es utilizado en el centro comunal en días festivos o eventos especiales. Tampoco cuentan con un servicio de alcantarillado ni recolección de basura.

Las actividades a las que se dedican los moradores de San Vicente son agrícolas y pecuarias para su subsistencia. Sus productos principales son yuca, plátano, arroz, maíz, maní y frutales como la piña, guaba, y chonta (Mejía, 2009f).

La estructura organizacional de esta comunidad se caracteriza por estar dividida en tres bases: una asamblea general en la que se reúnen los noventa y cinco socios mayores de dieciocho años periódicamente, un cabildo o directiva responsable de dirigir y convocar las

mingas para mejoras de la comunidad así como ser los representantes legales de las mismas, y comisiones especiales como el Comité de Padres de Familia de la escuela de la comunidad, y el Club Deportivo Amazonas. Adicionalmente el grupo que trabaja en microempresa de turismo cuenta con treinta y cinco socios dentro del proyecto 'Laguna de Huiririma' (Tapuy, 2010). Este proyecto consiste en un parador ubicado a pocos metros de la laguna Huiririma - importante atractivo turístico de la comunidad por su belleza paisajística y la diversidad de aves que es posible divisar en el trayecto. Al momento de la visita de campo realizada en junio de 2010, el parador estaba aún en proceso de construcción. Sin embargo, la visita a la laguna ya era tomada en cuenta dentro de los paquetes turísticos diseñados.

#### *Comunidad Sinchi Chicta*

La comunidad de Sinchi Chicta se encuentra dentro de la parroquia Augusto Rivadeneira en el cantón Aguarico con una extensión de 16 420 hectáreas limitada al norte por la Reserva de Producción Faunística de Cuyabeno, al sur por el río Tiputini, al este por la comunidad de San Vicente y al oeste por la comunidad de Chiru Isla (Mejía, 2009d).

En cuanto a servicios básicos la comunidad no cuenta con un sistema de agua potable: utilizan el agua del río Napo y en el centro comunal poseen un tanque elevado. Tampoco poseen un servicio de luz, un generador provee luz en el centro comunitario pero es utilizado únicamente en ocasiones especiales debido al alto costo del combustible.

La comunidad cuenta con 120 habitantes de nacionalidad kichwa dedicados a actividades agrícolas y pecuarias principalmente. A nivel organizacional cuenta con una Asamblea General con la participación de setenta y seis socios mayores de 18 años. También cuenta con un cabildo encargado de diferentes actividades de organización en beneficio de la comunidad. Entre los grupos organizados está el grupo encargado de la microempresa turística conocido como 'La isla de los monos' que cuenta con un parador y un sendero para la observación de monos especialmente chorongos y en donde participan treinta y cinco socios de la comunidad. Hasta la visita de campo realizada en junio de 2010

el parador estaba en construcción, pero el sendero estaba delimitado y el avistamiento de los primates era posible realizarlo.

#### *Comunidad Chiru Isla*

La comunidad kichwa de Chiru Isla se encuentra dentro de la parroquia Augusto Rivadeneira en el cantón Aguarico con una extensión de 1 .253 hectáreas. Los límites de esta comunidad son al norte la comunidad de Playas de Cuyabeno, al sur el río Tiputini, y territorio de la nacionalidad waorani, al este la comunidad de Sinchi Chicta y al oeste la comunidad de Samona Yuturi, contando con una población de 314 habitantes dedicados a actividades de agricultura principalmente de yuca, plátano, maíz, maní y la crianza de pollos y gallinas (Mejía, 2009e).

En cuanto a servicios básicos la comunidad cuenta con un sistema comunitario de agua potable que a través de un bombeo es repartido al centro comunitario, mientras que las familias aledañas utilizan el sistema de captación de agua lluvia. La luz la obtienen únicamente en el centro comunal a través de un generador. Al igual que el resto de comunidades no poseen un sistema de alcantarillado ni de recolección de basura.

A nivel organizacional cuenta con una Asamblea General con la participación de 105 socios mayores de dieciocho años. También cuenta con un cabildo encargado de diferentes actividades de organización en beneficio de la comunidad como temas de salud, deporte, aspectos sociales, y mantenimiento de caminos vecinales. Entre los grupos organizados está el Comité de Padres de Familia, una asociación de mujeres dedicadas a actividades agrícolas y sociales; y el grupo encargado de la microempresa turística conocido como ‘el Parador *Tambo Pavayacu*’. El parador ofrece el servicio de alimentación tradicional de la zona. La infraestructura de este parador ya está lista y funcionando desde agosto del 2009.

#### *Comunidad Samona Yuturi*

Samona Yuturi es una comunidad kichwa localizada dentro de la parroquia Augusto Rivadeneira en el cantón Aguarico con una extensión aproximada de 38 000 hectáreas, limitando al norte con el río Napo, al sur con el río Tiputini y el PNY, al este con la

comunidad de Chiru Isla y al oeste con la comunidad El Edén. Samona Yuturi cuenta con una población de 231 habitantes dedicados a actividades de agricultura principalmente de yuca, plátano, maíz, maní y la crianza de pollos y gallinas (UCT, 2006)

En cuanto a servicios básicos la comunidad cuenta con agua entubada en el centro comunitaria, pero no cuenta con servicio de luz, únicamente un generador para la zona comunal en ocasiones especiales. Tampoco cuenta con un sistema de alcantarillado ni de recolección de basura.

A nivel organizacional cuenta con una Asamblea General con la participación de 110 socios mayores de dieciocho años. También cuenta con un cabildo encargado de diferentes actividades de organización en beneficio de la comunidad como temas de salud, deporte, aspectos sociales, mantenimiento de caminos vecinales, entre otros. Entre los grupos organizados está el grupo encargado de la microempresa turística conocido como ‘la Ruta del Caimán’, con veintitrés personas asociadas. Este proyecto pretende la remodelación del *lodge* operado por la empresa Yuturi. Al terminar el contrato con la comunidad de Samona, la comunidad tomó posesión del lugar y la infraestructura. Sin embargo, esta se ha deteriorado ya que la comunidad no contaba con el dinero ni las facilidades técnicas y de capacitación para operar el *lodge*. Ahora al formar parte de la REST la comunidad ha recibido ayuda para la reconstrucción de las cabañas. Hasta junio de 2010 la infraestructura del restaurante, cocina y área de recepción estaba en proceso de remodelación.

La gente involucrada en el proyecto de la REST ha recibido programas de capacitación a lo largo de la consolidación de este proyecto. En un inicio se intentó entablar alianzas con *Rainforest Alliance*<sup>38</sup> para un proceso de capacitación y asesoría técnica en temas de ‘buenas prácticas’, sin embargo, este convenio no pudo ser finiquitado y no se logró ningún acuerdo. No obstante, el material que *Rainforest* utiliza y disponible en su página web fue utilizado por la directiva de la REST para sus procesos de capacitación en diferentes

---

<sup>38</sup>*Rainforest Alliance* es una organización internacional que tiene presencia en más de sesenta países a nivel mundial cuya enfocados en trabajos relacionados con la transformación de prácticas de uso del suelo, prácticas a nivel empresarial implementando estándares globales de buenas prácticas de manejo de servicios y productos agrícolas, así como la implementación de buenas prácticas enfocadas en un turismo sostenible a través de procesos de capacitación e incentivos a las operaciones turísticas.



temáticas, como comercialización turística, manipulación de residuos, y fortalecimiento organizacional.

A nivel técnico en cuanto a turismo, las personas de las comunidades involucradas dentro de la REST recibieron capacitaciones como el denominado ‘polifuncional’ que se enfocó en capacitación a nivel de preparación de alimentos y bebidas, atención al cliente, y servicios en las habitaciones. También se dieron cursos para la capacitación de guías de turismo nativos conjuntamente con el Ministerio de Turismo, cursos para motoristas ofrecidos por la Marina y cursos de elaboración de artesanías.

Otros programas de capacitación que se han dado son:

- Programa de profesionalización: noviembre 2008 a marzo 2009.
- Negocios Turísticos con Comunidades NETCOM<sup>39</sup> (Fase 1): mayo 2008.
- Negocios Turísticos con Comunidades NETCOM (Fase 2): noviembre 2008.
- Producción transformación y Comercialización Turística: Agosto 2008 hasta la fecha.
- Fortalecimiento Organizacional: Agosto 2008 hasta la fecha (Puca, 2010b).

Otro proyecto en el cual la REST forma parte es el impulso de educación técnica en cuanto a turismo dirigidas a las comunidades a nivel de la provincia de Orellana. Con la participación de los siete colegios con especialidad en turismo dentro de la provincia, se ha trabajado en la realización de congresos, salidas de observación de proyectos de turismo comunitario, y capacitaciones en general que brinden oportunidades para que los estudiantes de dichos colegios puedan estar en la capacidad de trabajar en cualquiera de los proyectos implementados por la REST. Paralelamente también se ha trabajado en capacitación para los profesores de estos colegios.

Se ha tratado de reforzar en las capacitaciones la re-valorización de la cultura kichwa, una reapropiación de su identidad dentro de las comunidades:

---

<sup>39</sup>El programa de NETCOM son talleres de capacitación en temas turísticos impulsado por la Red de Turismo Comunitario Sostenible de América Latina (REDTURS). Estos talleres están conformado por varios módulos temáticos que abordan temas como el mercado turístico, empresas turísticas, el turismo sostenible y su relación con las comunidades, planes de negocios turísticos y módulos de contabilidad y finanzas en cuanto a turismo.

Uno de los principales problemas que tuvimos desde el inicio era los jóvenes cada vez que salen al Coca, salían a pasearse el viernes en el turno, pasaban en Coca sábado, domingo, incluso lunes y regresaban martes, salían a ingerir licor o cerveza en el malecón. Nosotros para mitigar estos impactos lo que hemos hecho es fortalecer la parte cultural, apoyándonos en el material escrito por el padre José Miguel Goldaráz, se llama los Naporunas que nos ha servido de mucho porque en las mismas comunidades ni los “rucos” no sabían de donde provienen, sabían que habían sus ancestros que eran otros viejos, viejos que les habían enseñado sus costumbres pero no sabían el verdadero origen de su cultura (Puca, 2010b).

La REST ha trabajado mucho en preservar las costumbres kichwas, haciendo hincapié en que la infraestructura turística conserve los modelos de la construcción kichwa.

La REST posee una estructura de gobierno conformada por una Asamblea General integrada por los socios fundadores pertenecientes a las comunidades con las que se ha legalizado; un Directorio elegido de los socios fundadores; y un Comité Técnico conformado por siete personas - cinco de las cuales pertenecen a la REST y dos asesores técnicos encargados de la gestión operativa y de la comercialización.

Justamente se está trabajando en el proceso de comercialización. La REST con apoyo de personal técnico ha construido una estrategia de mercado basada en tres ejes:

- Diversificación de los productos turísticos. Esto permitirá la apertura de nichos de mercado dando la oportunidad de una variedad de opciones a los potenciales turistas logrando así captar un mayor interés por estos productos.
- Reglamentación de las actividades turísticas. En función de garantizar la sostenibilidad de este proyecto en términos económicos, ambientales y sociales, es necesario la reglamentación de las actividades a realizarse, lo que permitirá el establecer estándares de calidad en los servicios.
- Contención de gastos, tanto a nivel de comercialización, como en cuestiones de logística para el servicio hacia, desde y entre las diferentes iniciativas turísticas.

Para dar impulso a este proceso de comercialización, Solidaridad Internacional, el FECD y la OMT han contratado un director comercial que se encargue de esta etapa de comercialización: legalizando la parte comercial, analizando los potenciales clientes, difundiendo este producto para concretar ventas, y dirigiendo un proceso de capacitación más directa en las comunidades en cuanto al manejo de turistas. El objetivo es que para el

2012 la REST tenga un modelo de operación probado, sistematizado, acordado formando así una dinámica de comercialización con la cual la REST podría arrancar (García, 2010).

### **Consolidación de la REST: dificultades encontradas.**

La REST ha enfrentado muchos problemas, entre ellos conflictos políticos dentro del cantón que han dificultado la consolidación organizacional de la REST:

Uno de los problemas ha sido los conflictos políticos dentro del cantón, debido a que un pequeño grupo de Rocafuerte, 'la vieja burocracia', se siente afectado porque está perdiendo su poderío en la zona. Ya son once años que hubo el problema en Rocafuerte y el movimiento de la cabecera cantonal a Tiputini. Esto como REST nos ha retrasado mucho debido a que miembros de este pequeño grupo están al frente del Colegio Nacional Nuevo Rocafuerte y son personas que no te permiten avanzar porque a todo le ponen 'pero'. A los problemas le hacen más problemas sin dar solución (Puca, 2010b).

En el 2000 fue elegido Franklin Cox como alcalde del cantón Aguarico con su cabecera cantonal en Nuevo Rocafuerte. Sin embargo, conflictos políticos con ciertos actores del cantón como Nelson Castillo (ex alcalde de Aguarico) obligaron al alcalde Cox a abandonar Nuevo Rocafuerte y trasladar las oficinas del Municipio a la parroquia de Tiputini, lugar donde se encuentra actualmente la institución (El Universo, 2008).

Las tensiones han frenado el desenvolvimiento y desarrollo de la parroquia de Nuevo Rocafuerte, existiendo un nivel de incertidumbre a nivel político, social y administrativo que ha afectado el desarrollo de la REST. Uno de los proyectos que forma parte de esta red de turismo es el Colegio Escuela del Colegio Nacional Nuevo Rocafuerte, cuyo rector es el Señor Nelson Castillo. Al tener rencillas con el alcalde Aguarico, socio estratégico de la REST, en los procesos de participación y toma de decisiones han saltado estos conflictos retrasando las decisiones a ser tomadas. (Tangoy, 2010; Puca, 2010b).

Otro de los problemas que enfrenta la REST es su legalización para poder operar sus proyectos. Se debe primeramente a los largos procedimientos burocráticos para la legalidad de las comunidades dentro de los ministerios a cargo como el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). La REST ha tenido que legalizarse con cuatro comunidades que han logrado cumplir con los requisitos de legalización individual de sus comunidades: Alta Florencia, Sinchi Chicta, Zancudo Cocha y Samona Yuturi. Se la ha legalizado como una organización de segundo grado que deberá cumplir con los objetivos y

deberes descritos en los estatutos<sup>40</sup> de la REST aprobados por los miembros de las cuatro comunidades legalizadas el 8 de junio del 2010.

La REST como Centro de Turismo Comunitario (CTC) hasta la fecha de investigación de campo no ha sido legalizada, debido a que no todas las comunidades asociadas en la red están legalmente reconocidas. Si bien la directiva de la REST ha entablado contacto con el director de la oficina del MINTUR en Orellana sobre el tema y hay una apertura por parte de este en brindar el apoyo necesario, el hecho de la ilegalidad de las comunidades y sus directivas no permite que el proceso de reconocimiento de la REST como CTC sea concluido. A pesar de esto la REST ha empezado a operar con ciertos grupos dentro de la zona pero de manera 'ilegal' si tomamos en cuenta las normativas existentes para la operación de turismo comunitario promulgadas por el MINTUR. Este asunto se vuelve controversial entre la legalidad de la operación y la necesidad de las comunidades por empezar a trabajar en sus proyectos.

En definitiva las trabas burocráticas para los procesos de legalización de las comunidades crean tensiones que impiden el desenvolvimiento de los proyectos de turismo como la REST. Las comunidades demandan un apoyo y procesos de facilitación en cuanto a los registros de sus comunidades pero no son atendidos. Muchos de los líderes, a pesar de que para salir al Coca tienen que hacer esfuerzos en tiempo y dinero, al llegar a las oficinas del MAGAP en el Coca sus solicitudes no son aprobadas debido a la falta de algún documento por lo que tienen que regresar a sus comunidades sin el trámite realizado. Para volver a salir al Coca pasan meses lo que demora el trámite de su legalización. La presencia de Solidaridad Internacional frente a esto a través del impulso de la REST pretende facilitar el proceso de legalización a través de un asesoramiento y apoyo a los directivos de las comunidades en sus visitas al MAGAP para que los requisitos exigidos estén completos.

---

<sup>40</sup>Es importante mencionar que el proceso de creación de los estatutos de la REST fue realizado conjuntamente con los representantes de las comunidades con apoyo técnico provisto por parte de Solidaridad Internacional.

### *Análisis del caso REST desde la interacción entre actores involucrados*

Para el caso de estudio, entre los actores identificados están las poblaciones locales, ONG, gobiernos centrales y seccionales.<sup>41</sup> Las poblaciones locales, están representadas por las trece comunidades kichwas que forman parte de la REST. El objetivo de estas de participar en la actividad turística radica en la generación de ingresos económicos que les permita mejorar su calidad de vida y a la vez conservar el medio en el que viven y los recursos naturales de los cuales depende su supervivencia.

Dentro de las ONG, si bien en el caso de la REST han participado algunas como la OMT, el FECD, el FEPP, el presente análisis va a estar enfocado hacia Solidaridad Internacional como mentora de este proyecto y con un rol muy importante en el desarrollo del mismo, a nivel técnico y financiero. A través de la implementación del proyecto de la REST, Solidaridad pretende apoyar a la conservación de los recursos naturales, y fomentar una alternativa de desarrollo económico sostenible para las poblaciones asentadas en el cantón Aguarico, zona donde desde hace seis años vienen trabajando en temas de conservación frente a los procesos de alta deforestación existentes en Orellana.

En cuanto a actores estatales, este análisis va a estar centrado en el rol del Gobierno Municipal de Aguarico, por su participación como financiador de una de las obras de infraestructura más importantes de la red como es el hotel de las comunidades o ‘Paradero’ localizado en Nuevo Rocafuerte. Sumado a este aspecto, la relevancia de este actor toma mayor interés a partir del 2009 con la firma de dos convenios de cooperación entre Solidaridad Internacional y el Municipio de Aguarico, enfocados hacia el fortalecimiento del turismo comunitario su estructura y gestión. Frente a estos dos acuerdos, el municipio es el encargado de la sostenibilidad de las actividades a realizarse para el fortalecimiento de la REST.

La confluencia de estos diferentes intereses crea una complejidad en las interrelaciones que se dan en el desarrollo de la actividad turística. Es necesario un proceso de participación en el que todos los actores o por lo menos la mayoría puedan llegar a un

---

<sup>41</sup> Para este análisis no se incluyen operadoras turísticas, ni turistas, ya que la experiencia de la REST con estos es muy débil y escasa, tomando en cuenta su reciente inserción en la fase de comercialización como producto turístico.

consenso que permita alcanzar los objetivos trazados - en este caso un desarrollo sostenible para las comunidades locales que desean apostar por el turismo basado en un respeto y en armonía con su ambiente.

Si bien la REST ha logrado construir su directiva, la capacidad de decisión y gestión para la consolidación de este proyecto aún no se evidencia. Existe una dependencia muy grande de la REST hacia Solidaridad Internacional en los aspectos, financieros y técnicos. Un ejemplo de esto es el lento proceso de legalización de la REST. Las comunidades para legalizarse han necesitado la ayuda constante de técnicos de Solidaridad Internacional que han gestionando los trámites pertinentes en las instancias gubernamentales, tanto del MAGAP para la legalización individual de cada comunidad, y frente al MINTUR para la legalización de la red como un CTC. De igual manera, la REST no ha podido gestionar fuentes de financiamiento directos. Todos los aportes que han recibido han sido negociados a través de Solidaridad lo que puede incidir en que los lineamientos y objetivos del proyecto no sean tan autónomos y tengan una intervención importante por parte de la ONG.

Esta dependencia ha limitado la capacidad de liderazgo por parte de los directivos de la REST, convirtiéndose en una debilidad importante para el proceso de consolidación del proyecto, frente a la representatividad que dichas autoridades tienen ante las comunidades participantes y frente a la independencia en la toma de decisiones dentro del proyecto.

En cuanto a las interrelaciones entre la REST y el Gobierno Municipal de Aguarico, éstas se evidencian a partir de la firma de los convenios en el 2009. La firma de estos documentos y su implicación legal, hacen que el municipio tome un papel más activo y un interés más explícito frente a la actividad turística como un medio de desarrollo económico, ambiental y cultural para el cantón. A partir de la firma de estos dos convenios, el municipio, por requisito de los mismos, tuvo que contratar una persona como técnico en turismo dentro de su personal que pueda tener el conocimiento técnico para trabajar en conjunto con representantes de Solidaridad Internacional y de la REST. Esto ha permitido que el turismo tome relevancia dentro del presupuesto de esta instancia gubernamental, debido a los aportes económicos que le correspondían, en conformidad a lo establecido en los convenios firmados.

Para las trece comunidades que participan en la REST, el involucramiento del municipio dentro del proyecto es más evidente. Sin ser punto de análisis el criterio de las comunidades frente al desempeño del municipio a través del técnico de turismo que lo representa, existe un proceso de cambio en los niveles de acción de esta entidad pública respecto a las acciones en torno a la actividad turística, como actor importante y con poder de incidencia en las tomas de decisión que se dan dentro de la REST, que han permitido un mayor nivel de relación entre las comunidades participantes de la REST, sus directivos y el Municipio de Aguarico.

La confluencia de estos diferentes intereses crea una complejidad en las interrelaciones que se dan en torno a la consolidación del proyecto de la REST. Es importante denotar la necesidad fomentar un proceso de participación en el que todos los actores o por lo menos la mayoría, puedan llegar a consensos que permita alcanzar los objetivos trazados - en este caso un desarrollo sostenible para las comunidades locales que desean apostar por el turismo basado en un respeto y en armonía con su ambiente.

## CONCLUSIONES

Frente a un mundo globalizado que confronta constantes procesos de cambios, los paradigmas referentes a modos de gobernar se han transformado. La complejidad, diversidad y dinamismo de las sociedades modernas son variables y afectan la solución de conflictos existentes en varios temas que afectan el desarrollo de las sociedades y sus poblaciones. Uno de los temas que más atención atrae a nivel global es la importancia y preocupación por los diversos problemas ambientales que tienen repercusión directa sobre las poblaciones. Estos problemas complejos ya no pueden solucionarse solo con una gestión eficiente de la administración pública. Es necesario analizar desde una visión más amplia que abarque la complejidad de los actores su incidencia e intereses inmiscuidos.

Uno de los paradigmas dentro de los modos de gobernar que se plantea desde varios ámbitos, pasando por el académico, estatal y de cooperación internacional, es un sistema de gobernanza socio-política que insta a la interacción e interdependencia entre los distintos actores que conforman una sociedad identificados en tres grandes sectores: Estado, sociedad civil y mercado. Procesos de participación entre estos tres sectores parecen ser la clave para la resolución de conflictos y problemas entre ellos de orden ambiental, y para el caso de estudio específico de la gestión sostenible de las áreas protegidas, en función de fortalecer un sistema de gobernanza efectivo y eficiente. Si bien la política ambiental es tarea de la administración pública, el sistema de gobernanza interactivo dentro del tema ambiental debe responder más hacia un proceso de toma de decisiones dentro de un proceso democrático que involucra a varios actores presentes dentro de una sociedad. El poder identificar quién participa en los procesos de toma de decisión frente a un tema como la administración y gestión de las áreas protegidas es primordial, ya que permite analizar la articulación a niveles de responsabilidad y compromiso existente por parte de los diferentes actores involucrados. Por otro lado, las políticas generadas a través de este sistema deben tener la capacidad de procesar las demandas de la sociedad, buscando un equilibrio dinámico y eficiente entre la administración pública y la participación de los sectores de la sociedad civil (Fontaine *et al.*, 2007: 17). No obstante, la práctica de este paradigma se



torna complicada frente a la confluencia de distintos intereses como es en el caso de la gestión de la Reserva de Biósfera Yasuní.

El tema de la gobernanza dentro de las áreas protegidas actualmente debe ser visto desde una perspectiva que vaya más allá de marcos legales y políticos en función de la poca eficiencia que en la práctica representa. En el Ecuador, pese a que en muchos cuerpos normativos y políticas públicas se declara la importancia de las áreas protegidas por los servicios ambientales que brindan y que contribuyen al bienestar de los ecuatorianos, en la práctica muchas de estas áreas se ven sometidas a presiones y amenazas graves que inciden negativamente en la estabilidad de estos ecosistemas frágiles a nivel biológico y cultural. Para el PNY desde su creación fue delegado el Estado como responsable por la conservación, pero las normativas promulgadas no han sido suficientes para que el Estado cumpla cabalmente con dicha obligación. A lo largo de la historia de esta área protegida intereses económicos en función de la extracción de recursos naturales, principalmente el petróleo, han tenido mayor peso e interés que las políticas ambientales que han tratado de preservar este ecosistema. Un sinnúmero de contradicciones entre normativas ambientales frente a políticas declaradas en beneficio de la industria extractiva surgen del mismo Estado, generando un sinnúmero de conflictos a nivel ambiental y social que han provocado la alteración del ecosistema y los modos de vida de las poblaciones asentadas.

El PNY y la RBY se convierten en una zona conflictiva en términos de gobernanza con una incidencia muy fuerte por parte del sector petrolero que ha llegado a tomar el rol ausente del Estado en estas zonas marginalizadas y que a raíz de la presencia de esta actividad otras como procesos de colonización desordenados, actividades de tala ilegal de madera y deforestación han afectado negativamente sobre la diversidad tanto biológica como cultural de la zona. Frente a los conflictos socio-ambientales existentes, la presencia de la sociedad civil se ha hecho más notoria principalmente a través de Organizaciones No Gubernamentales o grupos indígenas que tratan de incidir más dentro de los procesos de gestión de esta área.

Una de las actividades que se impulsa como alternativa socio-económica que beneficia a la conservación del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos, y por ende

como actividad a ser fomentada dentro de un área protegida, es el turismo alternativo como el ecoturismo y turismo comunitario basados en principios de sostenibilidad. A lo largo de la historia del PNY estos proyectos de ecoturismo o turismo comunitario han sido propuestos desde el mercado a través de empresas de turismo privadas o desde la sociedad civil a través de ONG y con ayuda de estas a través de las mismas comunidades indígenas que buscan una alternativa económica rentable que contribuyan en el mejoramiento de la calidad de vida.

En teoría el ecoturismo o el turismo comunitario parecen ser las opciones más viables a realizarse dentro de la RBY y el PNY. Pero de no haber un sistema de gobernanza eficiente, participativo y liderado por un Estado eficaz, pueden causar más problemas que soluciones. La falta de una institucionalidad consolidada a cargo del manejo de la actividad turística dentro del PNY repercute en la instauración de un turismo sostenible como una actividad alternativa compatible con la conservación y desarrollo de los pueblos ahí asentados. Esta debilidad institucional ha sido evidenciada a lo largo de la historia del PNY. Siendo el MAE el responsable por el PNY, este ente estatal no ha podido gestionar de manera eficiente la administración del área protegida por la escasez de recursos económicos y técnicos de los que ha dispuesto. En el PNY y la RBY se desarrolla un turismo desorganizado desde hace veinte años que está incidiendo negativamente en la conservación de la diversidad existente en esta zona, pero esto no ha tenido mayor eco a nivel de decisiones dentro de la administración pública que permitan tomar acciones favorables para el desarrollo de una actividad turística sostenible sea a través del ecoturismo o del turismo comunitario. Si bien las obligaciones que tiene el MAE están claramente especificadas dentro del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MAE, pocos de estos están siendo cumplidos efectivamente por parte de la Dirección del MAE en Orellana. Por ejemplo, poco seguimiento y evaluación se da a los proyectos de ecoturismo y turismo comunitario existentes dentro de la RBY. Su labor se ha limitado al cobro por el ingreso de visitantes dentro del parque, pero no se han evaluado las incidencias positivas o negativas que esta actividad está ocasionando sobre el ecosistema. Otra de las debilidades grandes que se evidencia es el lento proceso de reelaboración del

Plan de Manejo del parque, pese a que este es una herramienta de gran utilidad que serviría como un eje para delimitar las actividades turísticas a realizarse según el área.

Por su parte el MINTUR tampoco ha podido contribuir a la planificación y ordenamiento de esta actividad de manera eficiente a favor de la conservación y desarrollo sostenible para las poblaciones asentadas dentro y alrededor del PNY. En parte esta deficiencia se debe al lento proceso de fortalecimiento que atraviesa esta institución y que aún se encuentra en proceso de consolidación: como oficina matriz este Ministerio tiene una vida institucional jurídica e independiente a partir del 2000. Si bien la actividad turística es una de las propuestas que gran atención ha llamado a nivel gubernamental, al punto de que su desarrollo sea considerado como política de estado, estos esfuerzos no han sido suficientes para posicionar al sector turístico como prioridad real dentro de la economía del país. El sector turístico pretende ser posicionado como una actividad estratégica a nivel económico, social y ambiental promovido por el MINTUR a través de la herramienta del PLANDETUR 2020. Los objetivos plantados dentro de esta herramienta pretenden ser alcanzados a través de un proceso participativo, un seguimiento continuo a los impactos que el turismo puede generar, asegurar la calidad de los servicios ofertados, y mediante la presencia de un liderazgo político firme que permita consolidar y potencializar a la actividad turística como una opción que ayude al desarrollo económico, social, cultural y ambiental del país. Todos estos objetivos dentro de la dinámica turística en la RBY son procesos que están tratando de ser instaurados y consolidados por parte de las autoridades de la Dirección del MINTUR en Orellana. Sin embargo, primeramente esta institución ha tenido que enfrentar la consolidación de su oficina y recursos técnicos y financieros que le permita trabajar para la consecución de los objetivos planteados a nivel nacional. Los resultados en función de una actividad turística sostenible aun no son claramente visibles. Sus funciones se han limitado a procesos de capacitación y control de las actividades turísticas. No obstante, estas responsabilidades no son cumplidas cabalmente, y existen actividades turísticas ilegales dentro del PNY que no son controladas y que pueden estar generando un impacto grave en el ecosistema.

En cuanto al plan de manejo del PNY, pese a que esta herramienta es considerada como necesaria para la gestión de las áreas protegidas constando así dentro del Reglamento de Turismo en Áreas Nacionales Protegidas, su utilidad no ha podido evidenciarse. El último plan aprobado fue en 1999 y su aplicación no pudo ser concretada debido a los requerimientos a nivel técnico y financiero propuestos. En el año 2010 y con perspectiva para el 2011 se está trabajando en una actualización del plan liderada por el MAE en conjunto con el Comité de Gestión de RBY, pero su concretización atraviesa por algunas dificultades como llegar a decisiones participativas y poder reunir suficientes recursos técnicos y financieros que permitan su implementación.

Dentro de la RBY y en influencia directa sobre el PNY, se han detectado problemas de turismo ilegal, a través de operaciones guiadas por guías nativos de la zona que no cuentan con los requisitos legales establecidos para la operación dentro de un área protegida como es la obtención de la licencia de guía naturalista. Más allá del problema legal, el conflicto radica en que muchos de estos guías no tienen la suficiente capacitación en términos ambientales y turísticos para la realización de las expediciones que realizan dentro del PNY. Esta problemática es identificada por algunos actores que trabajan dentro de la zona como es la OMT, sin embargo acciones por parte de las autoridades estatales tanto del MAE como del MINTUR no han sido muy notorias.

A nivel micro y en específico en cuanto al proyecto de la REST, la consecución y consolidación de estos proyectos comunitarios deben atravesar un sinnúmero de problemas empezando por las trabas burocráticas que obstaculizan el desarrollo de este tipo de proyectos. Esto se evidencia principalmente en la legalización de las comunidades involucradas dentro del proyecto que a su vez tiene incidencia directa en el proceso de legalidad de la REST para dar inicio a su operación. Esto en parte se debe a la falta de comunicación y apoyo entre Ministerios encargadas que muchas veces en vez de facilitar los procesos los dificultan más.

El proyecto de la REST, liderado por la ONG Solidaridad Internacional, lleva un proceso de construcción de tres años donde a más de la construcción de la infraestructura y logística que se necesita para la operación en turismo comunitario, también ha habido

grandes aportes en cuanto a la organización comunitaria en cada una de las comunidades involucradas dentro de la Red. Pese a que aún muchas de estas no tienen personería jurídica como comunidad establecida y reconocida, la motivación de participar dentro de este proyecto ha incidido en que estas comunidades trabajen y se organicen para ser reconocidas legalmente frente a la sociedad y estado ecuatoriano. Hasta julio del 2010, cuatro comunidades ya habían alcanzado dicho objetivo y las nueve restantes estaban en el proceso, siempre apoyadas por la Directiva de la REST y por Solidaridad Internacional. Por otro lado, la gente involucrada ha recibido capacitación en diversos temas contribuyendo en la educación y motivación personal de estas personas.

El desafío de la factibilidad y sostenibilidad de este proyecto está llegando a su punto de partida. La REST cuenta ya con lo necesario para la puesta en marcha de la actividad turística en cuanto a infraestructura, capacitación de la gente en temas turísticos y ambientales, transporte para movilización y logística en general. Si bien su legalidad como proyecto aun no está plasmada, los directivos de la REST conjuntamente con los técnicos de Solidaridad Internacional están trabajando en conseguir dichos permisos para operar bajo las leyes establecidas en cuanto a turismo se refiere. Contando con todos estos requisitos, la prueba de fuego se encuentra realmente en la fase por la que actualmente está atravesando la REST, su inserción dentro del mercado turístico con un producto de calidad que atraiga un mercado con capacidad de pago y que pueda enfrentar una competencia importante con proyectos consolidados dentro de la zona enfocados en la misma línea como por ejemplo el Napo Wildlife Center. Lograr esta inserción y posicionamiento de sus productos en el mercado es un desafío que requiere un gran esfuerzo por parte de las comunidades involucradas, la ONG y organismos de cooperación que los ha venido apoyando, y los gobiernos locales que tienen injerencia en la zona y en la actividad turística que se realiza dentro de esta.

La interacción entre los actores involucrados en esta red de turismo denota las características de una sociedad compleja: diversos, complejos y dinámicos. De estas interacciones especial énfasis requiere la existente entre la REST y la ONG Solidaridad Internacional, basada en una dependencia de la primera hacia la segunda que, debilita

procesos autónomos de toma de decisiones y gestión de los directivos de la REST en función de la consolidación de este proyecto. Esta dependencia se contrapone a la idea central del turismo comunitario que promulga un empoderamiento de la actividad por parte de las comunidades que involucra la capacidad de resolución de conflictos y la legitimidad de los representantes y directivos frente a las comunidades involucradas en el proyecto.

El Municipio de Aguarico, es otro actor relevante dentro de este proyecto que involucra a trece comunidades dentro del cantón de su jurisdicción. Su participación más allá de un aporte económico, se torna más evidente a partir de la firma de dos convenios en el 2009, donde toma un rol de importante dentro de los procesos de toma de decisión que afectan a al REST. El reto de esta entidad radica en su representatividad como actor gubernamental que pueda direccionar una actividad turística sostenible, a través de la REST, dentro de un sistema de gobernanza que permita la participación y distribución de responsabilidades entre todos los actores involucrados.

Si bien la actividad turística se presenta como una opción interesante a ser fortalecida, la consolidación de la misma requiere ciertos elementos estructurales y procesales que sean llevados a la práctica y que permitan crear un escenario más allá de una visión económica donde se da una transacción de compra y venta. Este es un escenario lleno de actores heterogéneos con relaciones complejas y dinámicas pero que su voz necesita ser tomada en cuenta para llegar a acuerdos y metas a ser alcanzadas en conjunto.

La debilidad institucional en cuanto a turismo dentro de la RBY influye grandemente en la consolidación de una actividad turística y de proyectos turísticos sostenibles en la zona, como en el caso de la REST que pese al gran esfuerzo técnico y económico realizado por sus directivos y Solidaridad Internacional para la viabilidad efectiva de este proyecto necesita del apoyo de las autoridades tanto de gobiernos centrales como locales que en conjunto logren posicionar al ecoturismo y al turismo comunitario como opciones efectivas para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de la RBY. Un sector turístico consolidado puede hacer frente amenazas externas y de mayor interés para grupos de poder y el Estado mismo, como la actividad petrolera (ITT) o la tala ilegal de madera que si bien no contribuyen a la conservación de los recursos naturales existentes, frente a necesidades

de la gente local se convierten en una opción viable, dificultando el posicionamiento del turismo sostenible como un sector estratégico y como una opción efectiva para la conservación de la RBY.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Luis (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alarcón, Rocío (2003). "Monitoreo biológico: una herramienta clave en proyectos de conservación y desarrollo". En *La conservación y el desarrollo integrado. Lecciones aprendidas al vincular pueblos, proyectos y políticas en América tropical*, Robert E. Rhoades y Jody Stallings (Eds.): 37 - 44. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Andrade, Karen (2009). "La opinión pública como mecanismo de la sociedad civil para ejercer influencia en la agenda pública de hidrocarburos en el Ecuador y Perú, los casos ITT y Camisea". Disertación Doctoral, FLACSO-Sede Ecuador.
- Aruti, John (2009). "Proyecto Bosque". Ponencia presentada en Foro Tala ilegal y comercialización de madera. Apuestas, oportunidades y amenazas para el PNY, Mayo 29, en Francisco de Orellana, Ecuador.
- Azevedo Luíndia, Luiza (2007). *Ecoturismo indígena*. Quito – Ecuador: Abya-Yala.
- Azócar de Buglass, Leida (1995). "Ecoturismo, ¿Una alternativa de desarrollo sostenible?". En *Ecoturismo en el Ecuador. Trayectorias y desafíos*, Leida Azócar de Buglass (Comp.): 9-53. Quito: DDA, INTERCOOPERATION, UICN.
- Barrera de Jorgenson, Amanda (2003). "El petróleo: ¿Una amenaza o una oportunidad para la conservación y el desarrollo sostenible en el Ecuador?". En *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador. Las reglas del juego*, Guillaume Fontaine (Ed.): 181-186. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Cabanilla, Enrique y Patricio Chillo (2008). "Base conceptual de la REST" Disponible en <http://www.descubreorellana.com/documentos/documentosrest/>, visitado en junio 25 de 2010.
- Cabodevilla, Miguel Ángel (1998). *Culturas de ayer y hoy en el Río Napo*. Quito: CICAME.
- Calderón, Tatiana (2010). "Turismo sostenible en la Reserva de Biósfera Yasuní". Ponencia presentada en Foro Ecoturismo y Turismo Comunitario. Apuestas para la conservación y el desarrollo de las comunidades en la Reserva de Biosfera del Yasuní, Marzo 11, en Francisco de Orellana, Ecuador.
- Camou, Antonio (2001). "Estudio preliminar". En: *Los desafíos de la gobernabilidad*, Antonio Camou (Comp.): 15-58. México: FLACSO, Hsunam, Plaza y Valdéz S.A. de C.V.
- Cantero, Pedro, Agustín Coca, Alberto del Campo, Macarena Hernández y Esteban Ruiz (2008). "Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad". *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* Vol. 6 No.3.
- Chillo, Patricio (2008a). *Refugio Santa Teresita, Reserva Faunística Cuyabeno. Centro de Supervivencia Nativa*. Francisco de Orellana- Ecuador: FEPP, CODESPA, Generalitat Valenciana.
- \_\_\_\_\_ (2008b). *Centro de Interpretación Comunidad de Boca del Tiputini*.



- Francisco de Orellana- Ecuador: FEPP, CODESPA, Generalitat Valenciana.
- Cisneros, Paúl (2007). “Gobernanza ambiental y conservación de la naturaleza: un caso de control territorial indígena en el Parque Nacional Yasuní.” Disertación de tesis de maestría, FLACSO-Sede Ecuador.
- Coca, Agustín (2009). “Medio ambiente y turismo comunitario”. En *Cultura, comunidad y turismo. Ensayos sobre el turismo comunitario en el Ecuador*, Esteban Ballesteros y María Augusta Vintimilla (Coords.): 117 – 140. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Cohen, Jean y Andrew Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 699.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001). *La gobernanza Europea, un libro blanco*. Bruselas: Mimeo.
- Constitución Política de la República del Ecuador (2008). Disponible en: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf), visitado en septiembre/14/2010.
- Dudley, Nigel (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland Suiza: UICN.
- Del Campo, Alberto (2009). “La autenticidad en el turismo comunitario. Tradición, exotismo, pureza, verdad”. En *Cultura, comunidad y turismo. Ensayos sobre el turismo comunitario en el Ecuador*, Esteban Ballesteros y María Augusta Vintimilla (Coords.): 41 - 116. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- El Universo (2008). “Cox, el alcalde que creó una cabecera cantonal de la nada” Disponible en <http://www.eluniverso.com/2008/06/29/0001/12/29FC7012A2F44E74B0D489DFFC2DA360.html> , visitado en julio/ 02 /2010.
- El Universo (2010). “Ecuador firmó fideicomiso para Yasuní-ITT” Disponible en <http://www.eluniverso.com/2010/08/03/1/1356/gobierno-firma-hoy-fideicomiso-yasuni.html>, visitado julio/ 02/ 2010.
- Finer, Matt, Varsha Vijay, Fernando Ponce, Clinton Jenkins y Ted Kahn (2010). “La Reserva de Biósfera Yasuní de Ecuador: una breve historia moderna y los retos de conservación”. En *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*, Esperanza Martínez y Alberto Acosta (Comp.): 35- 59. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- FLACSO, MAE, PNUMA (2008). *Geo Ecuador 2008. Informe sobre el estado del medio ambiente*. Quito, Ecuador: FLACSO Sede Ecuador.
- Flora, Jan (2003). “Creación de capacidad local y nacional para proyectos integrados de conservación y desarrollo”. En *La conservación y el desarrollo integrado. Lecciones aprendidas al vincular pueblos, proyectos y políticas en América tropical*, Robert E. Rhoades y Jody Stallings (Eds.): 177 – 184. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- FOES-REGAL (2008).”Línea de base del Programa para la conservación y el manejo sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Biósfera Yasuní.” Quito: Fondo para el Logro de los ODM / MDGIF – MAE.
- Fontaine, Guillaume (2003). *El precio del Petróleo: conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la Región Amazónica*. Quito Ecuador: FLACSO-Sede Ecuador.

- \_\_\_\_\_ (2005). “Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza”. En *Integridad, Equidad y desarrollo*, Sergio Florencio et al. (Ed.): 131-148. Quito: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2007a). “La gobernanza ambiental como instrumento de conservación para las áreas protegidas”. En: *Memorias del taller de gobernanza para la conservación de la Cordillera Real Oriental Colombia, Ecuador y Perú*. Fundación Natura: 18-21. Quito: Fundación Natura.
- \_\_\_\_\_ (2007b). “Problemas de la cooperación institucional: el caso del comité de gestión de la Reserva de Biosfera Yasuní”. En *Yasuní Siglo XXI el Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Guillaume Fontaine e Iván Narváez (Coord.): 75 – 127. Quito: FLACSO-Sede Ecuador, Instituto Francés de Estudios Andinos, Petrobras Ecuador, Wildlife Conservation Society – Ecuador, Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.
- Fontaine, Guillaume e Iván Narváez (2007). “Prólogo: Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador” En: *Yasuní en el siglo XXI: El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*, Guillaume Fontaine e Iván Narváez (Coord.): 13 – 31. Quito Ecuador: FLACSO-IFEA-Abya-Yala-Petrobras-CEDA-WCS.
- Fontaine, Guillaume, Geert van Vliet y Richard Pasquis (2007). “Prologo. Experiencias recientes y retos para las políticas ambientales en América Latina”. En *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*”, Guillaume Fontaine et al.: 9 – 25. Quito-Ecuador: FLACSO Sede Ecuador, IDDRI, CIRAD.
- Fontaine, Guillaume y Susan Velasco (2009). “La conceptualización de la gobernanza: de lo descriptivo a lo analítico”. Documento de trabajo 23. Quito: Observatorio Socioambiental, FLACSO.
- Fraser, Nancy (1999 [1992]). “Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actual existente”. *Ecuador Debate*, abril 1999.
- Fuller, Norma (2009). *Turismo y cultura. Entre el entusiasmo y el recelo*. Lima-Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fundación Natura (1991). “El medio ambiente en la Región Amazónica. Las perspectivas para el año 2000”. En: *Amazonía nuestra. Una visión alternativa*, Lucy Ruiz (Comp.): 179-218. Quito – Ecuador: CEDIME.
- Gallardo, Lucia (s/f). *Yasuni ITT. Cambio de modelo por el cambio climático*. Quito: Vicepresidencia de la República del Ecuador - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.
- González, Gustavo (1991). “La crisis del sistema de conservación: El caso del parque Nacional Yasuní, Ecuador”. En *Amazonía nuestra. Una visión alternativa*, Lucy Ruiz (Comp.): 453-470. Quito – Ecuador: CEDIME.
- Habermas, Jürgen, (2001[1998]). *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta
- Izko, Javier (1995). “Prologo”. En *Ecoturismo en el Ecuador. Trayectorias y desafíos*, Leida Azócar de Buglass (Comp.): 5-8. Quito: DDA, INTERCOOPERATION, UICN.
- Jeffery, Michael I. (2004). “An International Legal regime for protected areas” En *International Environmental Governance. An International Regime for Protected*

- Areas*, John Scanlon y Francoise Burhenne-Guilmin (Ed.): 9-36. Gland, Switzerland and Cambridge, UK: International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.
- Jorgenson, Jeffrey, Verónica Marcial, Fernando Ormaza y Xabier Villaverde (2005). *Parque Nacional Yasuní y Reserva de Biósfera Yasuní. Historia, problemas y perspectivas*. Quito-Ecuador: FEPP, WCS.
- Kahatt, Farid (2002). “Sociedad civil y gobernabilidad democrática en Perú”. En *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*, Aldo Panfichi (Coord.): 13-46. México: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Kooiman, Jan (1993a). “Social-Political Governance. Introduction. En *Modern Governance. New Government-Society Interactions*, Jan Kooiman (Ed.): 1 – 8 London-Newbury Park- New Delhi: Sage Publications.
- \_\_\_\_\_ (1993b). “Findings, Speculations and Recommendations”. En *Modern Governance. New Government-Society Interactions*, Jan Kooiman (Ed.): 253 – 260. London-Newbury Park- New Delhi: Sage Publications.
- \_\_\_\_\_ (2004). “Gobernar en gobernanza”. *Revista Instituciones y Desarrollo* No. 16: 171-194.
- Kremling Gómez, Desider (s/f). “El desarrollo sustentable amazónico: una discusión a partir de las políticas del Tratado de Cooperación Amazónico”. En *La cuenca amazónica de cara al nuevo siglo*, Doris Herrera (Ed.): 15 – 39. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Larrea, Carlos (2010). “Por qué el Ecuador debe mantener el petróleo del ITT bajo tierra”. En *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*, Esperanza Martínez y Alberto Acosta (Comp.): 75- 83. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Little, Paul (1992). *Ecología Política del Cuyabeno*. Quito- Ecuador: ILDIS, Abya-Yala.
- Machado, Kleber (2003). “Ecoturismo: financiación de programas de conservación mediante el cobro de entradas. El caso del Parque Nacional Galápagos.”. En *La conservación y el desarrollo integrado. Lecciones aprendidas al vincular pueblos, proyectos y políticas en América tropical*, Robert E. Rhoades y Jody Stallings (Eds.): 143- 156. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Martínez, Esperanza (1999). “Participación en los conflictos ambientales amazónicos”. En *Comunidades y conflictos socioambientales. Experiencias y desafíos en América Latina*, Pablo Ortiz (Ed.): 239 – 256. Quito-Ecuador: Abya-Yala, FAO, COMUNIDEC.
- Martínez, Esperanza y Alberto Acosta (Comp.) (2010). *ITT-Yasuní: entre el petróleo y la vida*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Mejía, Edison (2009a). *Plan de manejo de la Asociación Agrícola Fronteras del Ecuador*. Orellana- Ecuador: Solidaridad Internacional.
- \_\_\_\_\_ (2009b). *Plan de gestión y desarrollo comunitario. Comunidad Kichwa Santa Rosa*. Orellana- Ecuador: Solidaridad Internacional.
- \_\_\_\_\_ (2009c). *Plan de gestión y desarrollo comunitario. Comunidad Kichwa Llanchama*. Orellana- Ecuador: Solidaridad Internacional.
- \_\_\_\_\_ (2009d). *Plan de gestión y desarrollo comunitario. Comunidad Kichwa*

- Sinchi Chicta*. Orellana- Ecuador: Solidaridad Internacional.
- \_\_\_\_\_ (2009e). *Plan de gestión y desarrollo comunitario. Comunidad Kichwa Chiru Isla*. Orellana- Ecuador: Solidaridad Internacional.
- \_\_\_\_\_ (2009f). *Plan de gestión y desarrollo comunitario. Comunidad Kichwa San Vicente*. Orellana- Ecuador: Solidaridad Internacional.
- Ministerio del Ambiente (2002). “Plan Operativo Gerencial 2003 – 2004. Parque Nacional Yasuní.” Quito: Ministerio del Ambiente.
- Ministerio del Ambiente (2003). “Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS) del Ministerio del Ambiente”. Decreto Ejecutivo 3516, publicado en el Registro Oficial N° E 2, de 31 de marzo de 2003.
- Ministerio del Ambiente (2005). *Análisis de las necesidades de financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador*. Quito-Ecuador: Ministerio del Ambiente.
- Ministerio del Ambiente (2006). *Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. 2007- 2016*. Quito – Ecuador: Proyecto GEF: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio del Ambiente.
- Ministerio del Ambiente (2010a). “Ministerio”. Disponible en <http://www.ambiente.gob.ec/?q=node/11> , visitado en septiembre/ 04/2010.
- Ministerio del Ambiente (2010b). “Historia”. Disponible en <http://www.ambiente.gob.ec/?q=node/13>, visitado en septiembre/04/2010.
- Ministerio del Ambiente (s/f). “Guía Interpretativa del Parque Nacional Yasuní”. Disponible en <http://www.ambiente.gob.ec/userfiles/51/file/turismo/Gu%C3%ADa%20Interpretativa%20del%20Parque%20Nacional%20Yasun%C3%AD.pdf>, visitado en abril/15/2010.
- Ministerio de Turismo (2007). *Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador*. PLANDETUR 2020. Quito-Ecuador: Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Turismo (2010a). “Misión, Visión, Objetivos” Disponible en [http://www.turismo.gob.ec/index.php?option=com\\_content&task=view&id=28&Itemid=34](http://www.turismo.gob.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=28&Itemid=34), visitado en septiembre/ 22/2010.
- Ministerio de Turismo (2010b). “Quiénes somos” Disponible en [http://www.turismo.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=27&Itemid=33](http://www.turismo.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=33), visitado en septiembre/ 22/2010.
- Ministerio de Turismo (2010c). “Estadísticas turísticas” Disponible en [http://www.turismo.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=459&catid=62:servicios&Itemid=95](http://www.turismo.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=459&catid=62:servicios&Itemid=95), visitado en octubre/ 01/2010.
- MONGABAY (s/f). “Tipos de bosques lluviosos”. Disponible en <http://es.mongabay.com/rainforests/0103.htm>, visitado en noviembre/17/ 2010.
- Monteros, Ivanova (2009). “Sociedad civil y conflictos socioambientales por la extracción ilegal de madera en el Parque Nacional Yasuní.” Disertación de tesis de maestría. FLACSO- Sede Ecuador.
- Morales Feijóo, Manolo (2003). “Los paralegales comunitarios y la tenencia de la tierra”. En *La conservación y el desarrollo integrado. Lecciones aprendidas al vincular*

- pueblos, proyectos y políticas en América tropical*, Robert E. Rhoades y Jody Stallings (Eds.): 115- 128. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Moscoso, Arturo (2003). “Desarrollo legales e institucionales sobre áreas protegidas y zonas de amortiguamiento en Bolivia, Ecuador y Perú”. En *Las zonas de amortiguamiento: un instrumento para el manejo de la biodiversidad*, José Blanes et al.: 35-105. Quito: CEBEM, FLACSO, Universidad de Córdoba, ZEU, Comisión Europea.
- Narváez, Iván (1996). *Huaorani vs Maxus. Poder étnico Poder transnacional*. Quito: Editora Porvenir.
- \_\_\_\_\_ (1999). “Conflictos y manejo sustentable de recursos naturales en la amazonía ecuatoriana”. En *Comunidades y conflictos socioambientales. Experiencias y desafíos en América Latina*, Pablo Ortiz (Ed.): 239 – 256. Quito-Ecuador: Abya-Yala, FAO, COMUNIDEC.
- \_\_\_\_\_ (2000). *Aguas de formación y derrames de petróleo. La dimensión política en la problemática socioambiental petrolera*. Quito-Ecuador: Petroecuador.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Petróleo y Poder. El colapso de un lugar singular Yasuní*. Quito-Ecuador: FLACSO – GTZ.
- OIKOS (2009). *Diagnóstico rápido socio-ambiental de la parroquia Nuevo Rocafuerte, cantón Aguarico, provincia de Orellana*. Quito- Ecuador: WCS.
- OMT (2010). “Se confirma la recuperación, aunque el crecimiento sigue siendo incierto”. Disponible en [http://www.unwto.org/facts/eng/pdf/barometer/UNWTO\\_Barom10\\_2\\_sp\\_excerpt.pdf](http://www.unwto.org/facts/eng/pdf/barometer/UNWTO_Barom10_2_sp_excerpt.pdf), visitado en noviembre/ 04/ 2010.
- Ortiz, Pablo (2006). “Políticas estatales, conflictos socio ambientales y ampliación de las fronteras extractivas”. En *Petróleo y desarrollo sostenible en el Ecuador. Las ganancias y las pérdidas*, Guillaume Fontaine (Ed.): 43-54. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Ortiz, Pablo y Anamaría Varea (1995). “Amazonía. Características generales y conflictos”. En *Marea Negra en la Amazonía. Conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*, Anamaría Varea (Coord.): 25 – 70. Quito-Ecuador: Abya-Yala, ILDIS, FTTP, UICN.
- Panchifi, Aldo (2002). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*. Lima-Perú: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fondo de Cultura Económica.
- Parks Watch (2004). “Evaluación rápida del Gran Yasuní Napo.” Disponible en [http://www.parkswatch.org/spec\\_reports/yasuni\\_spa.pdf](http://www.parkswatch.org/spec_reports/yasuni_spa.pdf), visitado en abril/30/2010.
- Parolin, Pia (2002). “Bosques inundados en la amazonía central: su aprovechamiento actual y potencial”. Disponible en <http://www.lamolina.edu.pe/ecolapl/Art%C3%ADculo17.pdf>, visitado en noviembre/ 17/ 2010.
- Peruzzoti Enrique (2002). “Emergencia, desarrollo, crisis y reconstrucción de la sociedad civil argentina”. En *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*, Aldo Panfichi (Coord.): 78-117. México, D.F.: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Ponce, Alfredo (2009a). *Plan de gestión y desarrollo comunitario Centro Kichwa Zancudo Cocha*. Orellana-Ecuador: Solidaridad Internacional.
- \_\_\_\_\_ (2009b). *Plan de gestión y desarrollo comunitario Centro Kichwa Alta Florencia*. Orellana-Ecuador: Solidaridad Internacional.
- \_\_\_\_\_ (2009c). *Plan de gestión y desarrollo comunitario Centro Kichwa Puerto Miranda*. Orellana-Ecuador: Solidaridad Internacional.
- Poveda, Juan (1991). "Planificación y manejo de recursos en el nororiente ecuatoriano". En *Amazonía nuestra. Una visión alternativa*, Lucy Ruiz (Comp.): 413-444. Quito – Ecuador: CEDIME.
- Prats, Joan (2006). *A los príncipes republicanos. Gobernanza y desarrollo desde el republicanismo cívico*. La Paz-Bolivia: Plural Editores, Barcelona IIG.
- Presidencia de la República del Ecuador (1999). "Decreto Ejecutivo 522. Creación de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane". Presidencia de la República de Ecuador, 29 de enero de 1999. Registro Oficial 121, febrero de 1999. Quito, Ecuador.
- Puca, Carlos (2010a). "Red Solidaria de Turismo de la Ribera del Río Napo". Ponencia presentada en Foro Ecoturismo y Turismo Comunitario. Apuestas para la conservación y el desarrollo de las comunidades en la Reserva de Biosfera del Yasuní, Marzo 11, en Francisco de Orellana, Ecuador.
- Rabotnikof, Nora, María Pía Riggirozzi y Diana Tussie (2002). "Sociedad Civil y Organismos Internacionales: dilemas y desafíos de la nueva relación". En *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y Cono Sur*, Aldo Panchifi (Coord.): 47-77. Lima-Perú: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Fondo de Cultura Económica.
- Reck, Günther (2007). "Introducción. Áreas protegidas del Ecuador". En *Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*, ECOLAP y MAE: 9 - 13. Quito- Ecuador: ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM.
- Registro Oficial (1992). "Acuerdo Ministerial para la ampliación de límites del Parque Nacional Yasuní". Acuerdo Ministerial N° 202. Registro Oficial N° 937 de 18 de mayo de 1992. Quito, Ecuador.
- Registro Oficial (2001). "Declárense políticas de Estado para el desarrollo de la actividad turística". Decreto Ejecutivo 1424, Registro Oficial No. 309 de 19 de abril del 2001. Quito, Ecuador.
- Registro Oficial (2002a). "Reglamento de Turismo en Áreas Nacionales Protegidas (RETANP)". Decreto Ejecutivo 3045, Registro Oficial No. 656 de 5 de septiembre del 2002. Quito, Ecuador.
- Registro Oficial (2002b). "Ley de Turismo". Suplemento del Registro Oficial No. 733 del 27 de diciembre de 2002. Quito, Ecuador.
- Registro Oficial (2004). "Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre". Registro Oficial Suplemento No. 418 del 10 de septiembre del 2004. Quito, Ecuador.
- Registro Oficial (2009a). "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente". Registro Oficial No. 509 del 19 de enero de 2009. Quito, Ecuador.
- Registro Oficial (2009b). "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del

- Ministerio del Turismo”. Registro Oficial No. 113 del 31 de marzo de 2009. Quito, Ecuador.
- Restrepo, Marco (1991). “El proceso de acumulación en la Amazonía ecuatoriana”. En *Amazonía nuestra. Una visión alternativa*, Lucy Ruiz (Comp.): 125 -148 Quito-Ecuador: CEDIME.
- Rivadeneira, Cristina (2007). “Amazonía norte. VI Parque Nacional Yasuní”. En *Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*, ECOLAP y MAE: 234 – 242. Quito- Ecuador: ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM.
- Rivas, Alex. (2006). *Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales: Diagnóstico regional y análisis comparativo*. Quito, Ecuador: UICN.
- Rivas, Alex y Rommel Lara (2001). *Conservación y petróleo en la Amazonía -ecuatoriana. Un acercamiento al caso huaorani*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Rhoades, Robert (2003). “Modelos científicos y visiones locales de la sustentabilidad en el futuro: un nuevo método para la planificación comunitaria del uso de recursos naturales”. En *La conservación y el desarrollo integrado. Lecciones aprendidas al vincular pueblos, proyectos y políticas en América tropical*, Robert E. Rhoades y Jody Stallings (Eds.): 31 – 36. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Ruiz, Lucy (1993). “La diversidad biológica y cultural en la Amazonía ecuatoriana”. En *La investigación para la conservación de la diversidad biológica en el Ecuador*, Patricio Mena y Luis Suárez (Eds.): 129- 147. Quito: Ecociencia.
- Ruiz, Esteban y Doris Solís (2007). “Introducción”. En *Turismo comunitario en Ecuador*, Esteban Ruiz y Doris Solís (Coords.): 11 – 28. Quito- Ecuador: Abya-Yala, Universidad de Cuenca.
- Ruiz, Esteban y María Augusta Vintimilla (2009). “Introducción”. En *Cultura, comunidad y turismo. Ensayos sobre el turismo comunitario en el Ecuador*, Esteban Ballesteros y María Augusta Vintimilla (Coords.): 7 – 18. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Sánchez, José (2009). “La iniciativa Yasuní – Ishpingo, Tambococha, Tiputini y su impacto en la economía ecuatoriana. Disertación de maestría. FLACSO- Sede Ecuador.
- Scanlon, John y Françoise Burhenne-Guilmin (2004). “Executive Summary”. En *International environmental governance. An international regime for protected areas*, J. Scanlon y Françoise Burhenne-Guilmin (Eds.): 1-8. Gland, Switzerland and Cambridge UK: UICN.
- SIISE (2006). “Mapa de pobreza y desigualdad en el Ecuador”. Disponible en <http://www.siise.gov.ec/Publicaciones/MapaPobDesigualdadEc.pdf>, visitado en septiembre/ 15/ 2010.
- Solís, Doris (2007). “De la Resistencia a la sostenibilidad. El proceso histórico del turismo comunitario en Ecuador y sus retos actuales”. En *Turismo comunitario en Ecuador*, Esteban Ruiz y Doris Solís (Coords.): 11 – 28. Quito- Ecuador: Abya-Yala, Universidad de Cuenca.
- Universidad de Especialidades Turísticas UCT (2006). “Ruta del Caimán. Comunidad Samona Yuturi”. Disponible en [http://www.descubreorellana.com/uploads/media/Comunidad\\_de\\_Llamacham\\_02.pdf](http://www.descubreorellana.com/uploads/media/Comunidad_de_Llamacham_02.pdf), visitado en julio/ 01 /2010.

- \_\_\_\_\_ (2007). “Ecoaldea turístico. Comunidad de Llanhama”. Disponible en [http://www.descubreorellana.com/uploads/media/Comunidad\\_de\\_Llamacham\\_02.pdf](http://www.descubreorellana.com/uploads/media/Comunidad_de_Llamacham_02.pdf), visitado en julio/ 01/ 2010.
- Wapner, Paul (1997). “Governance in global civil society”. En *Global governance. Drawing insights from the environmental experience*, Oran Young (Ed.): 65-84. United States of America: Massachussetts Institute of Technology.
- Wearing, Stephen, John Neil y Penny Figgis (1997). *Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Yasuní-ITT (2010). “Yasuní-ITT, una iniciativa por la vida”. Disponible en <http://yasuni-itt.gob.ec/>, visitado en mayo/05/2010.
- Zalles Cueto, Alberto (s/f). “La catarsis ecológica: Amazonía ambientalistas y desarrollo sustentable en el Ecuador”. En *La cuenca amazónica de cara al nuevo siglo*, Doris Herrera (Ed.): 41 – 85. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.



## ANEXOS

### **ANEXO 1: Lista de personas entrevistadas**

- Bonilla, Santiago (2010). Jefe de Área del Parque Nacional Yasuní y Javier Vargas Director Provincial de Orellana del Ministerio del Ambiente, junio 08, en Francisco de Orellana, Ecuador.
- Burbano, Adriana (2010). Directora de Wildlife Conservation Society, septiembre 17, en Quito, Ecuador.
- Caset, Diego (2010). Coordinador de proyectos en Ecuador de Solidaridad Internacional, julio 09, en Quito, Ecuador.
- Coquinche, Manuel (2010). Miembro de la comunidad Santa Teresita, abril 21, en Nuevo Rocafuerte, Ecuador.
- García, Ana (2010). Coordinadora de programas para el área andina y representante de la Organización Mundial de Turismo ante el sistema de Naciones Unidas, julio, 12, en Quito, Ecuador.
- Grefa, Ernesto (2010). Presidente de turismo de la comunidad Boca de Tiputini, abril 20, en Nuevo Rocafuerte, Ecuador.
- Gutiérrez, Carlos (2010). Técnico de la Dirección de Proyectos e Inversiones-Proyectos Productivos, oficina central del Ministerio de Turismo, septiembre 02, en Quito, Ecuador.
- Izurieta, Juan Carlos (2010). Gerente de Greenconsulting, septiembre 15, en Quito, Ecuador.
- Licuy, Darwin (2010). Director Provincial de Orellana del Ministerio de Turismo, junio 11, en Francisco de Orellana, Ecuador.
- Noboa, Raquel (2010). Directora de turismo del Gobierno Municipal de Francisco de Orellana, junio 7, en Francisco de Orellana, Ecuador.
- Pozo, Fausto (2010). Ex – presidente de la comunidad Fronteras del Ecuador, abril 21, en Nuevo Rocafuerte, Ecuador.
- Puca, Carlos (2010b). Coordinador de la REST, junio 08, en Francisco de Orellana, Ecuador.
- Salem, Genoveva (2010). Gerente general de La Selva Lodge, septiembre 06, en Quito, Ecuador.
- Siquihua, Bercila (2010). Miembro de la comunidad y socia de la microempresa turística de la comunidad Santa Rosa, abril 20, en Nuevo Rocafuerte, Ecuador.
- Suarez, Renán (2010). Técnico sobre turismo comunitario de la oficina central del Ministerio de Turismo, septiembre 02, en Quito, Ecuador.
- Tangoy, Alfredo (2010). Presidente de la REST, abril 22, en Nuevo Rocafuerte, Ecuador.
- Tapuy, Lourdes (2010). Miembro y socia de la empresa de turismo de la comunidad San Vicente, abril 21, en Nuevo Rocafuerte, Ecuador.
- Toapanta, Lenin (2010). Guardaparque encargado de la Guardianía de Nuevo Rocafuerte, junio 25, en Nuevo Rocafuerte, Ecuador.
- Vargas, Javier (2010). Director Provincial de Orellana del Ministerio del Ambiente, junio 08, en Francisco de Orellana, Ecuador.

## ANEXO 2: Fotografías Proyecto REST



Foto 1: Proyecto Campamento Iripari, comunidad Zancudo Cocha

Fuente: Base de datos de la REST.



Foto 2: Parador del Proyecto de agroturismo, comunidad Fronteras del Ecuador

Fuente: Base de datos de la REST.



Foto 3: Hotel – Escuela del Colegio Nacional de Nuevo Rocafuerte, parroquia Nuevo Rocafuerte.

Fuente: Base de datos de la REST.



Foto 4 y 5: Parador, parroquia Nuevo Rocafuerte.

Fuente:

[http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=131&Itemid=94](http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=131&Itemid=94) .



Foto 6 y 7: Parador, comunidad Alta Florencia

Fuente:

[http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=131&Itemid=94](http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=131&Itemid=94)



Foto 8: Entrada al Centro de Supervivencia, comunidad Santa Teresita

Fuente: Base de datos de la REST.



Foto 9 y 10: Proyecto Sendero del Mayón, comunidad Puerto Miranda

Fuente:

[http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=134&Itemid=96](http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=134&Itemid=96)



Foto 11: Museo del Barro, comunidad Santa Rosa

Fuente: Base de datos de la REST



Foto 12: Ecoaldea, comunidad Llanchama

Fuente: Base de datos de la REST



Foto 13: Centro de interpretación, comunidad Boca Tiputini

Fuente: Base de datos de la REST



Foto 14: Parador, comunidad San Vicente

Fuente: Base de datos de la REST

Foto 15: Laguna de Huiririma, comunidad San Vicente

Fuente:

[http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=134&Itemid=96](http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=134&Itemid=96)



Foto 16 y 17: Proyecto “Isla de los Monos, comunidad Sinchi Chicta

Fuente: Base de datos de la REST



Foto 18 y 19: Parador *Tambo Pavayacu*, comunidad Chiru Isla

Fuente:

[http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=134&Itemid=96](http://www.aguarico.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=134&Itemid=96)



Foto 20 y 21: Infraestructura proyecto “Ruta del Caimán”, comunidad Samona

Fuente: Base de datos de la REST